



acor

memoria de
sostenibilidad

2021 >>

acor

memoria de sostenibilidad

2021»



O Índice

1. CARTA DEL DIRECTOR	8
2. ¿QUIÉNES SOMOS?	12
2.1 Organización y actividades realizadas.....	12
2.2 Ubicación	12
2.3 Empresas asociadas.....	14
2.4 Nuestra cadena de valor	16
a) Proceso de obtención del azúcar a partir de remolacha	16
b) Proceso de obtención del azúcar a partir del refinado de azúcar bruto de caña.....	16
c) Proceso de obtención de aceite.....	17
2.5 Nuestros productos.....	18
2.6 Nuestros clientes	19
2.7 Nuestro Sistema de Gestión	20
2.8 ACOR en cifras.....	24
3. ESTRATEGIA DE ACOR Y PARTICIPACIÓN DE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS.....	26
3.1 Nuestros grupos de interés	26
3.2 Nuestra estrategia	38
3.3 El sistema de gestión de riesgos.....	34
4. ¿QUÉ NOS PREOCUPA?	36

4.1 Socios	44
Remolacha 5G	45
Transparencia	48
Otros servicios y beneficios sociales	48
4.2 La excelencia en la actividad productiva	51
Remolacha	51
Girasol	52
Colza	52
Trigo	52
Servicio Agronómico	52
4.3 La descarbonización	54
4.4 La apuesta por la innovación	56
4.5 El entorno de trabajo	59
4.6 El entorno social y ambiental	60
4.7 Alianzas y colaboraciones	65
5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	70
6. ETICA E INTEGRIDAD	74
7. DESEMPEÑO ECONÓMICO	76
7.1 Desempeño económico	76
a) Valor económico directo generado y distribuido	77
b) Asistencia financiera recibida por el gobierno	78
7.2 Impactos económicos indirectos	79
7.3 Anticorrupción	79

7.4 Competencia desleal.....	79
7.5 Fiscalidad.....	80
8. DESEMPEÑO AMBIENTAL.....	82
8.1 Economía circular: adquisición de materias primas y generación de residuos.....	82
c) Gestión de las compras y los proveedores.....	82
d) Materias primas.....	83
e) Residuos.....	85
Residuos industriales.....	85
Residuos no peligrosos.....	86
Residuos peligrosos.....	88
Envases.....	89
8.2 Energía.....	89
8.3 Consumo de agua y vertido.....	91
8.4 Emisiones.....	96
8.5 Ruido.....	98
8.6 Suelo.....	101
8.7 Biodiversidad.....	103
8.8 Contaminación lumínica.....	104
8.9 Cumplimiento legal.....	104
9. DESEMPEÑO SOCIAL.....	106
9.1 Prácticas laborales.....	110
9.2 Relaciones entre los trabajadores y la dirección.....	112
9.3 Salud y seguridad en el trabajo.....	113
A) La salud y seguridad laboral en ACOR.....	113

B) La evaluación de riesgos laborales	115
C) La accidentabilidad en ACOR.....	115
D) Una plantilla formada, una plantilla segura.....	116
9.4 Capacitación y educación.....	117
9.5 Diversidad e igualdad de oportunidades.....	118
9.6 Respeto por los Derechos Humanos.....	122
9.7 Nuestra contribución a la sociedad.....	122
10. NUESTRA MEMORIA.....	126
10.1 Periodo objeto	126
10.2 Punto de contacto	126
10.3 Fecha del último informe	126
10.4 Reexpresión de la información.....	126
10.5 Cambios en la elaboración de informes.....	126
10.6 Ciclo de elaboración de informes	127
10.7 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	127
10.8 Índice de contenidos GRI y relación con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad.....	128
10.9 Verificación externa.....	136

1 Carta del director

"La fortaleza de una empresa no sólo se mira por sus números y sus datos de productividad, sino también por su desempeño social y ambiental en las actividades que desarrolla, así como el impacto de estas en su entorno."

Lo que no se cuenta, no existe. Es un viejo principio de la sociedad moderna que nuestra Cooperativa también quiere aplicar. La Memoria Anual que los socios reciben anualmente, cuenta desde ahora con un nuevo aliado que ofrecerá información adicional para que todos los cooperativistas conozcáis de primera mano el estado real de ACOR.

Este documento no es otro que la Memoria de Sostenibilidad que recoge el Estado de Información No Financiera (EINF) de la Cooperativa. En esta ocasión, la Memoria se ha elaborado bajo los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), que es el organismo internacional de referencia en esta materia, y está sometida, además, a la revisión externa por parte de AENOR.

La Memoria forma parte del Informe de Gestión 2020/21 en ella encontraremos información específica en relación con los logros y retos de nuestra organización en materia ambiental, social y económica. La fortaleza de una empresa no sólo se mira por sus números y sus datos de productividad, sino también por su desempeño social y ambiental en las actividades que desarrolla, así como el impacto de estas en su entorno.

Este informe, de obligado cumplimiento desde este Ejercicio 2020/21, ha sido además validado por AENOR. Se trata de un documento de gran interés que muestra lo que somos y lo que hacemos, pero sobre todo refleja nuestro compromiso con la sociedad y el valor que aportáis los

socios, los trabajadores y el resto de los agentes que interactúan en el desarrollo de nuestra actividad. El compromiso social de ACOR no es nuevo, ya son 60 años de cooperativismo basados en la igualdad y en la equidad, ahora simplemente queremos mostrarlo con total transparencia. No sorprende a nadie que la emergencia sanitaria más intensa en el último siglo está dejando cicatrices, pero también un importante aprendizaje.

Nos ha recordado el valor de lo esencial, ha puesto de manifiesto la importancia de la colaboración y el trabajo en equipo y sobre todo la capacidad para resolver retos -que nacen con la exigencia de lo urgente- gracias a la adaptación a un entorno que ofrecía la peor cara de lo desconoci-



José Luis Domínguez
Director General DE ACOR

do. Por la propia naturaleza de la industria alimentaria resulta incuestionable afirmar que nos encontramos ante un sector muy comprometido con la salud y el bienestar del consumidor, además del desarrollo social de los entornos en los que tiene presencia. Todos hemos vivido un año en un terrible contexto, y para ACOR ha sido un año muy exigente y complicado de gestionar, teniendo como piedra angular la responsabilidad de garantizar el abastecimiento de azúcar, aceite y otros productos sin descuidar las medidas de protección y seguridad de nuestro personal. Gracias a ello, no nos hemos detenido, y debemos destacar especialmente el compromiso del capital humano para superar los desafíos presentes y asumir los que están por venir con el objetivo claro de continuar

atendiendo, principalmente, las necesidades de nuestros Socios y satisfacer las de nuestros clientes.

Ese ejemplo de sacrificio, ya demostrado, debe ser un punto y seguido en nuestro camino. Queremos dejar un buen legado a las generaciones futuras y por eso apostamos por técnicas de cultivo más respetuosas con el entorno, siendo la lucha contra el cambio climático una de nuestras prioridades, con procedimientos industriales sometidos a estrictos estándares de certificación ambiental. Os puedo asegurar que la economía circular es ya una realidad en esta Cooperativa. Qué duda cabe que las experiencias derivadas de la pandemia también han influido en la elaboración del Plan Estratégico ACOR+

que el Consejo Rector someterá a aprobación en su próxima reunión asamblearia. Un proyecto que se desarrollará hasta el año 2024 con la implicación de todos los grupos de interés, persiguiendo así, en equipo, una prosperidad compartida. Se trata de un conjunto de objetivos, valores y acciones centradas en nuestros Socios y en beneficiar a toda la sociedad conforme a la creación de una riqueza compartida, como así ha promulgado la Organización de Naciones Unidas a través de los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible que más influyen en nuestra actividad.

Contamos con la implicación de toda la cadena de valor, y perseguimos un ambicioso conjunto de objetivos con el Plan Estratégico ACOR+: desde la atención al So-



Por la propia naturaleza de la industria alimentaria resulta incuestionable afirmar que nos encontramos ante un sector muy comprometido con la salud y el bienestar del consumidor”

cio hasta el bienestar del consumidor final, desde las necesarias infraestructuras de las zonas rurales donde radican las explotaciones de nuestros cooperativistas hasta la sostenibilidad de nuestras producciones e instalaciones industriales, desde un entorno de trabajo satisfactorio hasta la relación comprometida y colaboradora con las administraciones públicas. En el seno de este complejo mapa de actuación, se han diseñado como prioritarias tanto las acciones que persiguen la optimización de los recursos naturales en todos los escenarios -agrario, industrial y laboral como la reducción de la huella de carbono de tal forma que permita a la Cooperativa alcanzar la neutralidad en 2040.

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos de descarbonización a medio/largo plazo, aumentando la competitivi-

dad, el crecimiento integrador, y siendo proactivos para alcanzar la cohesión territorial conseguiremos reforzar la hoja de ruta internacional para una recuperación inclusiva y sostenible. Todas estas acciones son las bases de un modo de hacer que nos hará avanzar más rápido en nuestra transformación hacia un planeta más verde (objetivo irrenunciable y que ya no tiene marcha atrás). Nuestra Cooperativa, liderada por un Consejo Rector comprometido con un modelo de negocio sostenible, y un capital humano que persigue la excelencia en el desarrollo operacional de sus tareas, incrementará su contribución por alcanzar los compromisos derivados del Pacto Verde Europeo y de la estrategia comunitaria “de la granja a la mesa”. Estamos orgullosos de reportar nuestra contribución a un desarrollo más inclusivo y sostenible a nivel global.

Con las siguientes páginas damos visibilidad a los esfuerzos realizados para dar cumplimiento al mandato de nuestros Socios en el año más difícil para todos. Mostramos los impactos logrados y avanzamos en el cambio hacia la economía circular. No se pueden concluir estas líneas sin agradecer a los Socios su confianza en la Cooperativa y a los trabajadores por el esfuerzo extra realizado y porque ellos han sabido gestionar con éxito las distintas olas de incertidumbre a las que nos hemos enfrentado. El compromiso de todos, nos permitirá siempre transformar la adversidad en un desafío ilusionante.

José Luis Domínguez
Director General



2 Quiénes somos

"Yo no soy lo que me sucedió. Yo soy lo que elegí ser."
- Carl Gustav Jung

2.1 Organización y actividades realizadas

A COR es una cooperativa castellana y leonesa que cuenta en la actualidad con más de 4.500 socios agricultores y tiene su actividad centrada en los sectores de producción, refinado y comercialización de azúcar, aceites alimentarios y productos destinados a la alimentación animal (pulpa de remolacha, melazas enriquecidas de remolacha y caña de azúcar, harina de colza y girasol).

Estamos comprometidos con nuestra tierra, con su dinamización y con el progreso

de sus pueblos y sus gentes. Por ello, desarrollamos nuestra actividad productiva en Castilla y León, y es en nuestra Comunidad, donde se encuentran las explotaciones de nuestros socios.

La comercialización de nuestros productos se realiza de forma directa y a través de ATISA e IBERLIQUIDOS, principalmente al mercado peninsular (España y Portugal) y a otros países de la UE.

2.2 Ubicación

Nuestras principales instalaciones son la Fábrica de Azúcar (FA) y la Planta de Tratamiento de Aceites y Semillas Oleagino-





sas (PTAO), ambas en Olmedo, Valladolid (Ctra. Nacional 601, km 153 y 154, respectivamente).

Contamos también con unas instalaciones de almacenamiento de semillas en Herrera de Valdecañas (Palencia).

Las Oficinas Centrales y la sede social de la Cooperativa se encuentran en el Paseo Isabel la Católica, 1, de Valladolid, y disponemos también de oficinas en Madrid (C/ Goya, 61).

En cuanto a los centros de trabajo, en agosto de 2020 se aprobó por el Consejo Rector de ACOR la puesta en marcha de un proceso de reorganización de la plantilla de las Oficinas Centrales.

Tras las negociaciones legales con la RLT, desde primeros de marzo los empleados de las Oficinas Centrales se han ido incorporando paulatinamente a las instalaciones que la Cooperativa tiene en Olmedo, concentrando la actividad industrial y de

gestión en los centros de producción que ACOR tiene en el municipio vallisoletano.

La decisión del Consejo Rector se estableció con el objetivo de optimizar nuestra estructura organizativa y operativa por un lado y de centralizar la gestión administrativa de ACOR en sus instalaciones de fábrica por otro.

A través de esta decisión estratégica se busca dar todavía un mejor soporte a las plantas de producción y conseguir que las decisiones se tomen de forma más ágil y eficiente.

Se ha puesto en marcha un servicio de transporte gratuito diario, de ida y vuelta, entre las dos localidades, que facilita el traslado de los trabajadores a la nueva ubicación.

* La Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR está inscrita en el Registro de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León, Sección Provincial, Tomo Cero, Folio 119.



2.3 Empresas asociadas

Aunque ACOR es la única sociedad incluida en los estados financieros, existen una serie de empresas asociadas:

Refinería de Olmedo, S.A. La sociedad tiene por objeto principal el refinado de azúcar bruto para la obtención de azúcares refinados, así como todos los productos derivados del refinado de azúcar o industrias agrícolas anexas. Se constituyó en 2009 a partir de la alianza entre nuestra Cooperativa con la francesa Tereos (al 50%, reservando la presidencia, secretaría y dirección de planta para ACOR), con el objetivo de importar azúcar bruto de caña de

distintos orígenes (Mozambique, Brasil e Isla Reunión, principalmente), para refinarlo en las instalaciones de nuestra fábrica azucarera de Olmedo, atendiendo así una parte del mercado de la Península Ibérica tras la reforma de la OMC (Organización Mundial del Comercio) en el año 2006. Permite un mejor aprovechamiento de las infraestructuras de la Fábrica y la consiguiente optimización de las instalaciones.

Acor & Tereos Iberia, S.A. Su objeto social es la compra, venta, importación, exportación, y comercialización bajo cualquier forma, de toda clase de azúcar, productos azucarados y similares, relacionados o complementarios, entre otros. Creamos esta sociedad también junto a la coope-

rativa francesa Tereos, encargada desde el año 2009 de comercializar de forma conjunta tanto la producción azucarera de ACOR, como el azúcar bruto refinado por ROLSA y la producción de azúcar que Tereos comercializaba en España con anterioridad a nuestra alianza. En este caso, el 60% de la entidad es controlada por Tereos, quien designa la presidencia, secretaría y dirección general.

Desarrollos Agroenergéticos del Este, S.L. A raíz del Acuerdo de la Asamblea General de la Cooperativa de diciembre de 2012, que facultó al Consejo Rector a la búsqueda, tanto en el ámbito nacional como en el comunitario, de posibles aprovisionamientos directos de materia prima

que permitiesen complementar las producciones de girasol, colza y trigo de los socios, ACOR inició una serie de contactos en distintos países, principalmente en Centroeuropa y Sudamérica. Finalmente, y dadas las características y los importantes recursos agrícolas ofrecidos por este país, se decidió la realización de una inversión en Rumania.

Dada la estructura legal y la normativa rumana, que en ese momento no permitía a los extranjeros la compra de terrenos en propiedad, ACOR crea, junto a PERSEA (al 75% -25%), la sociedad Desarrollos Agroenergéticos del Este, S.L.. Esta sociedad crea a su vez DEAGRES que es la sociedad rumana con la que se opera en ese país. DEAGRES explota diferentes parcelas agrarias alrededor de dos localidades (Recea y Dobra), donde también tenemos algunas instalaciones y toda la maquinaria adquirida.

Está gestionada por cuatro administradores mancomunados (dos de ACOR y dos de PERSEA), y cuenta con 13 empleados locales, que realizan labores agrícolas y de acondicionamiento. En estas parcelas,

hasta la campaña actual, se ha cultivado colza, trigo, girasol, guisante y cebada (además del barbecho rotatorio) alrededor de los dos centros de producción.

Actualmente hay un plan de cultivos a 4 hojas: cebada, colza, girasol y trigo que se desarrolla según las fechas y labores previstas.

Agroproducciones Oleaginosas, S.L. (AGROPRO). Es una entidad constituida en 2014, al 50% entre ACOR y Sovena Oil-Seeds España (filial de la portuguesa, líder del mercado mundial de aceites de oliva). Comenzó su actividad en septiembre de ese mismo año, para el aprovisionamiento de semilla de colza y girasol, y su posterior molturación y comercialización del aceite alimentario y la harina obtenida en la transformación.

Gracias a esta sociedad, conseguimos una optimización al 100% de las instalaciones industriales de PTAO y la comercialización de los productos se lleva a cabo a través de un equipo constituido al efecto por AGROPRO. AGROPRO no cuenta con instalaciones industriales propias, sino

que dispone de las plantas industriales de sus Socios: una planta extractora con refinería en Andújar y una refinería en Brenes (ambas propiedades de Sovena), así como nuestra planta extractora con refinería de Olmedo. El Consejo de Administración es paritario, con presidencia rotatoria.

Iberlíquidos, S.L. También dentro del sector azucarero, constituimos al 50% con ED&F MAN esta sociedad, dedicada a la producción y comercialización de piensos líquidos, consistentes en melaza y otros productos añadidos que se venden directamente a granjas (vacuno y ovino) y a la comercialización directa de melazas (procedentes de remolacha o de caña) que se venden a fabricantes de piensos o a fabricantes de levaduras.

Para su elaboración, construimos en 2014 una planta de mezclas integrada en la fábrica azucarera de ACOR con tecnología inglesa, que ahora es operada y mantenida por personal de ACOR.

El Consejo de Administración es paritario, y se alternan presidencia y secretaría de ACOR y ED&F MAN.



2.4 Nuestra cadena de valor

Como ya se ha mencionado, dos son nuestras actividades productivas principales:

- La producción de azúcar (tanto de remolacha como de azúcar bruto de caña) y sus derivados en la Fábrica Azucarera cuya capacidad de molturación es de 13.000 t/día de remolacha.
- La producción de aceites y harinas en esta última campaña ha sido de 64.837 t de acei-

tes y 76.802 t de harinas. Este año se han molturado: 141.664 t de semillas de oleaginosas. Por tanto, la capacidad de molturación de semillas oleaginosas es 165.000 t/año. Si los días de mantenimiento son 4 semanas, serían 337 días de actividad que equivaldría a un promedio de molturación al día de 500 t/día.

A continuación, describimos el proceso de fabricación en cada uno de los casos:

A) Proceso de obtención del azúcar a partir de remolacha

- Descarga de la remolacha
- Ensilado
- Transporte de los silos a fábrica
- Lavadero
- Cortarraíces
- Difusión
- Depuración
- Evaporación del jugo
- Cristalización

B) Proceso de obtención del azúcar a partir del refinado de azúcar bruto de caña

El objetivo fundamental del proceso de refinado es la obtención de azúcar "Pura caña" y azúcar normal.

El proceso consta de las siguientes fases y procesos:

- Descarga y almacenamiento de azúcar bruto
- Transporte de azúcar crudo al proceso
- Empastado y refundición de azúcar crudo
- Carbonatación y filtración del licor
- Decoloración y nanofiltración
- Evaporación
- Cuarto de azúcar
- Secado y enfriado del azúcar
- Segregación de azúcar puro de caña
- Envasado y presentación de los productos



C) Proceso de obtención de aceite

La colza y girasol son plantas oleaginosas cuyas semillas están constituidas principalmente por grasa, proteínas y fibra. El objetivo fundamental del proceso que desarrollamos en nuestra planta de tratamiento es la extracción de la mayor cantidad posible de aceite del resto de componentes y su posterior refinación para uso alimentario.

El proceso consta de las fases principales: Presión y extracción de aceites vegetales y producción de aceite refinado de uso alimentario.

Presión y extracción de aceites vegetales:

- Preparación de la semilla para su extracción por presión.
- Proceso de extracción de aceite.
- Destilación de miscela y acabado del aceite.
- Proceso de desolventizado-tostado-enfriamiento.

Producción de aceite refinado (alimentario):

- Desgomado / Neutralización.
- Descerado.
- Purificación y blanqueo.
- Winterización.
- Desodorización.



2.5 Nuestros productos

Somos una Cooperativa con diversos intereses, que confluyen en un objetivo común: conseguir los mejores productos para nuestros clientes.

Fruto del esfuerzo de socios y trabajadores conseguimos fabricar productos de calidad, reconocidos por el mercado y, que muestran un alto nivel de satisfacción en las encuestas que realizamos periódicamente.

Desde la Cooperativa comercializamos un azúcar de primera calidad que puede encontrarse, en el lineal del supermercado bajo nuestra marca, aunque también vendemos azúcar a granel para empresas agroalimentarias (fabricantes de alimentos, bebidas...) e incluso laboratorios farmacéuticos, que lo utilizan como ingrediente de sus elaboraciones. De acuerdo con

las distintas demandas existentes, nuestro azúcar se presenta en diversos formatos, desde pequeños envasados (sticks) hasta su venta a granel.

Etiquetamos nuestro azúcar de acuerdo con lo establecido en el Reglamento 1169/2011, del Parlamento Europeo y el Consejo, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, no habiéndose identificado casos de incumplimiento respecto a la información y el etiquetado de productos y servicios o las comunicaciones de marketing que hayan dado lugar a multas o sanciones.

Además, elaboramos excelentes aceites alimentarios de girasol, destinados a fábricas conserveras y fabricantes de productos alimenticios. También elaboramos aceite de colza, comercializado a granel (en cisternas).

Asimismo, en ambas fábricas obtenemos pulpas, melazas y harinas dedicadas a la



Estamos comprometidos con la mejora de nuestros productos, tratando de innovar y ofrecer nuevas soluciones a las necesidades y expectativas de los consumidores.

alimentación, que vendemos a fábricas elaboradoras de piensos compuestos para animales y fabricantes de levadura.

Desde julio de 2020, mantenemos un acuerdo intercooperativo con Piñonsol para la promoción, producción y comercialización, incluso hasta el consumidor final, de los frutos secos que produzcan los agricultores integrados en ambas cooperativas. La gestión administrativa es compartida entre ambas, siendo exclusiva de ACOR la gestión administrativa con los socios.

2.6 Nuestros clientes

Debido a la diversidad de productos elaborados y suministrados a diferentes sectores de la cadena alimentaria, nuestros clientes son empresas transformadoras (clientes comerciales), grandes superficies de venta

(distribuidores), mayoristas o consumidores finales (para alimentación humana o animal).

Buscando la necesaria especialización para la ejecución de la actividad comercial, estos productos se comercializan a través de sociedades participadas por ACOR:



ATISA
Comercialización de azúcar



IBERLÍQUIDOS
Comercialización de melazas



AGROPRO
Comercialización de aceites crudos de uso energético o alimentario animal y aceites y harinas para piensos en España, Portugal y Francia.



ACOR
Comercialización de pulpa de remolacha

Desde la Cooperativa ofrecemos a nuestros clientes productos de calidad, seguros, sostenibles e identificados con la tierra donde se producen. Estamos comprometidos con la mejora continua de nuestros productos, tratando de innovar y ofrecer nuevas soluciones de acuerdo con las necesidades y expectativas que muestran nuestros consumidores.

Para conseguirlo, hemos implantado un procedimiento para la gestión de no conformidades e incidencias, cuyo objetivo es definir una metodología que asegure el control de los productos no conformes con los requisitos especificados de forma que, cuando se detecta algún fallo, se registra y gestiona la correspondiente incidencia o no conformidad. Posteriormente, se analizan las causas que han dado lugar al problema, así como su origen (si es imputable a ACOR o no), de forma que se pueda definir el mejor tratamiento posible para su corrección y prevención futura.



En el año 2020 hemos recibido 479 reclamaciones dirigidas a la Azucarera y 21 en PTAO. Todas ellas gestionadas y cerradas correctamente.

Como muestra del compromiso con los clientes, ACOR está adherida al Código de Buenas Prácticas Mercantiles y Contratación Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, desde 2017, con código de adhesión número 022018021501. De acuerdo con nuestros valores y nuestro Código Ético, actuamos con total transparencia en nuestras relaciones, compitiendo con lealtad en los mercados, no admitiendo conductas que nos lleven a obtener ventajas por medios indebidos o que constituyan una vulneración de las reglas y los principios de la libre competencia. En ningún caso ofrecemos a nuestros clientes información inequívoca o ambigua, poniendo a su disposición todo tipo de información a través de la página web y el mail corporativo u otros más tradicionales como, el teléfono, o el correo postal...

De igual forma, en nuestras relaciones con terceros nos regimos por el principio de privacidad y confidencialidad, de tal forma que,

bajo ningún concepto, hacemos un uso indebido de sus datos ni los hacemos públicos sin su consentimiento expreso. Como prueba de ello, durante el periodo de alcance de esta Memoria no hemos recibido reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad del cliente o pérdida de datos.

En el periodo objeto de reporte no existen incumplimientos relativos a normativas o códigos voluntarios sobre los impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios comunicados a través de organismos oficiales.

2.7 Nuestro Sistema de Gestión

Vivimos en un mundo tremendamente competitivo que requiere de forma continua lo mejor de nosotros. Por un lado, los clientes nos demandan productos de calidad a precios ajustados, en un mercado muy concentrado y volátil donde cada vez hay mayor competencia al tratarse de pro-

ductos indiferenciados y que, en el caso del azúcar, han visto como aumentaban los productos sustitutos como los edulcorantes. Por otro lado, tenemos un compromiso con nuestros socios y empleados para remunerar su esfuerzo de una manera justa, ofreciendo precios por los cultivos que se encuentran por encima de los ofertados por el sector y sueldos adecuados para nuestros empleados.

Para poder dar respuesta a estos intereses contrapuestos debemos contar con un sistema de gestión que nos permita planificar, controlar y mejorar nuestros procesos. Desde 1995 hemos trabajado en el desarrollo de un sistema flexible, eficiente y orientado a la mejora continua que cuenta con el compromiso de la Dirección y rige la actuación en toda la organización.



La Política del Sistema de Gestión establece nuestros principios básicos:

1. El compromiso de la Dirección de ACOR en el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión y en la mejora continua de su eficacia, con el fin de proporcionar productos y servicios de calidad, desde la responsabilidad ética y personal, logrando la satisfacción, la confianza y el respeto de nuestros clientes.
2. La satisfacción total de nuestros clientes como principio fundamental, siendo necesario un despliegue de la calidad desde la fabricación del producto hasta el servicio ofrecido al cliente.
3. El compromiso de la empresa con el cumplimiento de la legislación y normativa aplicable y con aquellos otros requisitos que la organización suscriba.
4. La implantación de un plan de defensa alimentaria para evitar contaminaciones deliberadas, garantizando la seguridad de los trabajadores y el suministro de productos seguros.
5. Incluir la gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo entre las principales prioridades, programas y prácticas de la organización, y reconocer su carácter de factor determinante del desarrollo sostenible.
6. Establecer objetivos y metas que permitan la mejora continua así como los recursos financieros y operacionales oportunos. Se realizará un seguimiento de los objetivos y el desarrollo de las acciones preventivas y correctivas requeridas.
7. Elaborar, diseñar y explotar las instalaciones o realizar actividades teniendo en cuenta la utilización eficaz de la energía y las materias primas, la seguridad y salud de las personas, la prevención de la contaminación, la utilización permanente de recursos renovables, la minimización de los daños contra el Medio Ambiente y la Salud Laboral y de la producción de residuos, así como la eliminación segura y responsable de los mismos.
8. Promover la adopción de los presentes principios entre las empresas que trabajen para ACOR, estimulando y exigiendo una mejora en sus prácticas y estimulando la adopción más amplia de los presentes principios.
9. Estimular la apertura y el diálogo con el personal y el público en general, anticipándose a sus preocupaciones y respondiendo a ellas con respecto a los peligros y efectos potenciales en el Medio Ambiente y en la Seguridad y Salud Laboral de las actividades, productos o servicios desarrollados.
10. La formación y sensibilización de todo el personal de la empresa en los aspectos del Sistema de Gestión que requiera su trabajo y nuestra organización.

Desde 1998 contamos con la certificación ISO 9001, que garantiza que llevamos a cabo nuestra actividad con el mejor desempeño posible, cumpliendo con los estándares de calidad aplicables, efectuando diversos controles de calidad en cada etapa de nuestros procesos productivos, garantizando la detección de posibles fallos que puedan ocurrir e identificando áreas de mejora sobre las que actuar. Fuimos una de las primeras entidades de Castilla y León en conseguir este certificado, en concordancia con nuestra filosofía de trabajo.

Día tras día trabajamos duro para cumplir estrictamente con todos y cada uno de los estándares y protocolos de seguridad alimentaria que nos permiten ofrecer a nuestros clientes un producto seguro y de calidad. Así lo acredita la certificación de la Azucarera según la norma FSSC 22000, vigente desde 2008 y de la Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas según la norma IFS (International Food Standard), desde 2015.

Desde la Cooperativa sabemos la relevancia que tiene para nosotros la obtención y conservación de estos certificados, ya que reconocen que contamos con un sistema transparente, capaz de asegurar la legalidad, seguridad y calidad de nuestros productos y, por tanto, también la de nuestros clientes y consumidores.

Vivimos en una sociedad diversa, marcada por la convivencia de diferentes nacionalidades, culturas y religiones. Por ello, desde hace años garantizamos que nuestros productos se elaboran de acuerdo con los estándares Kosher, sistema de control de calidad según las normas judías, y Halal, sistema de control de calidad de los alimentos según las normas musulmanas.

De acuerdo con los requerimientos de la Junta Islámica de España, hemos certificado la producción y comercialización de azúcar blanco y melaza y el envasado y comercialización de azúcar moreno de caña. En el caso de la religión judía, contamos



con el certificado kosher -que acredita que los productos cumplen con los preceptos de dicha religión- tanto para los aceites de colza y girasol (crudos y refinados) como para el azúcar blanco y la melaza.

Desde el año 2000 tenemos implantado en la organización un Sistema de Gestión Ambiental certificado según la norma ISO



14001 que nos ayuda a continuar mejorando en nuestro compromiso con la conservación del medio ambiente y el cumplimiento de la legislación correspondiente.

En 2013 integramos todos los sistemas e incorporamos una gestión por procesos, poniendo el foco en la satisfacción de nuestros clientes y la rentabilidad de nues-

tros socios. Con esta decisión conseguimos una mejora de nuestra eficacia que se traslada al cliente en forma de un mayor valor añadido. Desde ese momento, venimos revisando y actualizando nuestros procesos, protocolos y documentos dentro de un contexto de mejora continua, día tras día, incorporando lo mejor de nosotros en cada producto que elaboramos.

Además, nuestra fábrica de extracción de azúcar se encuentra registrada en el Sistema Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS) desde 2006 y cuenta con una declaración ambiental que refleja el esfuerzo que realiza la organización para mantener su sistema de gestión ambiental y cumplir sus requisitos. Asimismo, la Cooperativa para mejorar la sostenibilidad del cultivo de la remolacha, y de acuerdo con la Decisión 2017/1508 de 28 de agosto, sobre el documento de referencia sobre las mejoras prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros

comparativos de excelencia para el sector de producción de alimentos y bebidas, ha certificado la producción de sus cooperativistas dentro de la plataforma SAI.

Por otro lado, la Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas se encuentra certificada en ISCC, un sistema líder para sostenibilidad y emisiones de gases con efecto invernadero, desde 2013. Con esta certificación, damos cumplimiento a los requisitos legales de sostenibilidad (Directiva sobre energías renovables de la UE) en los mercados de bioenergía, así como documentamos la sostenibilidad y trazabilidad de nuestras materias primas.

Cabe destacar que ambas plantas pertenecen a la plataforma Sedex (Intercambio de Datos Éticos de Proveedores), la cual permite a sus miembros proporcionar a clientes y socios información detallada sobre su desempeño social y ético. El objetivo es garantizar una mayor transparencia en toda la cadena de suministro.

2.8 ACOR en cifras

Las cifras reportadas tanto en este apartado como en el conjunto de la Memoria corresponden al año fiscal de ACOR, que abarca desde el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021, salvo para los indicadores medioambientales, que se han recogido los datos anuales de 2020.

Nuestro equipo

425

Número total de trabajadores
(30/06/2021)

551

Plantilla máxima
(26/10/2020)

Algunas magnitudes económicas 2020/2021

Importe neto de cifra de
negocio directo (€)

129.442.185,89

Patrimonio neto (€)

124.693.213,40

Pasivo no corriente (€)

44.803.096,62

Pasivo corriente (€)

32.524.466,95

Campaña remolachera (toneladas)
2020/2021



Campaña de refinó (toneladas)
2020/2021



Producción PTAO (toneladas)
2020/2021



3 Estrategia de ACOR y participación de nuestros grupos de interés

"Una visión sin una estrategia sigue siendo una ilusión."
- Lee Bolman

En noviembre de 2020, ACOR aprobó su primer Plan Estratégico, denominado ACOR+. Con esta medida, se ha sembrado "la raíz del futuro" de la organización y se fijan las líneas maestras de trabajo de los próximos años (hasta 2024) con tres objetivos básicos de partida: mejorar la eficiencia en todos los procesos productivos, desarrollar proyectos basados en la innovación y favorecer la rentabilidad de las explotaciones de los socios.

La metodología para la elaboración del Plan Estratégico ACOR+ ha sido participativa. Han colaborado más de 50 profesionales de la Cooperativa, incluyendo un miembro del Consejo Rector en representación de los socios, bien dentro del Equipo de Planificación Estratégica, que ha pilotado todo el proyecto, bien integrados en los Grupos Focales que han colaborado en la fase de análisis, o bien participando en el aporte de los datos, de la información, su análisis y la definición de propuestas de actuación.

3.1 Nuestros grupos de interés

Durante el proceso de planificación estratégica hemos actualizado la identificación de los grupos de interés de la Cooperativa, su segmentación, así como la comunicación que mantenemos con ellos:

Grupo de interés	Razón de la relación	Segmentación	Mecanismos de la relación	
Socios	Razón de ser de la Cooperativa	Activos	Asambleas Carta Visitas presenciales Redes sociales	Teléfono Mail Página web Whatsapp de socios
		No activos	Memorias anuales Codigo ético	Revista
Clientes	Organizaciones y empresas con las que ACOR establece una relación necesaria para la venta de sus productos	Comerciales	Correo electrónico Página web Carta Encuestas de satisfacción Memorias anuales	Teléfono Redes sociales Medios de comunicación Reclamaciones
		Retailers		
		Mayoristas		
		Consumidores		
Personas	Colectivo a través de los cuales ACOR realiza su actividad	Directivos	Tablón de anuncios Manual de acogida Revista Memorias anuales Representación Legal Trabajadores (RLT)	Intranet Buzón de sugerencias Código ético
		Mandos intermedios		
		Operarios		
Proveedores	Colectivo de proveedores de materiales y servicios a ACOR	Proveedores	Contrato - Condiciones generales contratación en web Manual coordinación actividades empresariales Código ético Memorias anuales	
		Subcontratistas		
Sociedad	Grupos que tienen interés en las decisiones o actividades de ACOR focalizadas en las dimensiones sectorial, ambiental y social de nuestra actividad	Administraciones Públicas	Correo electrónico Página web Redes sociales Código ético Memorias anuales	
		Comunidades locales		
		Organizaciones sectoriales		
		Sindicatos agrarios		
		Medios de comunicación		
		Comunidad científica		
		Sociedad		

La Cooperativa se construye entre todos y, por tanto, ACOR+ es un proyecto común, en el que se han tenido en cuenta las necesidades e intereses de todos los grupos de interés: socios, empleados, clientes, proveedores y la sociedad en su conjunto.

Durante la elaboración del Plan se identificaron las siguientes cuestiones estratégicas:

Grupo de interés	Aspecto a considerar	Respuesta desde acor
Socios	Retorno económico	Remolacha 5G Beneficios sociales: ayudas al estudio, descuentos...
	Negocio sostenible en el tiempo	Avance en descarbonización Ofrecer un producto rentable y de Calidad
	Ejecución de las decisiones acordadas	Rendición de cuentas en la Asamblea de Socios
	Transparencia y fiabilidad de la información	Memoria de Sostenibilidad Asamblea de Socios
	Cumplir con los requisitos legales	Control y actualización periódica de la legislación que aplica
	Imagen fiable de la marca	Imagen cercana – Departamento de Socios a su disposición ("más cerca del socio...") Producto natural, de la tierra
	Asesoramiento agronómico de los cultivos	Todos los socios cuentan con el apoyo del Servicio Agronómico y del Laboratorio

Grupo de interés	Aspecto a considerar	Respuesta desde acor
Clientes	Cumplir expectativas y calidad sobre nuestro producto	Controles de calidad establecidos a lo largo del proceso productivo.
	Seguridad alimentaria de nuestro producto	Certificados en seguridad alimentaria: FSC 22000 e IFS
	Dar respuesta a consultas y reclamaciones	Sistema de reclamaciones definido, revisado y consolidado dentro del Sistema de gestión
	Gestión de la retirada del producto ante crisis alimentaria	Sistema de Gestión y de Seguridad Alimentaria eficaz
Personas	Acogida en el puesto de trabajo	Manual de Acogida
	Formación	Plan de Formación
	Disponer de bienestar laboral	Buenas condiciones laborales, se favorece la conciliación entre la vida personal y profesional...
	Comunicación horizontal y vertical en la empresa	Comunicación multicanal: intranet, tablón de anuncios, RLT, buzón de sugerencias...
	Cumplir los requisitos del SIG y de la empresa	
	Motivación y satisfacción con el trabajo	Objetivo estratégico en el Plan ACOR+: "un lugar atractivo..."

En particular, ACOR+ se centra en el socio, sobre el que gira toda la Cooperativa. La prioridad es defender sus intereses y dar respuesta a sus necesidades y expectativas: todas las actuaciones definidas en ACOR+ se orientan, directa o indirectamente, hacia su bienestar y la mejora de su rentabilidad. Los consumidores aparecen de forma explícita como grupo de interés a considerar: queremos seguir ofreciéndoles “una cartera de productos saludables, sostenibles e identificados con la tierra donde se producen”.

Grupo de interés	Aspecto a considerar	Respuesta desde acor
Proveedores	Conocer nuestras necesidades	Acción estratégica en el Plan ACOR+: establecer Acuerdos Marco y fidelizar proveedores críticos. El objetivo es crear relaciones continuadas que faciliten el conocimiento mutuo y mejoren la experiencia global de ambas partes.
	Satisfacción de la empresa	
	Cumplimiento de condiciones económicas	Mantenemos una relación honesta y transparente con nuestros proveedores, cumpliendo con los contratos y acuerdos alcanzados y fomentando una competencia justa.
	Conocer nuestros requisitos en materia del SIG	Acción estratégica en el Plan ACOR+: establecer Acuerdos Marco y fidelizar proveedores críticos
	Establecer relaciones a largo plazo	
	Comunicación fluida y facilidad de resolución de problemas	Comunicación multi-canal

Grupo de interés	Aspecto a considerar	Respuesta desde acor
Sociedad	Cumplir expectativas y calidad sobre nuestro producto	Controles de calidad establecidos a lo largo del proceso productivo
	Seguridad alimentaria de nuestro producto	Certificados en seguridad alimentaria: FSC 22000 e IFS
	Dar respuesta a consultas y reclamaciones	Sistema de reclamaciones definido, revisado y consolidado dentro del Sistema de gestión
	Gestión de la retirada del producto ante crisis alimentaria	Sistema de Gestión y de Seguridad Alimentaria eficaz
	Retorno positivo	Desarrollo económico de la zona: socios, trabajadores... Principal actividad: cultivo de remolacha, uno de los que mayor nivel de CO2 absorbe Fijar población mediante el sector primario – revitalización de zonas rurales
	Cumplir con los requisitos legales	Control y actualización de la legislación que aplica
	Crear riqueza en el entorno	Capital 100% castellano y leonés Actividad de marcado carácter local
	Imagen fiable de la marca	Imagen consolidada, "de toda la vida" – trabajamos para obtener un producto de Calidad y de confianza.
	Participación activa en distintas actividades	Concurso de pintura Campañas para ayudar al Banco de Alimentos
	Transparencia y fiabilidad de la información	Código Ético que rige nuestra relación con terceros Memoria de Sostenibilidad
Comunicación fluida y capacidad de negociación	Publicaciones periódicas: Revistas ACOR – informar de las actividades y noticias que afectan a la Cooperativa	

3.2 Nuestra estrategia

Propósito

“Una cooperativa sostenible, al servicio de sus socios, que facilita el progreso de sus clientes e impulsa el futuro de su entorno”

Somos una cooperativa agropecuaria:

- al servicio del socio, ayudándole a conseguir explotaciones agrícolas sostenibles. Nuestra razón de ser es el socio: defendemos su trabajo, su entorno y su modo de vida. Tratamos de facilitarle la vida y maximizar la creación de valor para él, proporcionándole seguridad económica, ayudándole a innovar y a conseguir explotaciones agrícolas sostenibles.
- que facilita el progreso de sus clientes, con “soluciones agroalimentarias” diferenciadas.
- que impulsa el futuro del entorno donde desarrolla su actividad.
- mediante las capacidades y compromiso de nuestras personas.

Queremos seguir siendo un referente en el sector. En definitiva, “ser una cooperativa que la sociedad quiere que exista, y desea tener cerca”.

Valores

Éticos

Estos son los valores que orientan nuestras actuaciones y comportamientos profesionales, evitando cualquier forma de corrupción, identificando los riesgos y minimizando posibles impactos:

- Honestidad
- Integridad
- Lealtad

Práxicos

Estos valores, de tipo económicos-pragmáticos, de control, están orientados a la realización, la eficiencia y la productividad.

- Excelencia
- Emprendimiento
- Innovación

Emocionales

Estos valores están orientados a inspirar, generar o desarrollar la creatividad.

- Ilusión
- Compromiso
- Cultura cooperativa

Visión

La visión de ACOR se concreta de la siguiente forma para cada grupo de interés:

Socios

Devolverles la ilusión y la vinculación con la Cooperativa, mediante una cartera de servicios que les “facilite la vida” y les aporte seguridad y máxima creación de valor.

Defender su trabajo, su entorno y su modo de vida.

Crecer con rentabilidad: mediante la diversificación – mayor penetración en los mercados actuales – I+D+i+e.

Proveedores y aliados

Un proyecto común del que quieran formar parte: por identificación con los objetivos / los valores – por confianza – por garantía de éxito.

Sociedad

Volver a situar ACOR en el lugar que le corresponde, haciendo visible el compromiso con nuestra tierra, la contribución a su dinamización, avance y a su sostenibilidad.

Proyectar una imagen más transparente y moderna: una cooperativa que la Sociedad quiera que exista.

Personas

Conseguir hacer de la Cooperativa un lugar atractivo para desarrollar su carrera profesional, y al que sentirse orgulloso de pertenecer.

Clientes

Una cartera de productos – soluciones de “calidad ACOR”, innovadores, con origen en las explotaciones de los socios e identificados con la tierra donde se producen.

Consumidores: una cartera de productos saludables, sostenibles e identificados con la tierra donde se producen.

Administraciones públicas

Un actor necesario y con protagonismo en el desarrollo rural, en la economía regional y en el desarrollo integral de la cadena agroalimentaria.

Un órgano consultivo de referencia.



De acuerdo con el resultado obtenido y el nivel de riesgo admitido, definimos planes de acción”

3.3 El sistema de gestión de riesgos

Uno de los procesos recogidos en nuestro mapa de procesos y relacionado con la planificación, es el de gestionar los riesgos. A partir del análisis del contexto realizado elaboramos nuestra matriz de riesgos, la cual nos permite identificarlos y valorarlos en función de su impacto y probabilidad.

Los riesgos los clasificamos en:

- **Estratégicos:** Aquellos que se consideran claves e irrenunciables para ACOR y deben ser gestionados de manera proactiva y prioritariamente.
- **Operacionales:** Aquellos que afectan a la gestión operativa, y que pueden llegar

a afectar significativamente a las operaciones de las fábricas, a la conformidad de los productos y los servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción del cliente (por ejemplo, anomalías en los procesos...). Consideramos las categorías de seguridad alimentaria, medio ambiente y calidad.

- **De información:** Aquellos que afectan directamente a la información transmitida dentro de ACOR y/o a terceros: errores en informes, en el cuadro de mando, información errónea a clientes, proveedores, etc.
- **De cumplimiento:** Aquellos que afectan al cumplimiento regulatorio interno o externo frente a terceros (sustitución o fraude de materias primas, cumplimiento de las normas de seguridad alimentaria y medio ambiente, presentación y

pago de impuestos, etc.). Los principales riesgos penales identificados y clasificados como riesgos inherentes clasificados como “alto” hacen referencia al riesgo contra el medio ambiente o contra la salud pública, así como el riesgo contra los derechos de los trabajadores. Los riesgos identificados como “medio” son riesgos de corrupción pública o en los negocios, estafa, fraude contra la Hacienda Pública e incumplimiento de obligaciones contables, fraude contra la Seguridad Social o de subvenciones, alteración de precios, facturación fraudulenta o contrabando. Para todos ellos se han definido los controles necesarios.

De acuerdo con el resultado obtenido y el nivel de riesgo admitido, definimos planes de acción sobre los que hacemos seguimiento de manera periódica para evaluar su grado de cumplimiento.



4 Qué nos preocupa

"Por norma, los hombres se preocupan más de lo que no pueden ver que de lo que pueden."
- Julio César

Desde ACOR nos preocupamos por la sostenibilidad de nuestro entorno desde su origen. En un contexto socioeconómico difícil, en la Cooperativa hemos apostado por mantenernos cerca de nuestras raíces, tratando de conseguir impactos positivos para nuestra región a través de la generación de riqueza, de empleos o de fijación de la población.

Creimos en la sostenibilidad y contamos con certificados ambientales desde hace ya veinte años, hemos llevado a cabo multitud de iniciativas de carácter social, nos hemos comprometido con el progreso de nuestra tierra...

Pero somos inconformistas, todo lo hecho no era suficiente. Este ejercicio, durante la reflexión para la elaboración de ACOR+ nos dimos cuenta de que nuestra cooperativa debía ir un paso más allá, que debía abordar de una forma integral su contribución al progreso económico – social – ambiental del territorio en el que desarrolla sus actividades, a la vez que asumía un mayor nivel de compromiso y responsabilidad.

Por ello, decidimos alinear completamente ACOR+ con los 10 Principios del Pacto Mundial, de forma que nuestros objetivos contribuyesen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que promueve la ONU.

A lo largo de este ejercicio, con el comienzo de la aplicación de ACOR+, se ha consolidado la apuesta de la Cooperativa por la sostenibilidad en todos los aspectos que nos afectan: económico, social y ambiental.

ACOR ha apostado por aumentar su contribución en los tres ámbitos, trabajando para que las explotaciones de los socios y la Cooperativa sean rentables, con un claro compromiso con el desarrollo del mundo rural y por último, la optimización en el uso de los recursos, especialmente el hídrico, todo encaminado a un aspecto esencial hoy en día, reducir la huella de carbono de la Cooperativa.

11 programas
27 iniciativas estratégicas
67 líneas de actuación

16 objetivos estratégicos
51 KPI's
indicadores clave

contribución a 10 objetivos de desarrollo sostenible



Actividad Productiva

Nuestra actividad productiva se orienta para estar al **servicio del socio**, ayudándole a conseguir explotaciones sostenibles, **facilitar el progreso de nuestros clientes** y avanzar en la **descarbonización**.

2 HAMBRE CERO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Entorno de trabajo

Creamos un **entorno de trabajo atractivo** para que nuestros trabajadores desarrollen su carrera profesional y al que se sientan orgullosos de pertenecer.

5 EQUILIBRIO DE GÉNERO
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Entorno social y medio ambiente

Impulsamos el futuro del entorno donde desarrollamos nuestra actividad.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
13 ACCIÓN POR EL CLIMA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Para conseguir todo ello establecemos alianzas con organizaciones con las que compartimos objetivos/valores.

Aspectos	GI involucrado	Área de la organización	Relación con GRI	ODS
Rentabilidad de la cooperativa	Transversal	Financiera	201	ODS-8
Prevención de la contaminación del agua	Sociedad	Calidad, Medio ambiente y Seguridad Alimentaria PTAO Azucarera	303	ODS-6
Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Administración Pública	Financiera Dirección General	419	ODS-4 ODS-10
Correcta atención al socio	Socios	Socios	---	---
Correcta atención al cliente	Clientes	Dirección General	---	---
Cumplimiento de la normativa	Transversal	Dirección General	419	---
Apalancamiento	Socios	Financiera Socios	201	---
Uso responsable del agua	Sociedad	Calidad, Medio ambiente y Seguridad Alimentaria Servicio Agronómico	303	ODS-6 ODS-14
Prevención de la contaminación del suelo	Sociedad	Calidad, Medio ambiente y Seguridad Alimentaria PTAO Azucarera	306	ODS-15
Ofrecer un producto de calidad	Clientes	Calidad, Medio ambiente y Seguridad Alimentaria Azucarera PTAO	417	ODS-12
Gestión eficiente de los residuos	Sociedad	Calidad, Medio ambiente y Seguridad Alimentaria	306	ODS-12 ODS-13 ODS-15
Certificación y garantía de la calidad, seguridad y sostenibilidad de los productos	Clientes	Calidad, Medio ambiente y Seguridad Alimentaria Azucarera PTAO	416	ODS-12
Responsabilidad con la seguridad y salud de los consumidores	Clientes	Calidad, Medio ambiente y Seguridad Alimentaria	416	ODS-3

Aspectos	GI involucrado	Área de la organización	Relación con GRI	ODS
Fomento de la seguridad y salud laboral	Personas	RRHH PRL	403	ODS-3
Reducción de emisión de gases de efecto invernadero	Sociedad	Calidad, Medio ambiente y Seguridad Alimentaria PTAO Azucarera	305	ODS-7
Prevención de riesgos medioambientales	Sociedad	Calidad, Medio ambiente y Seguridad Alimentaria	307	ODS-9 ODS-13 ODS-15
Información clara y rigurosa de los productos y de su composición	Clientes	Calidad, Medio ambiente y Seguridad Alimentaria	416	---
Prevención de prácticas poco éticas, sobornos y/o corrupción	Administración Pública	Dirección General	205	ODS-16
Reducción de combustibles fósiles en favor de energías renovables - descarbonización	Sociedad Socio	Calidad, Medio ambiente y Seguridad Alimentaria Servicio agronómico Oficina Técnica	302 305	ODS-7 ODS-13
Prevención de la contaminación del aire	Sociedad	Calidad, Medio ambiente y Seguridad Alimentaria	305	ODS-13
Uso eficiente de la energía	Sociedad	Calidad, Medio ambiente y Seguridad Alimentaria Fábrica Azucarera PTAO Oficina Técnica	302	ODS-7
Ofrecer un producto con buen precio	Cliente	Dirección General	417	---
Ofrecer un producto local, de la tierra	Cliente Proveedores	Socios Dirección General	301 417	ODS-8
Minimizar el desperdicio alimentario	Sociedad	Fábrica Azucarera PTAO	306	ODS-2 ODS-12
Fomento de la economía circular (reutilización)	Sociedad	Calidad, Medio ambiente y Seguridad Alimentaria	306	ODS-12
Respeto por la diversidad e igualdad en cuanto a género, nacionalidad, diversidad funcional...	Personas	RRHH	406	ODS-5

Aspectos	GI involucrado	Área de la organización	Relación con GRI	ODS
Colaboración y alianzas con entidades del sector / de la industria	Socios Clientes Proveedores	Dirección General	203 415	ODS-17
Creación de empleo de calidad	Personas	Dirección General RRHH	401	ODS-8
Prevención del trabajo forzoso	Personas Sociedad	RRHH	409	ODS-8
Prevención del trabajo infantil	Personas Sociedad	RRHH	408	ODS-8
Conciliación de la vida personal y laboral de los trabajadores	Personas	RRHH	402 405	ODS-3 ODS-8
Formación de los trabajadores	Personas	RRHH PRL	404	ODS-4 ODS-8
Uso de productos químicos respetuosos con el medio ambiente	Socios Clientes Sociedad	Calidad, Medio ambiente y Seguridad Alimentaria Servicio Agronómico	307	ODS-13 ODS-15
Transparencia sobre la información de la organización	Socios Sociedad	Dirección General	205 419	
Accesibilidad de las instalaciones	Socios Personas Sociedad	RRHH PTAO Azucarera	405	ODS-10
Favorecer un buen clima laboral	Personas	RRHH	402	ODS-8
Trato justo de los proveedores y colaboradores: condiciones de trabajo, de pago... (condiciones éticas)	Proveedores Sociedad	Compras Socios	204	ODS-8 ODS-11 ODS-17
Diálogo social y participación de los trabajadores	Personas	RRHH	402 407	ODS-8

Aspectos	GI involucrado	Área de la organización	Relación con GRI	ODS
Prevención de la competencia desleal	Sociedad	Dirección General	206	
Adaptación de nuevos modelos de jornada laboral: intensiva, teletrabajo...	Personas	RRHH	402	ODS-5 ODS-8
Fomento del desarrollo socioeconómico local (infraestructuras, empleo directo e indirecto...)	Socios Sociedad	Dirección General RRHH Financiera	201 202 203	ODS-8 ODS-9 ODS-10 ODS-11
Innovación en los procesos	Socios Personas	PTAO Azucarera Oficina Técnica Servicio Agronómico	---	ODS-9 ODS-13
Innovación en los envases	Clientes	PTAO Azucarera Oficina Técnica	---	ODS-9 ODS-12
Respeto por los DDHH	Sociedad	Dirección General RRHH	412	ODS-16
Protección de la biodiversidad	Sociedad	Calidad y Medio ambiente PTAO Azucarera Oficina Técnica	304	ODS-15

Podemos estructurar estos temas materiales dentro de 7 grandes grupos:

- Socios
- La excelencia en la actividad productiva
- La descarbonización
- La apuesta por la innovación
- El entorno de trabajo
- El entorno social y el ambiental
- Alianzas y colaboraciones





4.1 Socios

La historia de ACOR no puede entenderse sin nuestros socios, sin sus duras jornadas de trabajo que han permitido que la Cooperativa saliese adelante, sin su esfuerzo y dedicación en mejorar cada día y, por supuesto, sin la pasión que han puesto en sus cultivos. Somos de nuestros socios.

Los socios, piedra angular sobre la que se cimienta la Cooperativa, son nuestra mayor preocupación: tanto nuestras decisiones estratégicas como las actuaciones

empresariales están dirigidas, en todo momento, a la creación de valor y la obtención de la mayor rentabilidad posible para ellos.

Nuestro carácter reivindicativo nos hace estar cerca del socio en la defensa de sus intereses: apoyamos sus demandas sobre las condiciones justas que deben devolver al campo a la posición que se merece, les apoyamos ante campañas que les perjudican y nos sumamos a las iniciativas de las asociaciones agrarias para reivindicar un futuro digno para el sector.

ACOR+ les dota de una relevancia absoluta y les sitúa en la cúspide de nuestro mapa estratégico. El objetivo prioritario de

este Plan es el socio, por lo que todas las actuaciones que llevemos a cabo deben orientarse a alcanzar su máxima satisfacción. Queremos volver a recuperar ese sentimiento de pertenencia a ACOR, ese orgullo que se transmitía de generación en generación, que hacía del campo una cultura, una forma de vida. Esa esencia que se ha ido perdiendo por el abandono que ha sufrido el sector en muchas ocasiones y la desafección que ello provocaba.

En ese sentido, los socios nos hicieron saber que querían volver a los orígenes, a lo de siempre. No querían entrar en aventuras arriesgadas en sectores que no eran conocidos para nosotros, por eso hemos

apostado por seguir el camino de toda la vida, con paso firme, cabeza alta y mirada larga.

Parecía que, a raíz de la crisis por la Covid-19, se había demostrado que el campo es un sector económico esencial y que si para, la ciudad no come. Y, aunque al principio de la crisis se reconoció su importancia, los problemas que venían desde atrás no se han solucionado: el precio de los cultivos, el aumento de los gastos (carburante, luz...) o la incertidumbre ante los fondos de la nueva PAC. Todo ello se suma a las preocupaciones propias de la agricultura: las condiciones climatológicas, las plagas que pueden tener los cultivos o la volatilidad del sector.

Conocedores de estas preocupaciones, desde ACOR apostamos por dar seguridad ante la incertidumbre:

- *Durante todo el ciclo del cultivo prestamos servicios técnicos y facultativos para la mejora de las explotaciones e instalaciones de nuestros socios (incluidas actividades formativas, en materia de herbicidas, fungicidas, recomendaciones de semilla, abonado...) y logís-*

ticos, encargándonos de la gestión del arranque y el transporte con los módulos. Ponemos a disposición de los socios un laboratorio de tierras que realiza análisis de forma gratuita y les facilita el cumplimiento del Programa de Desarrollo Rural (PDR).

- *Tratamos de hacer más cómodo su día a día, ayudándolos en la fabricación, compra o distribución de maquinaria, instalaciones, equipos, productos o cualquier otro elemento que requieran para su actividad, así como en el arrendamiento o compra de terrenos, maquinaria o mercancías, ofreciendo la posibilidad de acceder a un adelanto económico de 1.000 euros por hectárea sin coste financiero para los socios.*

Remolacha 5G

En la Cooperativa nos hemos visto afectados, al igual que toda la sociedad, por la crisis sanitaria que estamos sufriendo a raíz de la Covid-19, sobre todo por la caída del canal HORECA y el descenso del consumo de azúcar, lo cual ha propiciado un freno a

la recuperación de los precios que se había iniciado a finales del año 2019. De igual manera, la superficie de remolacha sembrada en los últimos años también se ha visto reducida. Como consecuencia de ambos factores, se detectó una desmotivación palpable en nuestros socios, como así nos transmitían muchos de ellos.

Ante esa situación, analizamos las principales fortalezas que tenemos como Cooperativa:

- *Contamos con socios cultivadores que son líderes en rendimientos y que conocen de forma excepcional este tipo de cultivo y lo demuestran día a día.*
- *Nuestra fábrica de Olmedo, moderna, tecnológicamente muy potente y con gran capacidad.*

Como consecuencia, desde nuestro Servicio Agronómico se puso en marcha el programa Remolacha 5G durante el ejercicio 20-21, con la intención de seguir apostando por el cultivo de esta planta como "un valor seguro" (es uno de los cultivos que mayor fijación de CO2 ofrece, con una gran renta-

bilidad y es estratégico para nuestra tierra), unir al sector remolachero en torno a nuestra Cooperativa, garantizando la rentabilidad de las explotaciones, apostando por el futuro de los jóvenes agricultores que se incorporan al campo, y demostrando que la remolacha es presente y futuro del campo.

Remolacha 5G pone el foco en la contratación de la remolacha, hasta llegar a 1.340.000 toneladas para la campaña 2021/2022, para conseguir que nuestras instalaciones rindan a una capacidad ópti-

ma y podamos ofrecer mayor rentabilidad, que vuelva al socio. Ofrecemos un sistema de contratación claro y sencillo, transparente e igual para todos los socios. En la contratación realizada en 2021 se han introducido algunas novedades:

- *La Cooperativa lleva a cabo un esfuerzo económico para tratar de mantener el atractivo de este tipo de cultivos, con un ahorro en la semilla (180 euros por hectárea), lo cual supondría elevar el ingreso garantizado a 43,8 euros por tonelada.*

- *Retirada de la semilla con cargo a la cuenta del socio.*
- *La bonificación se incluye en 33 variedades, incluidas CONVISO SMART.*
- *Posibilidad de acogerse a un descuento fijo en sus entregas.*
- *Anticipo a cuenta de hasta 1.000 euros por hectárea a todos los socios que lo soliciten sin que suponga coste financiero para ellos.*



El programa se fundamenta en 5 ejes fundamentales:

Garantizado

El cultivo de la remolacha es un cultivo que transmite tranquilidad, ya que está adaptado a la nueva PAC: se incluye en varios de los eco-esquemas, captura CO2 y fija población, algo que es muy valioso para nuestros pueblos y comarcas. Se trata de un cultivo con carácter estratégico para la Comunidad que, además, ofrece un ingreso mínimo garantizado por la Cooperativa de 42 euros por tonelada entregada hasta la campaña 2027/2028, lo cual transmitirá a nuestros socios mayor seguridad sobre la rentabilidad de su duro trabajo.

Guerrero

En un momento en que los territorios rurales están perdiendo más y más población, cultivar remolacha puede ayudar a atenuar o revertir este problema para nuestra Comunidad. Decimos que es guerrero porque nos ayuda a enfrentarnos a este fenómeno, porque fija población en el medio rural y ofrece a los jóvenes una forma de ganarse la vida en el campo, con ilusión y seguridad, dotándoles de argumentos para quedarse en el campo.

Green (verde)

Es un cultivo con una alta capacidad de fijación de CO2 ya que, por ejemplo, una hectárea de remolacha equivaldría a 14 hectáreas de pinar o a 30 hectáreas de pradera. Podemos hablar de que las industrias azucareras compensan su emisión de CO2 con el alto poder de fijación de los cultivos que sirven de materias primas, favoreciendo la descarbonización del territorio.

Ganador

Desde ACOR tenemos la obligación y la responsabilidad de hacer de la remolacha un elemento imprescindible en la rotación de los cultivos de regadío. Estamos obsesionados con la optimización de nuestros recursos, tanto en la vertiente agrícola como en la industrial, de tal manera que seamos capaces de reducir el consumo energético o los costos derivados de la infrautilización de las plantas (apostando por la contratación hasta alcanzar un nivel de utilización adecuado). La remolacha nos permite obtener la mayor eficiencia en la planta de Olmedo, consiguiendo mejorar nuestra competitividad y haciéndonos más fuertes.

Global

El cultivo de remolacha es un cultivo global. Hemos visto que es seguro y rentable, pero además, se trata de un cultivo muy técnico y profesionalizado. Contamos con la experiencia de nuestros socios, el trabajo y esfuerzo de mucha gente que conoce el cultivo de la remolacha, que ayudan a obtener rendimientos extraordinarios: casas de semillas, fábricas de ingeniería genética, casas de fitosanitarios, etc. Se trata de un cultivo con múltiples ventajas agronómicas: mejora el aprovechamiento de los nutrientes del suelo, favorece la conservación del suelo y mejora su estructura al tratarse de una raíz pivotante y profunda, minimiza la erosión eólica e hídrica y mejora la fertilidad del suelo debido al aporte de materia orgánica y nutrientes. Incorporar la remolacha a la rotación de los cultivos no sólo es rentable, sino que mejora la calidad del resto. Es un win-win.

Transparencia

Otro punto clave en nuestra relación con los socios es la transparencia. Nuestros socios nos reclamaban una comunicación más inmediata y continuada, por lo que hemos aumentado el flujo de información a través de los canales existentes (correo postal, email, revista...), se ha creado un Whatsapp de socios y se han implantado medidas telemáticas en cuanto a la firma y presentación de documentos, lo cual ha permitido al socio mantenerse informado durante este periodo marcado por los cierres perimetrales y los confinamientos, evitando desplazamientos que no eran de primera necesidad.

Desde el 1 de abril, la atención a los socios se efectúa de forma presencial, en las oficinas de la Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas, en vez de en Oficinas Centrales. El resto de las vías de comunicación se mantienen, pudiendo contactar tanto telefónicamente, como por correo electrónico.

Nos queremos acercar más al socio, realizando encuestas o grupos focales que ayuden a detectar necesidades y activen su participación en la Cooperativa. Estamos

a su disposición y prestamos servicios de apoyo que le hagan la vida más sencilla: beneficios sociales, anticipos, venta de sus productos en nuestra tienda, seguros sobre los cultivos, etc.

Otros servicios y beneficios sociales

Entre los beneficios sociales brindados por la Cooperativa podemos encontrar:

- *Durante este ejercicio económico continuamos afianzando el área de seguros, con el objetivo de prestar asistencia y asesorar a socios y trabajadores, a quienes ofrecemos pólizas en condiciones muy ventajosas. Para garantizar su completa tranquilidad prestamos una atención personalizada de forma presencial -retomada desde el mes de octubre tras las restricciones por la autoridad sanitaria- y mediante WhatsApp, teléfono o correo electrónico. Ofrecemos seguros sobre los cultivos (patata, remolacha, herbáceos...), de salud -mediante acuerdo con el Grupo Recoletos o Spa-sei- o sobre multitud de aspectos (accidentes, pensiones, decesos...).*
- *Una bolsa de estudios destinada a todos los socios de ACOR que cuenten, al menos, con tres años de antigüedad en la Cooperativa en el momento de su concesión y estén al corriente de sus entregas de remolacha y los trabajadores fijos-continuos de la plantilla de ACOR. Pueden ser beneficiarios tanto ellos como su cónyuge o hijos si dependen económicamente de él. Las cuantías oscilan entre los 90 y los 300 euros según el nivel de estudios que cubra la ayuda. Durante el ejercicio 20-21 se han concedido un total de 368 bolsas de estudios para socios y 37 para trabajadores, ascendiendo la cuantía total a 67.667 euros. Por nivel de estudios, se reparten de la siguiente forma: 177 para ESO o Grados Medios, 102 para Bachillerato o Grados Superiores y 126 para grados universitarios.*
- *Acuerdos con entidades colaboradoras en diversos ámbitos que permiten al socio y al trabajador beneficiarse de descuentos y promociones a través de la tarjeta ACOR:*
 - *COPESE: descuentos de hasta el 25% en compras a través de la web del grupo alimentario.*



- *Grupo Renault: descuentos en la compra de vehículos nuevos y operaciones de taller.*
- *Picnic: 15% de descuento en los pedidos de comida preparada.*
- *Dehesa de los Canónigos y Menade: descuentos en los productos de la bodega y en las visitas de enoturismo.*
- *Castilla Termal: hasta 25% de rebaja en cualquiera de los balnearios del grupo.*
- *Como cada año, las firmas relacionadas con ACOR y su tarjeta de compras han premiado a los socios con alguno de sus productos. A través de un sorteo celebrado ante notario el 11 de diciembre, en el que participaban todos los socios*

dados de alta hasta esa fecha, se decidió quiénes eran los galardonados. Como novedad respecto a ejercicios anteriores, este año el sorteo no se pudo realizar entre los asistentes a las juntas preparatorias, que tuvieron que suspenderse por la situación sanitaria.

Periódicamente, celebramos jornadas informativas en las que buscamos promover entre colectivos con menos participación (mujeres, jóvenes...) la importancia de la agricultura como actividad que fija población y favorece el desarrollo socioeconómico de los pueblos y comarcas de la región. Hacer atractivo el campo. En ese sentido, también colaboramos con organizaciones

como Urcacyl en la promoción de la participación de las mujeres cooperativistas.

En cuanto a los actos con los socios, hemos celebrado la Asamblea General de Delegados el pasado 18 de mayo que tuvimos que posponer por la situación sanitaria que estábamos viviendo en diciembre. En ella se aprobaron las cuentas económicas del ejercicio 2019-2020, que recogían un beneficio de 4,38 millones de euros, con un 71% de los votos sociales a favor y un 29% de abstenciones, sin emitirse votos en contra. En ella se anunció la convocatoria de elecciones para el mes de julio, en una fecha que aún no ha sido confirmada, para renovar todos los órganos sociales.

Todas las acciones descritas en este apartado forman parte de ACOR+, dentro de:

<p>Líneas estratégicas</p>	<p>Atracción (un lugar atractivo para cooperativistas)</p> <p>Crecimiento Sostenible (rentabilidad alineada con diez de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas)</p> <p>Rentabilidad (búsqueda continua del beneficio desde el compromiso con el progreso de nuestra tierra)</p>
<p>Objetivos estratégicos</p>	<p>OE-01 Una cooperativa con crecimiento sostenible y rentable</p> <p>OE-12 Un portfolio de servicios que facilite la vida del socio</p> <p>OE-16 Optimizar gestión de activos y recursos económico- financieros</p>
<p>Programas</p>	<p>Programa 07: Portfolio de servicios para socios</p> <p>Programa 10: Desarrollo tecnológico / de SS. II.</p> <p>Programa 11: Plan Ecofin</p>

4.2 La excelencia en la actividad productiva

Otro de los pilares de ACOR+ es "ser excelentes" en cada actividad que realizamos. Sabemos que se trata de un propósito muy exigente, pero que nos ayuda a avanzar en nuestro día a día, a dar lo mejor de nosotros.

Hace más de 30 años que emprendimos un camino sin retorno, el de la mejora continua, siendo una de las organizaciones pioneras en Castilla y León. Asumimos el principio de que todo puede mejorar y hemos integrado esta cultura en el seno de nuestra organización, con un nivel de compromiso tan alto que forma parte de nuestros valores. Como se pone de manifiesto en esta memoria, la apuesta que hacemos es total, transversal y decidida.

En cuanto a nuestra actividad, somos expertos en la producción y comercialización de azúcar, aceites alimentarios y distintos productos destinados a la alimentación animal (pulpa, melazas enriquecidas, ha-

rinas de colza y girasol). Así, nuestros socios cultivan principalmente cuatro productos: remolacha, girasol, colza y trigo.

Remolacha

La campaña de recogida de remolacha 2020 / 2021 se inició el 5 de octubre y se ha extendido durante 105 días.

A pesar de las condiciones climáticas adversas a las que se han tenido que enfrentar nuestros socios, la campaña 2020/2021 ha sido un éxito y un ejemplo de cómo el trabajo bien hecho ha dado sus frutos. El engranaje entre lo que ocurría fuera de la fábrica y lo que ocurría dentro ha permitido recolectar prácticamente la totalidad de las 10.480 hectáreas contratadas. El buen trabajo de nuestros socios ha conseguido que la remolacha entregada fuese de una calidad extraordinaria y estuviese en unas condiciones tecnológicas óptimas, lo cual ha permitido alcanzar en fábrica niveles de récord en cuanto a la molturación diaria.

En total, al final de la campaña se molturaron 1.030.520 toneladas de remolacha

(1.032.897 sin las mermas según los datos de la fábrica), distribuidas de la siguiente forma:

Octubre	232.850 toneladas
Noviembre	313.940 toneladas
Diciembre	335.130 toneladas
Enero	148.600 toneladas



Hemos alcanzado unos rendimientos medios por hectárea de 109 toneladas, los cuales permiten calificar el ejercicio de magnífico e histórico en España.

Para el ejercicio 2021/2022 se han superado las 11.400 hectáreas contratadas, lo cual supone un incremento de más de un 9% respecto al ejercicio anterior. El cultivo

remolachero sigue interesando en nuestra Comunidad, como así lo demuestran las 155 solicitudes enmarcadas dentro del Programa de Desarrollo Rural, y que suponen un incremento de la siembra en 1.800 hectáreas para los próximos dos años.

Se inició la siembra el 16 de febrero de 2021.

Girasol

La campaña de recepción se inició el 14 de septiembre de 2020. Se recogieron 2.809 toneladas de socios (más 39.021 de proveedores de Agropro) de alto oleico y 7.408 toneladas (más 73.874 de proveedores de Agropro) de girasol común.

Colza

La campaña de recepción se inició el 29 de junio y se extendió hasta el 31 de julio de 2020. Fue una buena campaña, en la que se consiguieron unos rendimientos medios de 3.100 kilos por hectárea. Nos encontramos en un escenario difícil, de descenso generalizado en el consumo de aceites y biocarburantes (principales destinos de esta semilla) como consecuencia de la pandemia, que ha llevado a unos precios bajos en la cotización marcada por las lonjas.

Como consecuencia del buen rendimiento conseguido, el Consejo Rector de la Cooperativa estableció un precio final de 345 euros por tonelada, respaldando el gran trabajo llevado a cabo por los socios, los cuales ya tenían asegurado un precio de 320 euros por tonelada.

Trigo

El Servicio Agronómico de ACOR ha colaborado con la empresa Cerealto Siro Foods en la contratación de trigo por los socios de la Cooperativa y en el seguimiento del cultivo durante su ciclo.

Servicio Agronómico

Desde el Servicio Agronómico proporcionamos el asesoramiento técnico que necesitan nuestros socios. Alineado con los compromisos agroambientales y climáticos, les ofrecemos las herramientas y servicios necesarios para responder a los requerimientos de los Programas de Desarrollo Rural: cuadernos de campo informatizados, información sobre los beneficios de llevar a cabo una rotación con remolacha, información sobre las variedades de girasol, colza y remolacha recomendadas para la siembra, formaciones sobre mejora de la eficiencia

del riego, calibración y evaluaciones de los equipos de tratamiento.

Además, desde el Laboratorio de Tierras, realizamos análisis a los suelos de nuestros socios ofreciéndoles recomendaciones para establecer un programa de abonado adecuado a sus necesidades consiguiendo una mayor sostenibilidad de los cultivos.

Durante este ejercicio se ha trabajado intensamente desde el Servicio Agronómico y de Cultivos en un nuevo informe de análisis, con un formato más dinámico y visual, que los socios recibirán mediante correo electrónico. Con este trabajo se han actualizado las recomendaciones de fertilización para la remolacha, ahora más precisas, con el objetivo de alcanzar un cultivo más

productivo y eficiente en consonancia con las nuevas prácticas agronómicas. Estos ajustes, muchas veces traducidos en una reducción de fertilización, caminan en paralelo a las nuevas exigencias medioambientales buscando una mayor sostenibilidad del cultivo.

Todas las acciones descritas en este apartado forman parte de ACOR+, dentro de:

Líneas estratégicas	Atracción (un lugar atractivo para clientes) Crecimiento Sostenible (rentabilidad alineada con diez de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas) Originalidad (innovación tanto en los procesos productivos como en los productos que salen al mercado)
Objetivos estratégicos	OE-03 Productos y soluciones agroalimentarias que faciliten el progreso de nuestros clientes (clientes comerciales) OE-04 El mejor producto + la mejor solución (distribuidores) OE-05 Una cartera de productos diferenciados e innovadores (retailers) OE-06 Una cartera de productos saludables, sostenibles e identificados con la tierra donde se producen (consumidores) OE-07 Reenfocar la gestión de la relación con clientes / consumidores OE-10 Caminar hacia la excelencia operativa OE-15 Digitalización (agricultura digital) / desarrollo tecnológico de sistemas de información
Programas	Programa 02: Plan comercial Programa 03: Modelo de gestión de las relaciones con cliente-consumidor Programa 05: Excelencia operativa Programa 10: Desarrollo tecnológico / de SS.II.



ACOR+ prioriza conseguir que la Cooperativa alcance la neutralidad de carbono en 2040.

4.3 La descarbonización

Prácticamente todas las actividades que realizamos en nuestro día a día suponen que, directa o indirectamente, usemos combustibles fósiles, emitiendo a la atmósfera gases como el dióxido de carbono o el metano, lo cuales, por su composición química, absorben parte del calor que emite el Sol. Esto provoca que la temperatura media del planeta aumente y se incremente el riesgo de sequías, incendios o cambios en la biodiversidad.

En este aspecto nos centramos en la lucha contra el cambio climático y nuestra preocupación por reducir la emisión de gases de efecto invernadero, en concreto, el dióxido de carbono (CO2).

La descarbonización es el proceso de reducción de emisiones de carbono, sobre todo de dióxido de carbono, a la atmósfera. Su objetivo es lograr una economía global con bajas emisiones que consiga la neutralidad climática -emitir la misma cantidad de CO2 que se absorbe, es decir, tener huella cero de carbono- a través de la transición energética.

ACOR+ prioriza conseguir que la Cooperativa alcance la neutralidad de carbono en 2040. Esta estrategia a largo plazo ejerce de tractor sobre el resto de líneas de actuación, en especial, sobre la innovación, el desarrollo tecnológico y la excelencia operativa. Esto supone que todas las medidas e iniciativas que se tomen en la Cooperativa estarán orientadas hacia su descarbonización.

Para ACOR este es un reto enorme, de los que nos gustan, ya que hace que adquiramos compromisos mucho más ambiciosos que los establecidos en el actual marco normativo, alineándonos con las necesidades que expresa nuestro ecosistema:

- *Pacto Verde Europeo (diciembre 2019): por el cual la UE se compromete a alcanzar la neutralidad del carbono para 2050, a través de la Ley europea del clima.*
- *Estrategia «de la granja a la mesa» de la Unión Europea (mayo 2020): para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente.*
- *Estrategia de descarbonización a largo plazo 2050 (Gobierno de España - noviembre 2020), por la cual el Gobierno de España establece la estrategia a largo plazo para una economía española*

moderna, competitiva y climáticamente neutra en 2050.

En ACOR contamos con una importante aliada en la descarbonización: la remolacha azucarera, ya que al tratarse de una planta de alta eficiencia fotosintética destaca por ser uno de los cultivos con mayor capacidad de fijación de CO2 atmosférico. Cuando hablamos de que es un cultivo estratégico lo decimos, también, porque su mantenimiento supone contribuir de forma

directa a la mitigación del cambio climático y ayuda a alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo.

Según estudios del Instituto Tecnológico Agrario, una hectárea de remolacha fija unas 40 toneladas de CO2 y produce 26 toneladas de oxígeno por tonelada y año, proporcionando aire fresco a 120 personas. Además, las parcelas cultivadas con remolacha azucarera reducen el nivel de plagas y enfermedades para el cultivo siguiente,

ayudando de esta forma a reducir la utilización de productos fitosanitarios y, por tanto, a la emisión de dióxido de carbono que conlleva su uso.

Con el objetivo de reducir las emisiones de gases con efecto invernadero, desde la Cooperativa se continúa promoviendo entre sus asociados la instalación de fuentes de energía renovables para suministrar energía a los motores utilizados para la impulsión del agua empleada para el riego.

Todas las acciones descritas en este apartado forman parte de ACOR+, dentro de:

Líneas estratégicas	Crecimiento Sostenible (rentabilidad alineada con diez de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas)
Objetivos estratégicos	OE-09 Avanzar en la descarbonización, dentro de una estrategia a largo plazo de neutralidad de carbono
Programas	Programa 04: Impulso a la innovación Programa 05: Excelencia operativa Programa 10: Desarrollo tecnológico / de SS.II.

4.4 La apuesta por la innovación

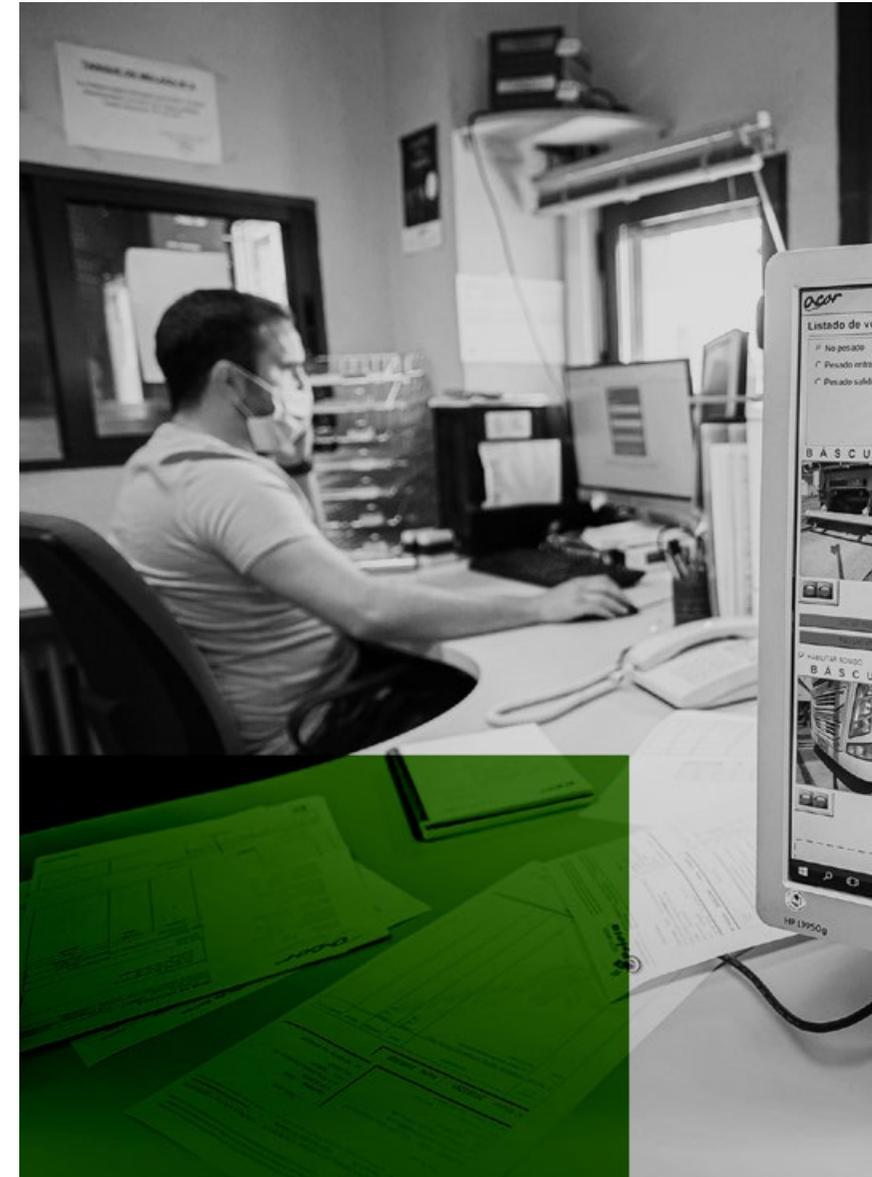
Decía Miguel de Unamuno que el progreso consiste en renovarse y eso es lo que hemos querido reflejar en ACOR+. Queremos ser mejores a través de la innovación en los procesos internos y en los productos que salen al mercado, aprovechando la digitalización para ser mucho más eficientes y avanzando hacia la descarbonización de la Cooperativa.

Innovar es un proceso complejo que modifica el marco en el que nos movemos, lo transforma y lo sacude. Vivimos en una época donde los cambios se producen a un ritmo nunca visto, una nueva revolución industrial que está alterando el paradigma actual.

Con el nuevo Plan estamos poniendo el foco en reestructurar nuestro proceso de

I+D+i, alineándolo con nuestros planes de mejora de la eficiencia en las fábricas y con la sostenibilidad de las instalaciones. Queremos continuar impulsando la innovación agronómica para que nuestros socios tengan explotaciones sostenibles, incluyendo proyectos con impacto en la descarbonización de la Cooperativa.

A través del proceso de vigilancia tecnológica analizamos la información que nos rodea, de forma que siempre estamos en continuo aprendizaje sobre técnicas o medios que surgen y que pueden ser útiles en nuestras propias fábricas o en los cultivos de los socios. En este sentido se está trabajando en la implementación de una aplicación que va a permitir al propio Servicio Agronómico de la Cooperativa y al cultivador realizar un seguimiento continuo de la evolución de los cultivos, al disponer continuamente de la información proporcionada por dicha aplicación a partir de las imágenes satelitales captadas periódicamente.





Desde 2018, desde la Cooperativa hemos emprendido un proceso de transformación digital orientado a automatizar las tareas de la fábrica azucarera de Olmedo, de forma que se pueda tener información de los procesos de fabricación en tiempo real.

Con la implantación de un sistema de mantenimiento preventivo (GMAO – Gestión de mantenimiento asistido por ordenador) hemos conseguido adelantarnos a los fallos, logrando mejorar los tiempos de respuesta ante incidencias, reduciendo los costes de mantenimiento y consiguiendo resultados más eficientes. Además, junto con Siemens se implantó una plataforma de digitalización especializada para el Sistema de Control Distribuido PCS 7 denominada SiVaaS, la cual nos está permitiendo optimizar los procesos que llevamos a cabo en nuestras plantas.

Hemos apostado por la industria 4.0 con fuerza y decisión, sabiendo que se trata de un proceso en continua adaptación,

exigente, pero que creemos que deber ser un pilar de la Cooperativa a medio y largo plazo, donde la aplicación de técnicas estadísticas e inteligencia artificial sobre el histórico de datos reales nos permitirá tomar decisiones operativas con mayor agilidad, consiguiendo ser más eficientes en nuestro día a día.

Este impulso nos ha convertido en la azucarera más moderna de España, con varios reconocimientos y premios en los últimos años, lo cual nos ha colocado como una de las compañías punteras en la industria en materia de automatización.

Entre los proyectos futuros más importantes que vamos a poner en marcha destaca el denominado Punto 0 que vamos a acometer en la azucarera. Se trata de un sistema que posibilitará que los vehículos descarguen la remolacha directamente sobre unas tolvas o una playa de almacenamiento, introduciéndose la raíz directamente a la fábrica mediante cintas transportadoras

y no a través de canales de agua a presión como ocurre ahora.

Este nuevo sistema supone un auténtico proceso de modernización del sistema de recepción, ya que eliminaremos el cuello de botella que este punto nos suponía durante la campaña de recogida, permitiéndonos ejecutar la producción de una manera más eficiente y con un coste menor.

Para la financiación del proyecto, la Junta de Castilla y León ha concedido 638.894 € de subvención a la Cooperativa por la in-

corporación de esta tecnología innovadora y su optimización en el proceso de producción. Además, esta operación ha sido cofinanciada por la Unión Europea a través del programa FEADER.

Otra línea de actuación clave para ACOR es mejorar la ciberseguridad de sus instalaciones mediante el proyecto Segmentación lógica – Red ACOR. Para financiarlo, se solicitó una subvención a la Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León por valor de 41.194,66 euros, de los cuales se han concedido 13.616,24 eu-

ros con fecha de resolución de 25 de junio de 2021.

Nuestra apuesta por la innovación se ha visto reconocida mediante el Premio Surcos 2021, como distinción al trabajo que desarrolla nuestro Servicio Agronómico y de Cultivos, el cual ha sido galardonado en la categoría de mejor proyecto de innovación. Este premio es concedido por CyLTV y Banco de Santander en reconocimiento a la labor de profesionales, empresas e instituciones que trabajan por mejorar los sectores agrícola y ganadero en Castilla y León.

Todas las acciones descritas en este apartado forman parte de ACOR+, dentro de:

Líneas estratégicas	Crecimiento Sostenible (rentabilidad alineada con diez de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas) Originalidad (innovación tanto en los procesos productivos como en los productos que salen al mercado)
Objetivos estratégicos	OE-08 Reestructurar I+D+i: innovación en proceso y en producto
Programas	Programa 04: Impulso a la innovación Programa 10: Desarrollo tecnológico / de SS.II.

4.5 El entorno de trabajo

Hablar de una organización supone hablar también de las personas que la componen. En ACOR tenemos definida una estrategia orientada a gestionar, desarrollar y potenciar el talento de nuestros empleados, ofreciéndoles un lugar atractivo en el que desarrollar su carrera profesional, seguro, y del que se sientan orgullosos de pertenecer.

Estamos enormemente orgullosos de todas las personas que trabajan en ACOR, que han demostrado ser capaces de adaptarse a los cambios y superar las adversidades que se presentaban. Han dado un ejemplo de compromiso total con la Cooperativa y la sociedad porque fuimos, somos y seremos un sector esencial.

Durante el Estado de Alarma trabajamos muy duro para mantener nuestra actividad productiva diaria y garantizar el suministro de nuestros productos a todos los canales, incluso incrementando su producción para adaptarnos al aumento de la demanda. Con el paso de los meses, las distintas olas y repuntes de casos generaban dudas so-

bre la situación que se vivía. Sin embargo, el extraordinario equipo humano que conforma ACOR nunca ha fallado, adaptándose a unas condiciones de trabajo cambiantes en aras de mantener un entorno laboral seguro compatible con nuestra actividad. Se ha logrado así en nuestra Cooperativa garantizar la producción, el empleo y la actividad del sector en el entorno más adverso al que nos hemos enfrentado hasta la fecha.

Creemos que unos empleados satisfechos son los mejores embajadores que puede

tener una organización. Por ello, hemos fijado como un objetivo prioritario para la Cooperativa aumentar el sentimiento de pertenencia: queremos hacer de ACOR ese lugar en el que todo el mundo quiera trabajar, donde se ofrezcan las condiciones materiales y emocionales necesarias para desarrollar una carrera profesional motivante y conciliadora con la vida personal.

En el apartado 9 de la presente memoria, recogemos información más detallada sobre nuestro desempeño social.

Todas las acciones descritas en este apartado forman parte de ACOR+, dentro de:

Líneas estratégicas	Atracción (un lugar atractivo para trabajadores)
Objetivos estratégicos	OE-11 Optimizar SSL en el puesto de trabajo OE-13 Un lugar atractivo en el que desarrollar la carrera profesional, y del que sentirse orgulloso de pertenecer
Programas	Programa 06: Cero accidentes Programa 08: Plan de RR.HH.

4.6 El entorno social y ambiental

Una de las características que nos identifica durante nuestras seis décadas de existencia es el arraigo local y la búsqueda del desarrollo socioeconómico del territorio en que tenemos presencia.

Sociológicamente, el desarrollo local se ha definido como un proceso de movilización de los actores sociales de una comunidad, con el fin de valorizar sus recursos humanos y materiales. A través de acciones económicas, sociales o culturales se potencian las capacidades y oportunidades del territorio, mejorando las condiciones de vida y el bienestar de la zona.

Como Cooperativa, estamos orgullosos del papel que hemos desempeñado como instrumento de estabilidad y desarrollo para nuestra región, así como del impacto que hemos tenido en la generación de empleo y en la integración social, convirtiéndonos en punto de encuentro entre los agricultores.

A través de las explotaciones agrarias hemos conseguido fijar población y reducir el envejecimiento de algunas zonas rurales donde la juventud no veía salidas con futuro. Mediante la remolacha hemos conseguido revertir esa situación, ya que su cultivo proporciona un futuro y una estabilidad que ningún otro es capaz de ofrecer. Es sostenible, contribuye a la descarbonización de la región y garantiza una rentabilidad atractiva para quien la cultiva.

Además, al contar con un capital cien por cien regional conseguimos que la distribución de la renta generada se mantenga dentro de nuestra Comunidad, lo cual contribuye a su desarrollo socioeconómico.

Sin embargo, creemos que es necesario que nos impliquemos más. Por ello, en ACOR+ hemos dedicado un objetivo estratégico al compromiso visible con nuestra tierra. Queremos ser "esa cooperativa que la sociedad quiera que exista" porque aporta valor allí donde se encuentre presente.

Alineado con nuestra búsqueda de la sostenibilidad, tratamos de impulsar la transformación de las explotaciones agrarias de

los socios para, a través de la innovación y el desarrollo tecnológico, favorecer un crecimiento sostenible. Desde el servicio agronómico colaboramos con nuestros socios para implantar prácticas sostenibles, que se alineen con los ODS y contribuyan a la protección del medio ambiente.

Destacamos algunas de las actuaciones realizadas:

- *Los técnicos del Servicio Agronómico hacen un seguimiento constante del estado sanitario de los cultivos que sus socios contratan con la Cooperativa, que hace posible realizar una recomendación personalizada de aplicación de fitosanitarios, reduciéndose al máximo su utilización, contribuyendo con ello a la conservación del medio ambiente.*
- *La Cooperativa colabora en un Grupo Operativo para la mejora del manejo agrícola del cultivo de la remolacha, para favorecer su adaptación al cambio climático, combinando prácticas agronómicas, mejora genética, materias activas alternativas a las existentes y bioestimulantes, que permitan, en las condiciones actuales, la sostenibilidad*



económica y medioambiental del cultivo. En este GO también participan otras empresas y organismos de investigación relacionadas con el sector remolachero/azucarero.

- *Asimismo, la Cooperativa participa, junto con otras empresas del sector de las oleaginosas de varias comunidades autónomas, en un Grupo Operativo para la mejora del cultivo del girasol, con el objetivo de implementar una aplicación informática que sirva de apoyo al cultivador para intentar conseguir aumentar la rentabilidad del cultivo.*

Consecuencia de todo ello, hemos conseguido poner en el mercado un producto

sostenible que se elabora a partir de materias primas que reducen la huella de CO₂, que es natural y 100% de nuestra tierra. La marca de Tierra de Sabor garantiza que elaboramos un azúcar que tiene detrás nombres y apellidos, que se identifica con Castilla y León, que posee una extraordinaria calidad y que es completamente natural, extraído directamente de las plantas y vegetales.

Esa búsqueda de la protección del medio ambiente se extiende también al proceso industrial, de forma que se busca reducir en las plantas el consumo de combustibles fósiles y de recursos no renovables, así como conseguir una gestión más eficiente

de los residuos, de acuerdo con los principios de la economía circular.

Llevamos años trabajando en este sentido, como acreditan nuestros distintos certificados ambientales, los protocolos existentes y las guías de buenas prácticas de gestión de explotaciones agrícolas o de cumplimiento con la normativa de producción sostenible. Sin embargo, la esencia de la organización de mejorar continuamente nos ha llevado a ir más allá y declarar la sostenibilidad como un factor clave para nosotros.

Anualmente identificamos y evaluamos nuestros aspectos ambientales directos e

indirectos relacionados con nuestras actividades, productos y servicios para identificar aquellos que tiene una mayor influencia en el medio ambiente, así como los riesgos ambientales asociados a nuestra actividad.

Nuestro método de priorización en el caso de los aspectos reales se basa en la combinación de tres criterios:

Intensidad: Este término se refiere al grado de incidencia del impacto asociado al aspecto.

Extensión: Se refiere al área de influencia teórica del impacto asociado al aspecto en relación con el entorno de la actividad.

Periodicidad / Frecuencia: Se refiere este término a la regularidad de la manifestación del impacto asociado al aspecto, bien sea de manera cíclica o recurrente, de forma impredecible en el tiempo o constante.

De acuerdo con nuestro enfoque de precaución, procedemos a evaluar los riesgos ambientales de ambas instalaciones. Determinamos su gravedad considerando dos factores, las consecuencias al medio



ambiente de un posible accidente, y la probabilidad real de la ocurrencia de dicho accidente.

Como resultado de este análisis, identificamos como aspectos ambientales significativos en el año 2020:

Fábrica Azucarera:

- *Consumo de aditivos (cloruro sódico, microbiocidas, floculante).*
- *Emisiones de gases de combustión del secadero y valores de secado de pulpa.*
- *Consumo de gas natural.*
- *Residuos de envases de azúcar (plástico LDPE).*
- *Residuos no peligrosos (basura, madera y chatarra).*
- *Residuos de productos químicos caducados o en mal estado.*
- *Residuos de hidrocarburos de limpieza.*
- *Envases vacíos de productos peligrosos.*
- *Residuos de grasas.*
- *Residuos de aerosoles.*
- *Ruido exterior y vertido de aguas residuales.*

Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas:

- *Consumo de aditivos (tierras de blanqueo, ácido fosfórico, hexano, ácido clorhídrico y tierras de winterización).*
- *Consumo de gas natural y energía eléctrica.*
- *Residuos de plástico, residuos de tierra de refinería.*
- *Material absorbente contaminado.*
- *Aceites hidráulicos usados.*
- *Envases vacíos contaminados y residuos de aerosoles.*
- *Residuos de laboratorio.*
- *Residuos de disolventes no halogenados y residuos de básicos.*
- *Ruido exterior y vertido de aguas industriales.*

En ambos casos, como aspecto ambiental indirecto, hemos de destacar el comportamiento ambiental de los socios, considerándolo significativo. Por ello, realizamos acciones encaminadas a su sensibilización con vistas a mejorar sus impactos ambientales como la alteración de la calidad del suelo y del agua y la disminución de recur-

sos naturales. Estas acciones son efectuadas por el Servicio Agronómico mediante la publicación de artículos y recomendaciones, tanto en la Revista ACOR como en las Hojas Divulgadoras y en la Fichas del Cuaderno de Campo.

Entre los posibles riesgos ambientales de la Fábrica Azucarera se consideran como significativos:

- *Incendio de fábrica.*
- *Fugas tanque de almacenamiento de combustible (gasoil).*
- *Rotura de tanques de almacenamiento de melaza.*
- *Rotura de balsas de almacenamiento de aguas residuales.*

En la Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas encontramos los siguientes riesgos significativos:

- *Incendio de planta.*
- *Rotura de depósitos de aditivos peligrosos.*
- *Fugas de hexano.*
- *Rotura tanques de almacenamiento de gasoil.*

- Rotura tanques de almacenamiento de productos.
- Riesgos asociados al almacenamiento de residuos peligrosos.
- Rotura de balsas de almacenamiento de aguas residuales.
- Explosión almacenamiento de hexano.
- Contaminación por emisión de legionela.

- Contaminación por pérdidas de fluido refrigerante.

A lo largo del año 2021, hemos eliminado dos de los riesgos ambientales significativos hasta el momento por fugas de metanol y metilato sódico. Hemos dado de baja los depósitos correspondientes y hemos vendido su contenido.

Disponemos de un plan de emergencia para hacer frente a los posibles accidentes y a las situaciones de emergencia de carácter ambiental.

Cabe señalar que durante el periodo de alcance de esta memoria no se ha producido ningún accidente que haya producido riesgos ambientales.

Todas las acciones descritas en este apartado forman parte de ACOR+, dentro de:

Líneas estratégicas	Crecimiento Sostenible (rentabilidad alineada con diez de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas) Rentabilidad (búsqueda continua del beneficio desde el compromiso con el progreso de nuestra tierra)
Objetivos estratégicos	OE-02 Compromiso visible con el progreso de nuestra tierra OE-06 Una cartera de productos saludables, sostenibles e identificados con la tierra donde se producen OE-09 Avanzar en la descarbonización, dentro de una estrategia a largo plazo de neutralidad de carbono
Programas	Programa 01: Impulso de las relaciones institucionales y la comunicación externa Programa 04: Impulso a la innovación Programa 05: Excelencia operativa Programa 10: Desarrollo tecnológico / de SS.II.

* En el apartado 8 de la presente memoria, recogemos información más detallada sobre nuestro desempeño ambiental.

4.7 Alianzas y colaboraciones

“Solos podemos hacer poco y juntos podemos hacer mucho”. Con esta frase tan certera resumió Helen Keller su forma de enfrentarse a los problemas que le había ocasionado la pérdida de vista y oído que sufrió cuando apenas era una niña. Nunca se dio por vencida. Se convirtió en la primera persona sordociega en obtener un título universitario y dedicó gran parte de su vida a defender el sufragio femenino y los derechos laborales de los trabajadores.

En ACOR hemos asumido ese sentimiento de colaboración y lucha compartida, entendiendo que debemos colaborar en diversos ámbitos (I+D+i, comercialización, biocultivos, nuevos productos, descarbonización y huella cero, relaciones con Administraciones Públicas...) para conseguir sinergias y extender nuestras capacidades propias, siempre desde el compromiso con nuestra tierra.

Tal y como recogemos en ACOR+, queremos ser “un proyecto atractivo” para pro-

veedores, aliados y colaboradores. Un proyecto del que quieran formar parte, rentable y que cree propuestas de valor interesantes para ellos.

En ese sentido, hemos establecido y/o mantenemos acuerdos con:

Asociaciones y organizaciones empresariales:

Asociación de la Industria Alimentaria de Castilla y León (VITARTIS) con el objetivo de incrementar la competitividad de la Industria alimentaria de Castilla y León, fomentando la innovación en todos los ámbitos y la proyección internacional de sus socios. Somos empresa asociada desde el ejercicio 2009/2010, y formamos parte de su Junta Directiva entre 2013 y 2018, sin representación en sus órganos de dirección actualmente.

Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España (AGFAE), dedicada a la defensa del sector azucarero, siendo a su vez miembro de FIAB de ámbito nacional y miembro de CEPYME, CEFS (Confederación de productores de azúcar) de ámbito europeo, CIBE (Confederación de produc-

tores de remolacha azucarera) de ámbito europeo también y ASSUC (Asociación Europea de Comercializadores de Azúcar). Formamos parte desde 2012, contando con tres personas en su Junta Directiva representando a ACOR.

Asociación Nacional de Empresas para el Fomento de las Oleaginosas y su Extracción (AFOEX), asociación profesional con agentes que participan activamente en el sector de oleaginosas a lo largo de todo el territorio nacional, cuyo objetivo es la defensa de los intereses de las empresas industriales dedicadas a la adquisición, transformación, extracción y comercialización de semillas y aceites vegetales obtenidos de las mismas. Pertenece a FEDIOL (Federación Europea de Aceites y Oleaginosas) de ámbito comunitario, INTERAL (Organización Interprofesional Española de Alimentación Animal) de ámbito nacional, FIAB, y es miembro de CEPYME. Se encuentra presente en diferentes mesas de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerios de Sanidad y Trabajo, Agencia Española de Seguridad Alimentaria, etc. Somos empresa asociada desde 2009, contando con representación en su Junta Directiva.



Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, corporación de derecho público (cooperación público-privada) para representar, promover y defender los intereses generales del comercio y de la industria de Valladolid, cuyo objetivo es potenciar la competitividad y sostenibilidad del tejido empresarial de la provincia. Estamos asociados desde 2015, con un representante en su Pleno (en calidad de representante de empresas con cuota voluntaria), desde julio de 2018.

Unión Regional de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla y León (URCACYL), que asocia a cooperativas de sectores agrícolas y ganaderos con actividad en Castilla

y León, con el objetivo de que éstas adquieran una dimensión representativa a nivel institucional frente a la administración, frente a la industria y cualquier otro agente que opere con el sector agroalimentario. Además, promueve el mayor dimensionamiento de las cooperativas con el objeto de hacer de estas empresas de economía social un tejido económico cada vez más fuerte, y fomenta la difusión de los principios cooperativos, así como la educación y formación cooperativa. Es el único representante del movimiento cooperativo agrario de la Comunidad de Castilla y León en la asociación nacional Cooperativas Agroalimentarias de España, y pertenece al Consejo Económico y Social (CES) de Castilla

y León, el Consejo Superior Regional para el fomento del cooperativismo agrario, la Confederación de Cooperativas de Castilla y León, el Consejo Superior Regional para el fomento del Cooperativismo y está presente en los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen de la región. Somos empresa asociada desde 2006, contando con un miembro en su Consejo Rector desde 2007 (actualmente ocupa el cargo de Secretario del Consejo Rector de URCACYL).

Como miembro de la **Asociación Europea de Fabricantes de Azúcar CEFS**, hemos adquirido el compromiso de cumplir con los principios de responsabilidad social en

cuanto a derechos del hombre, educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida laboral, salud y seguridad, relaciones entre interlocutores sociales, remuneración equitativa, condiciones de trabajo, reestructuraciones y relaciones comerciales y elección de proveedores.

OPAS: En marzo de 2021 sellamos con las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, Unidad por el Campo UPA-COAG y la Unión de Campesinos Castilla y León UCCL) un Acuerdo de Colaboración que asegure la sostenibilidad del cultivo de la remolacha y su tejido económico productivo en los próximos años y que permita que la Comunidad siga teniendo los mejores productores de remolacha de Europa. Con este acuerdo se pretende, además, mostrar unidad ante la elaboración del Plan Estratégico de la nueva Política Agraria Común, que establecerá los requisitos del futuro de la producción de alimentos y las ayudas que se destinarán al apoyo del sector. Se trata, por tanto, de consensuar y mantener una posición común, que se mantenga en el Consejo Consultivo de Política Agraria y se traslade al posterior Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea.

Comerciales:

Piñonsol.

Las cooperativas PIÑONSOL y ACOR hemos unido nuestras fuerzas para colaborar en el ámbito de los frutos secos y poder ofrecer nuevas alternativas a nuestros socios. El 7 de julio de 2020, el Consejo Rector aprobó el acuerdo intercooperativo para la promoción, producción y comercialización, incluso hasta el consumidor final, de los frutos secos que produzcan los agricultores integrados en ambas cooperativas. Este trabajo conjunto, con una vigencia inicial de cinco años, pero con voluntad de duración ilimitada, se establece sin perder la autonomía social, económica y patrimonial de cada una de las partes firmantes. La Cooperativa coordina la recolección y la comercialización para que los socios obtengan el máximo beneficio por su cosecha sin necesidad de acometer grandes inversiones.

Cerealto Siro

En 2019 se llegó a un acuerdo con Cerealto Siro Foods en el marco de su programa "Alma Prima" para fomentar la producción sostenible y la compra local de variedades de trigo duro de máxima calidad entre los

agricultores de Castilla y León, socios de la Cooperativa. Con este acuerdo perseguimos que nuestros socios agricultores obtengan una mayor estabilidad a medio y largo plazo, así como mayor seguridad sobre el precio final del trigo.

Al mismo tiempo, garantizamos la trazabilidad del producto desde la siembra hasta el lineal del supermercado, favorecemos la economía local y mejoramos las garantías a nuestros agricultores, reduciendo el impacto en el medio ambiente implementando prácticas más sostenibles y acercando el cultivo a nuestras fábricas.

Lesaffre

En diciembre de 2020, ACOR, a través de Iberlíquidos firmó con la compañía Lesaffre Ibérica un importante acuerdo de colaboración para el periodo 2020-2025 que contribuye a reforzar la estabilidad y viabilidad del sector remolachero de Castilla y León.

Se establece el suministro regular y estable por parte de Iberlíquidos de unas 20.000 toneladas de melaza al año a Lesaffre Ibérica para la producción de levaduras en su fábrica de Valladolid. De la misma forma,

Iberlíquidos podrá adquirir otros subproductos de Lesaffre para la elaboración de sus piensos para animales. El acuerdo, además, fija la base para trabajar en proyectos de investigación y sostenibilidad dentro del sector agroalimentario.

Mercadona

La relación comercial con la cadena de supermercados surge en 2010, con las primeras entregas de azúcar blanco. Desde entonces, la alianza se ha reforzado de tal

forma que ACOR se ha convertido en uno de sus proveedores principales.

La empresa valenciana busca acuerdos sostenibles que llenen el carro de la compra de productos locales, con buenos precios y, siempre que sea posible, con el canal más corto posible, lo cual es sinónimo de ACOR.

Centros tecnológicos como ITACyL

Hemos colaborado con el Instituto Técnico Agrario de Castilla y León en un estu-

dio que analizaba los posibles beneficios medioambientales que se derivan del cultivo de la remolacha. El ITACyL fomenta los beneficios de la remolacha en rotación: la relación de ventajas económicas y que benefician al medio ambiente son el mejor aprovechamiento de los nutrientes del suelo, el control de malas hierbas de los otros cultivos, el desarrollo positivo de la estructura del suelo, la reducción del nivel de plagas y enfermedades para el cultivo siguiente, entre otros.

Todas las acciones descritas en este apartado forman parte de ACOR+, dentro de:

Líneas estratégicas	Atracción (un lugar atractivo para proveedores y otros) Rentabilidad (búsqueda continua del beneficio desde el compromiso con el progreso de nuestra tierra)
Objetivos estratégicos	OE-14 Un proyecto común del que quieran formar parte
Programas	Programa 09: Alianzas y proveedores



5

Estructura organizativa

„Una organización funciona y progresa a través de la conversación. La calidad de estas conversaciones determina lo buena que es la organización“

- David Perkins

La Asamblea General es nuestro máximo órgano de gobierno. Puede estar convocada mediante delegados elegidos en Juntas Preparatorias o con llamamiento a todos los socios. Los acuerdos adoptados por la Asamblea General son de obligado cumplimiento para los socios.

El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno, gestión y representación de la Cooperativa, con todas las facultades no reservadas por la Ley de Cooperativas o por los estatutos de ACOR a otros órganos sociales, y desempeña sus competencias también por delegación legal de la Asamblea General, siendo el responsable último

de todas las decisiones económicas, ambientales y sociales de la Cooperativa.

Es responsable de convocar la Asamblea General de Delegados y las Juntas Preparatorias. Además, podrá convocar Asamblea General con llamamiento a todos los socios, en función de la viabilidad de la convocatoria y de la trascendencia de los asuntos a tratar. Le corresponde también el nombramiento, revocación y apoderamiento del Director General o Gerente de ACOR, el cual se encarga de la toma de decisiones estratégicas de la organización. Cuenta con once miembros titulares (presidente, vicepresidente, secretario y ocho vocales) y un vocal suplente. Sus miembros son elegidos por

la Asamblea General, en votación secreta, para un periodo de cuatro años.

Al estar constituido un Comité de Empresa, el Consejo Rector cuenta además con un vocal titular designado por los trabajadores.

En el año 2019, el Consejo Rector aprobó la creación de la Comisión Permanente, decisión refrendada por la Asamblea General Ordinaria en diciembre del mismo año. Está presidida por el Presidente y la componen, además, el Vicepresidente y un miembro del Consejo Rector. Como órgano colegiado, sirve de enlace entre el Consejo Rector y la Dirección de la Cooperativa y ejerce una permanente vigilancia sobre la aplicación



de los acuerdos adoptados por el Consejo Rector. Durante el periodo de reporte de la memoria se ha producido la dimisión de tres vocales del Consejo Rector, dos miembros del Comité de Recursos y un Interventor de Cuentas.

Según nuestros estatutos sociales, realizamos toda clase de actividades de carácter agropecuario, industrial o comercial, encaminadas a la producción, acondicionamiento, preparación, almacenamiento, transporte, transformación y comercialización (incluso hasta el consumidor final) de productos agrícolas y ganaderos en general, de productos alimentarios destinados a la alimentación humana o animal.

Nuestro capital social está repartido entre los socios que provienen de las nueve provincias de Castilla y León. Las participaciones sociales permiten a los socios entregar en la Cooperativa remolacha, colza, girasol y trigo.

Pueden ser socios de ACOR los titulares de explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y de acuicultura que, reuniendo los requisitos y condiciones previstas en la le-



gislación vigente y en nuestros estatutos, soliciten su admisión. La decisión sobre ésta recae en el Consejo Rector.

Al cierre de esta memoria, el número de socios que forman parte de ACOR es 4503.

Nuestros socios están obligados a:

- Participar, cada ejercicio económico, en la actividad cooperativizada comprometida con la Cooperativa.
- No realizar actividades competitivas con las actividades empresariales que desarrolle la Cooperativa, salvo autorización expresa del Consejo Rector.
- Utilizar los cauces sociales del Consejo Rector, de la Asamblea General y del Comité de Recursos, según los casos, y conforme a las competencias asignadas a cada uno de dichos órganos, para formular reclamaciones y proposiciones.
- Efectuar el desembolso de las participaciones sociales suscritas, dentro de los plazos previstos.
- Aceptar los cargos para los que puedan ser elegidos, y desempeñarlos con diligencia y probidad.
- Asistir a las reuniones de la Asamblea General y el resto de órganos de los que formen parte.
- Guardar secreto sobre aquellos asuntos y datos de la Cooperativa, cuya divulgación pueda perjudicar a los intereses sociales.
- Cumplir con los deberes legalmente establecidos en la Ley de Cooperativas de la comunidad de Castilla y León, en nuestros estatutos y las normas comunitarias.



6 Ética e integridad

"La ética es saber la diferencia entre lo que tienes derecho de hacer y lo que es correcto hacer."
- Potter Stewart

Todos los que formamos parte de ACOR, y aquellos que se relacionan con nosotros, debemos asumir nuestro Código Ético, aprobado en 2019, que es público y puede consultarse en nuestra página de internet (www.acor.es), según el cual, tanto las personas que formamos parte de la Cooperativa como terceros estamos obligados al cumplimiento riguroso de la legislación nacional e internacional que prohíbe el soborno y la corrupción.

En la Cooperativa damos especial importancia a actuar de forma ética en todo lo que hacemos. Tenemos implantado desde hace más de cuatro años un sistema

de cumplimiento normativo (Compliance) que nos permite identificar y caracterizar los riesgos penales y, de esta forma, prevenir actuaciones que pudieran trasladar una responsabilidad a la Cooperativa.

Su implantación y consolidación supone un paso más para fomentar la buena praxis en cuanto a la gobernanza, de forma que se eviten acciones que puedan perjudicar la imagen y el prestigio de la Cooperativa.

Existe un órgano de supervisión y control, compuesto por tres personas, que vela por la transparencia y el correcto funcionamiento del sistema. Asimismo, el Consejo

Rector tiene la competencia de garantizar el cumplimiento de las normas y el respeto a los valores de la organización.

A través del canal de denuncias, tanto socios como trabajadores o terceros, de forma confidencial, pueden comunicar un posible comportamiento contrario a la normativa.

Durante el ejercicio 2020-2021 se han recibido tres denuncias en los primeros meses del año, debido a quejas sobre el trato a compañeros/as. Tras abrir el proceso de investigación, con su expediente correspondiente, se determinó que no se había vulnerado nuestro Código Ético.



7 Desempeño económico

La administración es la eficiencia en escalar la ladera del éxito; el liderazgo determina si la ladera está apoyada en la pared correcta.
- Stephen Covey

En ACOR creemos que ser sostenibles y trabajar de forma responsable tiene repercusión positiva en nuestras cifras económicas. Un modelo que apuesta por las personas, que ofrece un producto de gran calidad y que persigue la excelencia en cada uno de sus procesos ha de obtener un reconocimiento económico.

Así lo avala nuestro balance financiero:

El importe neto directo de nuestra cifra de negocio, durante el ejercicio 2020/2021 ha sido de 129.442.185,89 €. 111.143.393,35 € provienen de la sección de azúcar, mientras que 18.298.792,54 € corresponden a harinas y otros.

Contamos con un patrimonio neto que asciende a 124.693.213,41 € con un pasivo no corriente de 44.803.096,62 € y un pasivo corriente de 32.524.466,94 €.

Durante el periodo de reporte hemos recibido financiación pública por importe de 652.510,24 €, dividida de la siguiente forma:

- 638.894 € por una subvención a la Cooperativa por la modernización del sistema de recepción de la remolacha y su optimización en el proceso de producción. Esta operación ha sido cofinanciada por la Unión Europea a través del programa FEADER.

- 13.616,24 € por una subvención de la Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León para poner en marcha un proyecto de mejora en cuanto a la ciberseguridad de ACOR.

Se han realizado aportaciones en especie (entrega de azúcar) a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro (ONG's) como son el Banco de Alimentos y Cáritas por un valor de 4.480,04€ y 872,74€ respectivamente, lo cual resulta en un total de 5.352,78 euros

Desde ACOR no se realizan contribuciones a partidos y/o representantes políticos de ningún signo.

a) Valor económico directo generado y distribuido

Valor económico directo generado: ingresos

	Ejercicio 2020/21	Ejercicio 2019/20
Sección Azúcar	111.143.393,35	106.090.947,18
Sección Biodiesel	18.298.792,54	18.913.796,07
Energía eléctrica fotovoltaica	0,00	1.164.853,52
Variación de existencias	-10.230.542,16	11.473.097,12
Otros ingresos de explotación	3.957.847,60	3.807.195,24
Ingresos financieros	377.204,08	145.435,46
Subvenciones y enajenaciones	739.924,04	9.323.160,36
VEDG	124.286.619,45	150.918.484,95

Valor económico distribuido: costes operacionales, salarios y beneficios de los empleados, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno (por país) e inversiones en la comunidad

	Ejercicio 2020/21	Ejercicio 2019/20
Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	-95.843.358,59	-119.495.658,58
Gastos de personal	-16.028.463,80	-16.294.335,12
Gastos financieros	-1.435.207,67	-1.640.782,88
Impuesto de sociedades y tributos	-1.232.886,82	-1.476.785,21
VED	-114.539.916,88	-138.907.561,79



Valor económico retenido: "el valor económico directo generado" menos "el valor económico distribuido"

	Ejercicio 2020/21
VEDG	124.286.619,45
VED	-114.539.916,88
VER	9.746.702,57

b) Asistencia financiera recibida por el gobierno

Las subvenciones de capital de carácter no reintegrable, que tienen saldo vivo a 30 de junio de 2021 presentan el siguiente detalle:

	Subvenciones de Capital
Saldo a 30/06/20	3.266.864,75€
Adiciones	489.382,68€
Retiros	---
Traspaso a ingresos	(554.943,03)€
Saldo a 30/06/21	3.201.304,40€

Las subvenciones de capital tienen por finalidad sufragar el coste de construcción de la Planta de Tratamientos de Aceites y Oleaginosas de la Cooperativa y las instalaciones dedicadas a alimentación animal integradas en dicha factoría.

A su vez a lo largo de este ejercicio han sido concedidas subvenciones por parte de la junta de Castilla y León para la instalación de recepción y transporte en seco de remolacha así como para impulsar la ciberseguridad en el negocio por valor neto de 489.382,68 €.

Las subvenciones recibidas en concepto de derechos de emisión de gases coinciden con el importe registrado en la cuenta de existencias al ser derechos de asignación gratuita.

7.2 Impactos económicos indirectos

Una de las características que nos ha identificado durante nuestras seis décadas de existencia ha sido el arraigo local y nuestra búsqueda del desarrollo socioeconómico del territorio en que tenemos presencia.

Sociológicamente, el desarrollo local se ha definido como un proceso de movilización de los actores sociales de una comunidad, con el fin de valorizar sus recursos humanos y materiales. A través de acciones económicas, sociales o culturales se potencian las capacidades y oportunidades del territorio, mejorando las condiciones de vida y el bienestar de la zona.

Como Cooperativa, estamos orgullosos del papel que hemos desempeñado como instrumento de estabilidad y desarrollo para nuestra región, así como del impacto que hemos tenido en la generación de empleo y en la integración social, convirtiéndonos en nexo de unión entre los agricultores.

A través de esas explotaciones agrarias hemos conseguido fijar población y reducir el envejecimiento de algunas zonas rurales donde la juventud no veía salidas con futuro. Mediante la remolacha hemos conseguido revertir esa situación, ya que su cultivo proporciona un futuro y una estabilidad que ningún otro es capaz de ofrecer. Es sostenible, contribuye a la descarbonización de la región y garantiza una rentabilidad atractiva para quien la cultiva.

Mantenemos una relación honesta y transparente con nuestros proveedores, cumpliendo con los contratos y acuerdos alcanzados y fomentando una competencia justa.

Además, al contar con un capital cien por cien regional conseguimos que la distribución de la renta generada se mantenga dentro de nuestra Comunidad, lo cual contribuye a su desarrollo socioeconómico.

Sin embargo, creemos que es necesario que nos impliquemos más. Por ello, en ACOR+ hemos dedicado un objetivo estratégico al compromiso visible con nuestra tierra. Queremos ser "esa cooperativa

que la sociedad quiera que exista" porque aporta valor allí donde se encuentre presente.

Se ha llevado a reservas el impacto de los derechos correspondientes a ejercicios anteriores por valor de 4.739.204 €, resultando un déficit para este ejercicio por valor de 1.242.708 €.

7.3 Anticorrupción

Durante el periodo de reporte no hemos detectado ningún caso de corrupción entre nuestros empleados. No se han producido actuaciones jurídicas contra la entidad o contra miembros de la misma por infracciones relacionadas con la corrupción.

7.4 Competencia desleal

En nuestras relaciones actuamos con total transparencia, compitiendo con lealtad en los mercados, no admitiendo conductas que lleven a la Cooperativa a obtener ventajas por medios indebidos. Así se re-

coge en nuestro Código Ético, el cual prohíbe cualquier comportamiento que pueda constituir una vulneración de las reglas y los principios de la libre competencia.

Durante el periodo de reporte no hemos recibido sanciones por llevar a cabo prácticas monopolísticas.

7.5 Fiscalidad

Los miembros del Consejo Rector son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel de la Cooperativa, su patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos. Las Cuentas Anuales son aprobadas por la asamblea de la Cooperativa.

La elaboración de las cuentas se lleva a cabo de conformidad con el marco normativo fiscal que aplica a la Cooperativa en España.

Todos los beneficios de la Cooperativa se obtienen en España.

De acuerdo con nuestros valores y las conductas recogidas en nuestro Código Ético, no se hace uso de paraísos fiscales.

Durante el ejercicio al que hace referencia esta memoria se han elaborado y auditado las cuentas anuales, obteniendo las siguientes cifras:

Beneficios o pérdidas antes de impuestos: 2.564.255,84 €

Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo: 200.832.199,97 €

Impuestos retenidos y pagados en nombre de los empleados: 1.938.308,12 €

Impuestos recaudados de los clientes en nombre de la Agencia Tributaria: 15.693.511,17 €

Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado: 791.260,74 €

Impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas: 771.915,20 €



Los socios Juan y Alvaro Santos con semillas de remolacha

8 Desempeño ambiental

La administración es la eficiencia en escalar la ladera del éxito; el liderazgo determina si la ladera está apoyada en la pared correcta.
- Stephen Covey

8.1 Economía circular: adquisición de materias primas y generación de residuos

El concepto de economía circular surge como alternativa al modelo "extraer, producir, desperdiciar", actualmente al límite de su capacidad. Como alternativa, este modelo se fundamenta en tres principios:

- *Mantener productos y materiales en uso.*
- *Eliminar los residuos y la contaminación desde el diseño.*
- *Regenerar sistemas naturales.*

En ACOR hemos asumido esta filosofía a lo largo de toda nuestra cadena, desde la adquisición de las materias primas hasta la generación de residuos.

Con nuestro Plan Estratégico reafirmamos la economía circular como una de las bases de nuestra estrategia de sostenibilidad y de nuestro negocio.

c) Gestión de las compras y los proveedores

Para adquirir las materias primas que nos permiten llevar a cabo nuestra actividad apostamos por el comercio de proximidad y acudimos, preferentemente, a proveedo-

res locales o que cuenten con infraestructura comercial en la región, tratando de tener un impacto económico positivo en el desarrollo de nuestra Comunidad siempre que sea posible.

El 19,23% del presupuesto destinado a compras y subcontrataciones corresponde a proveedores locales, entendiendo por tales aquellos con sede social y domicilio fiscal en la provincia de Valladolid.

Mantenemos una relación honesta y transparente con nuestros proveedores, cumpliendo con los contratos y acuerdos alcanzados y fomentando una competencia justa.



Contamos con un proceso de gestión de compras a través del cual identificamos las necesidades especificadas por las plantas y las comunicamos a nuestros proveedores, con el fin de garantizar el cumplimiento de nuestros requisitos.

Disponemos también de un proceso de gestión de proveedores con el que seleccionamos y evaluamos a nuestros proveedores en función de su capacidad para proporcionar productos y servicios de acuerdo con los requisitos especificados. Para ello, tenemos en cuenta criterios de calidad, ambientales, seguridad alimentaria y salud y seguridad en el trabajo cuando sean aplicables. No se ha realizado ninguna evaluación

ambiental, ni social, ni en materia de igualdad, de nuevos proveedores durante el ejercicio 2020-2021.

Somos una organización que actúa de acuerdo a la normativa vigente y los valores que nos autoexigimos mediante nuestro propio Código Ético. De esta forma, cualquier miembro de la Cooperativa tiene prohibido recibir pagos, obsequios o cualquier tipo de remuneración relacionados con la actividad de ACOR con los proveedores.

Como paso previo al cierre de los acuerdos comerciales, nos aseguramos de que nuestros proveedores cumplen con la legislación aplicable.

No ha habido cambios significativos en la organización ni de nuestro tamaño, estructura, propiedad o cadena de suministro en el ejercicio 2020-2021. No obstante, se ha llevado a reservas el impacto de los derechos correspondientes a ejercicios anteriores por valor de 4.739.204 €, resultando un déficit para este ejercicio por valor de 1.242.708 €.

d) Materias primas

[Las materias primas básicas de ambas plantas se reciben a granel, por lo que no se generan prácticamente envases vacíos. El resto de las materias primas están contenidas en bidones metálicos, envases de plástico, sacos de cartón y de plástico.

Los consumos realizados en ambas plantas durante el ejercicio 20-21 han sido los siguientes:

CAMPAÑA REMOLACHERA	CAMPAÑA 2020/2021
Remolacha (t)	1.030.520
Piedra caliza (t)	34.543,03
Sulfato cálcico (t)	1.014
Ácido sulfúrico (t)	8,9
Microbicidas (t)	616
Anhídrido sulfuroso (t)	103
Carbonato Sódico (t)	31
Antiespumante (t)	118
Floculante (t)	17
Antiincrustante (t)	10
CAMPAÑA REFINO	2020
Azúcar bruto de caña (t)	27.150
Cal (t)	479
COMUNES	
Cloruro sódico (t)	3.353
Cloruro férrico (t)	161
Ácido clorhídrico (t)	57
Sosa cáustica (t)	72
Alcohol isopropílico (t)	2

Los consumos en PTAO durante el ejercicio 20-21 han sido los siguientes:

CONSUMOS (t)	2020
Semilla de colza	16.132
Semilla de girasol común	102.266
Semilla de girasol alto oleico	39.191
Aceite de semillas (CGA)	2.344
Tierras de blanqueo/trysil	142
Ácido fosfórico	41
Hexano	238
Hidróxido sódico	293
Ácido sulfúrico	0
Cítrico	9
Metilato sódico	0
Ácido clorhídrico	71
Metanol	0
Nitrógeno	172
Tierras winterización	190
Carbón activo	18

Trabajamos para intentar consumir las materias primas de manera eficiente, no desperdiciando recursos. En el último año hemos conseguido en la planta azucarera:

Disminuir el consumo de papel al realizar una campaña de concienciación entre nuestro personal.

Reducir el consumo de cartón al mejorar el paletizado de algunas de nuestras referencias.

Rediseñar el envase de algunas de nuestras referencias disminuyendo la superficie de impresión.

En el caso de PTAO:

Estamos trabajando para reducir el consumo de hexano y de sus emisiones al garantizar un aporte continuo de hexano automatizando el llenado del circuito y para controlar la saturación del aceite en hexano semanalmente en el laboratorio.

e) Residuos

Disponemos de un procedimiento de gestión de residuos que establece la metodología para realizar una correcta gestión de todos los residuos generados por nuestras actividades.

En ambas plantas hemos identificado todos los residuos que producimos (tal y como se indica en las Autorizaciones Ambientales Integradas) y organizado su recogida segregada en los diferentes puntos donde se generan. Posteriormente, estos residuos se almacenan externamente en zonas debidamente habilitadas para ello.

Los residuos de ambas plantas son gestionados siempre por gestores autorizados por la Administración, con la tramitación documental correspondiente.

*** Nota: Los datos sobre residuos generados durante el ejercicio 2020 se han obtenido de los Archivos Cronológicos, elaborados de acuerdo con el modelo de la Junta de Castilla y León.*

En el ejercicio 2020, hemos gestionado los residuos mencionados a continuación:

Residuos industriales

Durante la última campaña azucarera, se gestionaron los siguientes residuos industriales:

RESIDUOS (t)	CÓDIGO LER	INFORME ANUAL 2020
Espumas de carbonatación	020402	48.261 t
Tierras de remolacha	020401	20.675 t
Residuos del horno (incocidos)		5.851 t
Piedra de silos	020499	6.585 t
Arena lavada	020401	11.252 t

Residuos no peligrosos

Otros residuos no peligrosos gestionados en la Azucarera han sido:

RESIDUOS (Kg)	CÓDIGO LER	INFORME ANUAL 2020
Chatarra	120102	68.880
Cartón y papel	150101	66.360
Residuos plásticos	150102	20.540
Madera y restos de madera	150103	17.740
Basura	191212	46.340
Medicamentos caducados	180109	7
Tierras de reparación de fábrica	170504	479.900

Así mismo se han producido lodos de decantación que se generan en la anterior campaña:

INTERCAMPAÑA	CÓDIGO LER	INFORME ANUAL 2020
Lodos (Kg/t año anterior)		51,22
Lodos E.D.A.R. (t)	020403	13.881,42
TOTAL Lodos (t)		70.320

Como industria agroalimentaria, las pérdidas y el desperdicio alimentario son otra fuente de generación de residuos. Según el estudio de la ONU publicado en marzo de 2021, "FOOD WASTE INDEX REPORT 2021", se estima que durante 2019 se produjeron, entre todos los eslabones de la cadena alimentaria, 931 millones de toneladas de residuos en todo el mundo, lo cual equivaldría a 121 kilos por persona al año. Esta cifra, que ha ido creciendo año tras año, hizo que uno de los objetivos establecidos en la Agenda 2030 fuese conseguir reducir a la mitad en 2030 tanto los residuos alimentarios per cápita a escala mundial como las pérdidas de alimentos a lo largo de las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas después de la recolección.

En nuestro caso, apenas producimos desperdicio alimentario, ya que, en virtud de la reglamentación europea en vigor sobre la información alimentaria facilitada al consumidor (Reglamento (UE) 1169/2011), el azúcar blanco y el azúcar moreno no tienen fecha de caducidad al ser azúcares en estado sólido, no requiriendo indicar fecha de duración máxima en su envasado.

En la Planta de Aceite, se han generado los siguientes residuos:

RESIDUOS (Kg)	CÓDIGO LER	INFORME ANUAL 2020
Tierras de refinería	020301	779.560
Toner	080318	0
Papel y cartón	150101	0
Plástico	150102	1.705
Madera	150103	3.320
Luminarias sin mercurio	160214	0
Chatarra	170405	6.740
Desperdicio industrial	191212	4.345



Desde ACOR se recomienda a nuestros clientes el almacenaje en un ambiente templado y con poca humedad. Para prevenir el apelmazamiento deben evitarse los choques térmicos que se provocan al pasar de zonas frías o calientes (almacenamiento exterior en invierno o a pleno sol en verano, zonas con calefacción en exceso, etc.). En cuanto al aceite, tampoco se trata de un producto perecedero, por lo que el alimento sigue siendo seguro mientras se haya conservado siguiendo las instrucciones y el envase se haya conservado intacto.

En lo que respecta a nuestra actividad productiva, en aras de reducir la generación de residuos, vendemos algunas de las salidas de nuestros procesos como subproductos, que pasan a formar parte de los procesos productivos de otras industrias, como materias primas. En concreto, en la Fábrica Azucarera, la pulpa de remolacha, que se utiliza para alimentación animal, y la melaza, destinada a alimentación animal y fabricación de levaduras. En la Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas generamos harina de girasol y harina de colza, que son utilizadas para alimentación animal y pastas.

Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos gestionados en la Azucarera han sido: Y en la planta de Aceite:

RESIDUOS (Kg)	CÓDIGO LER	INFORME ANUAL 2020	GESTOR
Aceites lubricantes	130205	11.400	Recuperaciones Iscar
Envases contaminados	150110	1.810	Recuperaciones Iscar
Ceras y grasas	120112	280	Recuperaciones Iscar
Cotonos y trapos	150202	3.695	Recuperaciones Iscar
Baterías gastadas	160601	3.920	Recuperaciones Iscar
Productos químicos caducados		43	Recuperaciones Iscar
Restos pintura y barniz	080111	45	Recuperaciones Iscar
Aerosoles	150111	122	Recuperaciones Iscar
Pilas usadas	160603	85	Recuperaciones Iscar
Fluorescentes y lámparas mercurio	200121	120	Recuperaciones Iscar
Residuos sanitarios clase III	180103	4	Consenur
Filtros de aceite	160107	65	Recuperaciones Iscar
RAEE	200135	626	Recuperaciones Iscar
Gasóleo contaminado	130701	580	Recuperaciones Iscar

RESIDUOS (Kg)	CÓDIGO LER	INFORME ANUAL 2020	GESTOR
Residuos de ácidos	060106	30	Casma
Residuos de base	060205	25	Casma
Tóner con sustancias peligrosas	080317	0	Recuperaciones Iscar
Grasas de lubricación	120112	260	Casma/ Recuperaciones Iscar
Aceites hidráulicos	130111	2.280	Recuperaciones Iscar
Queroseno	130703	130	Recuperaciones Iscar
Disolvente no halogenado	140603	974	Recuperaciones Iscar
Envases contaminados	150110	2.303	Recuperaciones Iscar
Aerosoles	150111	8	Recuperaciones Iscar
Guantes y trapos contaminados	150202	2.492	Recuperaciones Iscar
Filtros de aceite	160107	0	Recuperaciones Iscar
Residuo eléctrico/electrónico	160213	0	Recuperaciones Iscar
Productos laboratorio con restos de sustancias peligrosas	160506	590	Recuperaciones Iscar
Batería de plomo	160601	105	Recuperaciones Iscar
Pilas que contienen mercurio	160603	5	Recuperaciones Iscar
Hidrocarburos de limpieza	160708	0	Recuperaciones Iscar
Fluorescentes	200121	22	Recuperaciones Iscar

Envases

En el caso de los aceites comercializados, se expiden a granel, por lo que no generamos envases vacíos.

En cuanto a la venta del azúcar, las diferentes presentaciones dirigidas al consumidor final se encuentran acogidas al sistema integrado de gestión de envases ECOEMBES, de forma que se simplifica su recuperación para su posterior tratamiento, reciclaje y valorización.

La composición de los envases puestos en el mercado durante el año 2020 ha sido la siguiente: (*)(**)

MATERIAL	PESO ENVASE (Kg)
Madera	257.010
Papel y cartón	781.263
Plástico HDPE flexible	3.157
Plástico LDPE	32.136
Plástico otros	148.578
Plásticos PET	26

8.2 Energía

De acuerdo con nuestro compromiso con la descarbonización y la sustitución de fuentes de energía como el gas natural en favor de energías limpias, hemos decidido potenciar el autoconsumo en la fábrica azucarera a través de la instalación de paneles solares, que soportarán su actividad y ayudarán a reducir el coste energético.

La instalación de las cubiertas, compuestas por 7.920 módulos y 55 inversores, está teniendo lugar en los almacenes de pulpa y en el de azúcar bruto. Se espera que ambas cubiertas alcancen los 2.750 kilovatios de potencia instalada y sea capaz de generar cuatro millones de kilovatios por año.

Este proyecto, con previsión de finalización en septiembre de 2021, supone un paso más para la Cooperativa en la búsqueda de la sostenibilidad de nuestras plantas, ya que nos posibilitará utilizar nuestra propia energía, restringiendo el consumo de otras fuentes más contaminantes a situaciones puntuales en las que la demanda exceda la oferta que hayan generado los paneles.



*** En los datos sobre envases se han incluido todos los envases puestos en el mercado, tanto SIG como NO SIG de la declaración de ECOEMBES.
** No se tiene información sobre la naturaleza renovable o no renovable de estos materiales*

Nuestro consumo energético durante el año 2020 ha sido el siguiente, obteniéndose la información de las facturas emitidas por nuestros proveedores:

CONSUMO ENERGÉTICO	FÁBRICA AZUCARERA	PTAO	OFICINAS CENTRALES Y OTRAS INSTALACIONES	CONSUMO (J)
Energía eléctrica (kWh)	5.665.369	428.320	392.596	23.350,63
Gas natural (kWh)	568.053.192	164.237.608	-	2.636.246,88
TOTAL				2.659.597,51

Factor de conversión: 1 kWh = 0,0036 J
 Factor de conversión: 1 m3 gas natural=11,70 kWh
 ** Se han incluido los datos de consumos anuales (campaña, refino y auxiliar de servicio).

Este consumo supone una reducción en nuestras instalaciones del 3,31 % respecto al realizado en el año anterior, de acuerdo con los datos presentados en nuestra Memoria de Sostenibilidad 2019-2020.

Si desgregamos los datos por tipo de recurso, el consumo de gas natural ha descendido un 3,25 %, mientras que el de energía eléctrica ha aumentado un 27,32 %.

Si desgregamos los datos por centro, en la Fábrica Azucarera y en las oficinas se ha reducido en un 2,87 % y en un 14,648 %, respectivamente, mientras que en PTAO se incrementó ligeramente en un 3,71 %.

Nuestros ratios de intensidad energética para el año 2020 son de:

388,2 kWh
(gas)/T remolacha.

1.125,2 kWh
(gas)/T refino para la fábrica azucarera.

1.042,2 kWh
(gas)/T semilla para PTAO.

Para cumplir con nuestro objetivo y reducir el consumo energético, hemos procedido a realizar mejoras en nuestras instalaciones de Olmedo:

En la azucarera:

- Hemos disminuido el consumo de energía eléctrica modificando los alumbrados de diferentes zonas de la fábrica y realizando mejoras eléctricas y mecánicas en diversas zonas.
- Hemos disminuido el consumo de gas natural y las emisiones asociadas sustituyendo equipos ineficientes y obsoletos y mejorando el proceso de producción.

En PTAO:

- Como consecuencia de la limpieza de las tuberías de la caldera, se ha sustituido el alumbrado tradicional por bombillas led de bajo consumo en diversas zonas de la planta.

8.3 Consumo de agua y vertido

Hablar del agua supone hablar de vida. Se trata de un elemento clave en el funcionamiento del ser humano, que conforma más de dos tercios de nuestro cuerpo y participa en gran parte de las funciones que realiza.

Es un recurso inmenso, que ocupa más de tres cuartas partes del planeta, pero a su vez, muy limitado, tanto en suficiencia -casi un tercio de la población no alcanza las cantidades de agua suficiente para el uso personal y doméstico-, como en disponibilidad -en 2019, la OMS estimaba que 2200 millones de personas carecían de acceso a agua potable.

A medida que crece la población mundial, este problema se continúa agravando: se estima que la escasez de agua podría desplazar a unos 700 millones de personas en 2030.

En el desarrollo de nuestra actividad, utilizamos agua en distintas fases de los procesos. En la Fábrica Azucarera se utiliza agua





El Plan Estratégico establece objetivos y líneas de trabajo para mejorar la sostenibilidad del agua en nuestras instalaciones y en nuestro entorno.

para el transporte y lavado de la remolacha. Esta agua es obtenida de la red municipal (para la red sanitaria, baños y vestuarios) y del río Eresma, cuando su uso es industrial. Además, a través de la captación de la Azucarera se obtiene también el abastecimiento de agua para uso industrial de la Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas, así como el agua de la red municipal para el proceso productivo de aceites alimentarios.

En el año 2020 captamos 721,98 megalitros (ML) del río Eresma, para el abastecimiento de la Fábrica de Azúcar, y 171,63 ML estimados para la Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas.

Además, consumimos agua potable, tomada del sistema de abastecimiento del Ayuntamiento de Olmedo, para la Fábrica de Azúcar (18,59 ML) y para la Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas (12,68 ML).

** 1 megalitro (ML) = 1000 m³

Como hemos descrito, la Fábrica de Azúcar supone la producción de una gran cantidad de agua proveniente de la remolacha. Ante esta situación, de acuerdo con nuestros valores, hemos establecido en nuestro Plan Estratégico una serie de objetivos y líneas de trabajo encaminadas a mejorar la sostenibilidad del agua en nuestras instalaciones y en nuestro entorno, de forma que consigamos avanzar hacia una agricultura más productiva, equitativa y respetuosa con el medio ambiente.

En la fábrica azucarera hemos procedido a sustituir el sistema de filtración del agua en el clarificador (punto de captación), acorde con los caudales y necesidades de la fábrica y que requiere menos consumo de agua en el contralavado. De esta forma podemos reducir la cantidad de m³ de agua consumida por tonelada de remolacha.

En PTAO nos hemos propuesto incrementar la reutilización de las aguas de la planta y estamos estudiando la posible elimina-

ción de zonas ajardinadas con necesidad de riego.

Trabajamos de forma conjunta con la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) para impulsar la constitución de comunidades de usuarios de aguas subterráneas (CUAS) con el objetivo de planificar una explotación racional de las aguas. De esta forma, logramos más flexibilidad en el uso y un ahorro de los costes individuales para los regantes.

Fruto de ese trabajo de colaboración, la CHD elevó la propuesta de constitución de diez nuevas CUAS, ubicadas en las provincias de Segovia, Salamanca y Valladolid: Alto de las Mulas, Parada de Rubiales, Pinarnegrillo, Pedroso de la Armuña, Pinares, San Cristóbal de Cuéllar, Cabezabellosa-Pitiegua, Alcazarén y Arabayona de Mogica y Espino de la Orbada.

Nuestros socios se encuentran concienciados plenamente ante esta cuestión e

inciden directamente en este objetivo con la puesta en marcha de proyectos que reducen el consumo y desperdicio de agua. Por ejemplo, a través de la implantación de nuevas tecnologías de riego, están haciendo un uso más sostenible de este recurso tan escaso como vital.

Depuramos y reciclamos las aguas residuales, de forma que se reduzca el consumo de agua fresca a las distintas partes del proceso: transporte, lavado y fabricación. Junto con la depuración, apostamos por la reutilización de buena parte de las aguas de proceso. El agua de transporte es tratada en decantadores y reciclada al circuito de transporte, minimizando el aporte de agua fresca.

Por otro lado, se aprovechan aquellas aguas de mayor calidad (condensadas) tanto en la propia fábrica azucarera, como en la planta de tratamiento de aceites y oleaginosas, cuyo abastecimiento de agua en casi su totalidad se realiza a partir de estas aguas recuperadas.

Los vertidos se dividen en tres redes de saneamiento, aguas sanitarias, aguas plu-

viales y aguas de proceso, estas últimas, divididas en cuatro flujos:

- *Agua de transporte y lavado de remolacha, que genera vertidos con carga contaminante esencialmente orgánica.*
- *Agua de circuito de condensación barométrico, con un sobrenadante que es evacuado sin tratamiento previo.*
- *Agua de procesos de refrigeración de máquinas, que genera agua residual no contaminada.*
- *Agua de procesos productivos e instalaciones auxiliares, agua residual procedente de limpieza.*

Tanto las purgas del circuito de transporte como el resto de aguas residuales son tratadas en el sistema de depuración de aguas residuales de la Fábrica de Azúcar. Para ello, son sometidas a un primer proceso de lagunaje (balsas), en el que las aguas residuales de distintas procedencias son homogeneizadas, decantadas y acondicionadas para su posterior tratamiento biológico en la EDAR. Este tratamiento consta de tres etapas:

1. Tratamiento anaerobio: mediante dos reactores tipo UASB se elimina la mayor parte de la materia orgánica del agua residual, transformándola en gas metano que es aprovechado como fuente de energía en la propia fábrica.

2. Nitrificación-Desnitrificación con fangos activados: La salida de cada reactor anaerobio pasa por unos decantadores lamelares y posteriormente es tratada en un segundo reactor biológico que consta de una fase anóxica y otra fase aerobia. En él se reducen la materia orgánica, fósforo y nitrógeno.

3. Decantación secundaria-DAF: La salida del reactor biológico pasa a una decantación secundaria o al DAF, previo a su almacenamiento en la balsa de acabado. Los fangos producidos en los procesos biológicos son recuperados en su mayoría para el propio proceso y parte son purgados para su posterior gestión.

Depuradas y clarificadas, las aguas son vertidas al arroyo Sangujero, afluente del río Eresma, una vez asegurada su calidad, habiéndose vertido 1.155.948 m³ durante el año 2020.

Realizamos controles internos de vertido regularmente, además de los controles del Organismo de Cuenca, para tratar de asegurar el cumplimiento de los parámetros legalmente establecidos en la propia Autorización Ambiental Integrada mediante el tratamiento previo realizado en nuestra depuradora.

Durante el periodo de alcance se han producido los siguientes incumplimientos de vertidos:

18/11/2020: nitrógeno

30/11/2020: nitrógeno, SST y amonio

17/12/2020: nitrógeno y amonio

Las mejoras en el proceso de fabricación (menor aporte de agua a depurar), los caudalímetros de control de aportes inusuales y los ajustes en la depuradora se tradujeron en parámetros conformes en los controles internos realizados en diciembre de 2020.

Además, las medidas de caudal instaladas en varios puntos de fábrica para controlar distintos tipos de vertidos con influencia en la EDAR han permitido este ejercicio reducir y estabilizar estos vertidos, lo que se está traduciendo en un funcionamiento más

uniforme y adecuado de la EDAR facilitando el cumplimiento de parámetros.

La media de valores de los análisis realizados por entidades externas del agua vertida al río es la siguiente:

PARÁMETRO	UNIDADES	MEDIA 2020
pH	ud. pH	7,99
SST (Sólidos Totales)	mg/l	61,77
DQO (Demanda Química de Oxígeno)	mg/l	148,61
Amonio	mg/l NH4	27,02
Nitrógeno total	mg/l N	38,62
Fósforo total	mg/l P	0,58

Nota: La Confederación Hidrográfica del Duero es informada de los resultados de análisis mediante sus propias analíticas y mediante la comunicación en caso de superación de límites de vertido.



Los límites de acuerdo con la Autorización Ambiental Integrada (fase 2 a partir 1/10/09) son:

Caudal máximo puntual	110 l/s
Caudal medio diario	6.480 m ³ /día
Caudal medio diario	270 m ³ /h
Volumen anual	900.000 m ³ /año

Los caudales de vertido obtenidos en el año 2020 han sido los siguientes:

Caudal medio diario:

3.918 m³/día

Volumen anual:

1.155.948 m³/año

Con fecha de junio de 2021, de acuerdo con la ORDEN FYM/692/2021, de 1 de junio, por la que se modifica la Orden de 29 de octubre de 2007, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se concede autorización ambiental, a «Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR», para la fabricación de azúcar en sus instalaciones ubicadas en el término municipal de Olmedo (Valladolid), como consecuencia de la modificación sustancial 1 y Modificaciones No Sustanciales 9,10 y 11, incrementándose dicho volumen máximo autorizado de 900.000 m³ a 1.350.000 m³ anuales.

Todas las aguas residuales de PTAO se vierten en la balsa de homogeneización del sis-

tema de depuración de los efluentes líquidos de la Fábrica Azucarera, por lo que sus controles y analíticas son comunes.

En julio de 2020 detectamos y reparamos una avería en el sistema de control del DAF (clarificador secundario) causante de problemas de SST en el vertido y desajustes esporádicos en la planta, que han afectado a la correcta adecuación de parámetros ocasionalmente. Además, cabe destacar que en el último año hemos mejorado la depuración de nuestro vertido y disminuido la cantidad de agua a depurar controlando los derrames azucarados de manera automática y evitando que azúcares diluidos se envíen a depuración.

PARÁMETRO	MUESTRA (30/11/2020)
pH	7,95
SST	93
DQO	105
Amonio	20,7
N total	27,3
P total	0,255

8.4 Emisiones

Las emisiones de gases de efecto invernadero son las principales causantes de que la temperatura media anual del planeta siga ascendiendo y es la muestra más clara del impacto que tienen las actividades humanas en el medio ambiente. Tal y como recomiendan organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Organización Meteorológica Mundial (OMM), se deben tomar medidas para que este aumento no supere los 1,5°C respecto a los valores de referencia preindustriales.

Nuestras actividades se encuentran sujetas al Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea. Por ello,

EMISIONES DE CO2 EN 2020 (tCO2e) **	Fábrica Azucarera	Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas
Alcance 1	97.603 (1)	30.122 (2)

** La aplicación de la metodología de cálculo propuesta por la Comisión Europea supone que el cálculo se limita a las emisiones directas (alcance 1), no realizándose el cálculo de emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico (alcance 2) ni otras emisiones indirectas (alcance 3).

(1) Incluye el consumo de gas natural (exceptuando lo consumido durante la campaña de refino, ya que lo generado se utiliza íntegramente en el proceso de carbonatación) y biogás (biogénico, procedente de la depuración de aguas residuales).

(2) Incluye el consumo de gas natural, como combustible principal, gasóleo líquido, como combustible alternativo, y biogás.

anualmente, para cada año natural, notificamos a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, siguiendo la plantilla proporcionada por la Comisión Europea. Verificamos externamente todos los datos, de forma que se asegure la certeza de la información.

Se producen también otras emisiones, distintas de las propias de gases de efecto invernadero, principalmente asociadas al funcionamiento de las distintas calderas, así como al polvo del almacén de descarga y almacenamiento y el sistema de aspiración del edificio de segregación de azúcar "pura de caña": partículas, CO, CO₂, NO_x, SO₂ y opacidad. Tanto los límites de emisión como los controles a realizar vienen establecidos por nuestras Autorizaciones Ambientales Integradas.

En el caso de la azucarera, las emisiones provienen de:

- *La combustión de gas natural en los tres secaderos, en el cual la pulpa prensada en contacto con el aire caliente pierde la mayor parte de su humedad.*

- *La combustión de gas natural en las cuatro calderas de las instalaciones de fabricación de azúcar.*
- *La combustión de gas natural en la caldera auxiliar 5 intercampaña.*
- *La combustión de gas natural en tres pequeñas calderas en la estación ERM.*
- *El polvo del almacén de descarga y almacenamiento y del sistema de aspiración del edificio de segregación de azúcar "pura caña".*
- *Las calderas de calefacción del silo 1 y silo 3.*

En el caso de Planta de tratamiento de aceites PTAO, disponemos de 29 focos, 4 de ellos no sometidos a control:

- *Foco F20 - Caldera de aceite térmico (parado)*
- *Foco F22 - Venteo de recuperación de metanol/transesterificación (parado)*

La media de valores de la última campaña de acuerdo con las mediciones realizadas en autocontrol y por Organismo de Control Autorizado han sido:

FOCO	PARÁMETRO	VALOR MEDIO	VALOR LÍMITE DE EMISIÓN
Secaderos de pulpa A	CO (ppm)	271,3	500
	SO ₂ (mg/Nm ³)	17	35
	NO _x (mg/Nm ³)	29,3	200
	Partículas sólidas (mg/Nm ³)	1	150
Secaderos de pulpa B	CO (ppm)	259,0	500
	SO ₂ (mg/Nm ³)	17	35
	NO _x (mg/Nm ³)	32,7	200
	Partículas sólidas (mg/Nm ³)	1	150
Secaderos de pulpa C	CO (ppm)	329,0	500
	SO ₂ (mg/Nm ³)	17	35
	NO _x (mg/Nm ³)	25,3	200
	Partículas sólidas (mg/Nm ³)	1	150
Caldera de calefacción Silo 1	CO (ppm)	7	100
	NO _x (mg/Nm ³)	71	200
	SO ₂ (mg/Nm ³)	<17	35
Caldera de calefacción Silo 3	CO (ppm)	7	100
	NO _x (mg/Nm ³)	71	200
	SO ₂ (mg/Nm ³)	<17	35
Caldera de calefacción ERM nº1	CO (ppm)	8	100
	NO _x (mg/Nm ³)	77	200
	SO ₂ (mg/Nm ³)	<17	35
Caldera de calefacción ERM nº2	CO (ppm)	8	100
	NO _x (mg/Nm ³)	80	200
	SO ₂ (mg/Nm ³)	<17	35
Caldera de calefacción ERM nº3	CO (ppm)	8	100
	NO _x (mg/Nm ³)	75	35
	SO ₂ (mg/Nm ³)	<17	200
Caldera 1	CO (ppm)	7	100
	NO _x (mg/Nm ³)	68	200
	SO ₂ (mg/Nm ³)	<17	35
Caldera 2	CO (ppm)	9	100
	NO _x (mg/Nm ³)	68	200
	SO ₂ (mg/Nm ³)	17	35
Caldera 3	CO (ppm)	8	100
	NO _x (mg/Nm ³)	71	200
	SO ₂ (mg/Nm ³)	<17	35
Caldera 4	CO (ppm)	7	100
	NO _x (mg/Nm ³)	68	200
	SO ₂ (mg/Nm ³)	<17	35
Caldera 5	CO (ppm)	8	100
	NO _x (mg/Nm ³)	72	200
	SO ₂ (mg/Nm ³)	<17	35
F15 Sistema de captación de polvo	Partículas sólidas (mg/Nm ³)	<1,1	150
F16 Sistema de aspiración	Partículas sólidas (mg/Nm ³)	<1,1	150



Los resultados de las últimas mediciones realizadas para el resto de los focos, son los siguientes:

FOCO	PARÁMETRO	VALOR MEDIO	VALOR LÍMITE DE EMISIÓN
Foco 1-2	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<1,1	50
Foco 3-12	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<0,9	50
Foco 13	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<1,1	50
Foco 14	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<1	50
Foco 15	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<1	50
Foco 16	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<1	50
Foco 17	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<1	50
Foco 18	CO (mg/Nm3)	<7	625
	NOx (mg/Nm3)	80	615
	Opacidad (Bacharach)	<1	2
Foco 19	CO (mg/Nm3)	4	100
	NOx (mg/Nm3)	28	450
Foco 21	Kg hexano /Tn de semilla	0,0008	1
Foco 23	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<1	50
Foco 24	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<1	50
Foco 25	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<1	50
Foco 26	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<0,9	50
Foco 28	CO (mg/Nm3)	81	100
	SO2 (mg/Nm3)	8	35
	NOx (mg/Nm3)	<18	200

- Foco F27 - Filtro descompresión (foco emisión difusa)
- Foco F29 - Chimenea del motogenerador (parado)

Apostamos por la descarbonización como actuación estratégica para los próximos años, de tal forma que sea un factor clave en la toma de decisiones y en la definición de los Planes de Mejora de nuestra infraestructura y nuestro proceso productivo.

Todas las actuaciones realizadas mencionadas en el apartado 8.2 repercuten directamente en las emisiones producidas por nuestra actividad.

8.5 Ruido

En cuanto a los niveles de ruido y contaminación acústica, la legislación establece los límites que debemos cumplir.

Conforme a la ley 5/2009, de 4 de junio, de la Junta de Castilla y León, se ha efectuado una medición por parte del Organismo

de Control Autorizado ATISAE del ruido externo de la Fábrica de Azúcar con fecha 3 de febrero de 2020, último informe disponible, estando la fábrica en funcionamiento, obteniéndose los siguientes resultados:

Se ha efectuado una medición por parte del Organismo de Control Autorizado ATISAE del ruido externo de PTAO con fecha 19 de octubre de 2020 en conformidad con la Ley 5/2009, de 4 de junio, de la Junta de Castilla y León, obteniéndose los siguientes resultados (tabla adjunta). Como se puede observar, algunos de los resultados exceden los límites tanto diurno como nocturno.

Para analizar las causas hemos procedido a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- *Ensayos de niveles de ruido generado por la actividad medidos en varios puntos mediante cámara acústica, que nos*

De acuerdo con la Autorización Ambiental Integrada, el control de los niveles de ruido en el ambiente exterior de la Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas, tanto en horario diurno como nocturno, se realizará con periodicidad bienal.

L_{Kegpc} in situ exterior día	Limite normativo Ley 5/2009	Tolerancia Normativa	Evaluación
PA=66,6 dB (A)	≤ 65 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PB=68,1 dB (A)	≤ 65 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PC=58,0 dB (A)	≤ 65 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PD=63,4 dB (A)	≤ 65 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PE=67,0 dB (A)	≤ 65 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PF=64,4 dB (A)	≤ 65 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PG=67,5 dB (A)	≤ 65 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PH=69,7 dB (A)	≤ 65 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PI=69,5 dB (A)	≤ 65 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
L_{Kegno} in situ exterior noche	Limite normativo Ley 5/2009	Tolerancia Normativa	Evaluación
PA=57,2 dB (A)	≤ 55 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PB=55,9 dB (A)	≤ 55 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PC=55,2 dB (A)	≤ 55 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PD=57,0 dB (A)	≤ 55 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PE=56,4 dB (A)	≤ 55 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PF=50,7 dB (A)	≤ 55 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PG=55,8 dB (A)	≤ 55 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PH=59,5 dB (A)	≤ 55 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PI=58,1 dB (A)	≤ 55 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME

permitan discriminar los focos de ruido existentes en intensidad y por lo tanto en importancia de afección.

- Definición de posibles soluciones para reducir los niveles sonoros, tanto en la maquinaria como en el entorno donde se ubica, teniendo en cuenta su viabilidad técnica y su cuantía económica.

Actualmente, como acción correctiva, contamos con los servicios de una empresa de ingeniería acústica para diseñar las medidas más adecuadas que permitan revertir esta situación.



L_{Keg5s} in situ exterior día	Límite normativo Ley 5/2009	Tolerancia Normativa	Evaluación
PA=75,0 dB (A)	≤ 65 dB (A)	+5 dB (A)	NO CONFORME
PB=67,0 dB (A)	≤ 65 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PC=58,6 dB (A)	≤ 65 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PD=56,6 dB (A)	≤ 65 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PE=65,2 dB (A)	≤ 65 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PF=62,7 dB (A)	≤ 65 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
L_{Keg5s} in situ exterior noche	Límite normativo Ley 5/2009	Tolerancia Normativa	Evaluación
PA=73,4 dB (A)	≤ 55 dB (A)	+5 dB (A)	NO CONFORME
PB=70,4 dB (A)	≤ 55 dB (A)	+5 dB (A)	NO CONFORME
PC=50,3 dB (A)	≤ 55 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PD=54,3 dB (A)	≤ 55 dB (A)	+5 dB (A)	CONFORME
PE=63,1 dB (A)	≤ 55 dB (A)	+5 dB (A)	NO CONFORME
PF=64,9 dB (A)	≤ 55 dB (A)	+5 dB (A)	NO CONFORME



8.6 Suelo

Como industria agroalimentaria, trabajamos para asegurar que las condiciones del suelo donde se encuentran nuestros cultivos sean las mejores, de forma que eso repercuta en la obtención de un producto de calidad. Por la propia idiosincrasia de nuestra actividad, el uso de productos químicos puede alterar las condiciones orgánicas del suelo, por lo que es un aspecto que nos preocupa.

Contamos con un Laboratorio de Tierras que depende de nuestro Servicio Agronómico y de Cultivos y se encuentra activo durante todo el año, de lunes a viernes. Tiene capacidad para realizar más de 2.500 pruebas anuales y se encarga de analizar

muestras de suelo de aquellas parcelas pertenecientes a los socios que van a ser sembradas, de forma que obtenemos parámetros como textura, pH, porcentaje de materia orgánica o composición mineral. A través de su interpretación podemos dar a nuestros socios recomendaciones sobre el abonado y el tipo de semilla para todos los cultivos con los que trabajamos: remolacha, girasol, colza, trigo duro y pistachos.

Para conseguir que el suelo cuente con los nutrientes necesarios, se pone a disposición de los socios el laboratorio de forma gratuita, recomendándoles acudir para cada rotación de cultivo, de tal manera que conozcan su requerimiento nutricional y adapten sus productos a las necesidades que les demanda. De esta forma conseguimos que los frutos del campo crezcan

fuertes y sanos y estén en las mejores condiciones para que el cliente disfrute de un producto natural y de calidad.

Nos gusta mimar la tierra ya que, como todo agricultor sabe, el suelo es la base, el sostén de la actividad. Por ello, asesoramos a nuestros socios para que sepan en cada momento qué es lo mejor para su suelo. Contamos con infografías que ayudan a explicar las etapas de preparación y cuidado del suelo, de forma que presente unas condiciones óptimas en todo momento.

El suelo es un ecosistema compuesto de minerales que sirven de alimento, tierra que retiene la humedad y microorganismos, que ayudan a que conserve sus buenas propiedades. La actividad agrícola es vital para mantener su salud, ya que lo mantiene

Los resultados de las últimas mediciones realizadas para el resto de los focos, son los siguientes:

SUPERFICIE CONSTRUIDA	AZUCARERA (m ²)	PTAO (m ²)
Edificaciones (edificios contando solo una planta)	56.505	11.829
Zona pavimentada (se incluye playa de camiones)	108.540	16.536
Total superficie construida	165.045	157.992

oxigenado, con buena estructura y equilibrio en sus nutrientes. Cuando esta situación varía y la composición se altera, el suelo comienza a perder propiedades. Ante esta situación, la agricultura proporciona técnicas de recuperación de suelos como el encalado o el estiércol, que recomponen su estructura.

Además, trabajamos codo con codo con nuestros socios para prevenir, evitar o

combatir cualquier plaga o enfermedad, así como la aparición de insectos, hongos o bacterias que puedan echar a perder la siembra. Desde el Servicio Agronómico y de Cultivos se elabora y actualiza un listado con los productos fitosanitarios autorizados, según el tipo de cultivo y el problema a tratar. En él se indican, entre otros aspectos, los valores máximos que garantizan la calidad del suelo y la seguridad del cultivo.

Un claro ejemplo se encuentra en nuestros socios de la Cooperativa Santa Bárbara de Cordovilla la Real (Palencia), que han puesto en marcha en 2020 un proyecto para ser más eficientes en la fertilización de la remolacha. El objetivo es conocer los nutrientes que tiene cada suelo de la parcela a través de un mapeo y un análisis de la conductividad eléctrica y aplicar el fertilizante que se necesita, ni más ni menos, lo justo en función de la producción que se espera obtener. De esta forma, se puede reducir el impacto en el suelo y la huella de carbono.

En lo referente a nuestras plantas de producción, la contaminación del suelo suele estar relacionada con la presencia de sustancias químicas, generalmente en can-

tidades elevadas, que son perjudiciales y deterioran la calidad de éste.

La actividad que desarrollamos en la fábrica azucarera y en PTAO se encuentra incluida dentro del Anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero por la que se establece la relación de actividades potencialmente contaminante del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

A este respecto, el 13 de febrero de 2006 se presentó el informe preliminar de suelos de la Fábrica Azucarera. Este año se presentará el de PTAO.

No obstante, ambas plantas cuentan con medidas adecuadas para la protección frente a la contaminación de los suelos:

- *Los depósitos de almacenamiento de productos químicos y combustibles son en superficie sobre solera de hormigón y con cubeto de retención.*
- *Los centros de transformación se encuentran hormigonados.*
- *En la actualidad no poseen maquinaria con PCB's.*



8.7 Biodiversidad]

La biodiversidad comprende la variedad de ecosistemas y seres vivos que conforman nuestro planeta. Es en sí, un valor esencial, resultado de un proceso histórico natural que no se ha detenido. Hablar de biodiversidad es hablar de cambio, pero también de bienestar y equilibrio.

Los distintos elementos que componen la biodiversidad conforman unidades funcionales imprescindibles para nuestra subsistencia, ya que regulan los flujos de energía, los fenómenos atmosféricos o los ciclos del agua, entre otra multitud de factores.

Se trata, por tanto, de un auténtico capital natural del que, tanto nosotros como nuestra cultura, formamos parte. Tenemos el deber de cuidarla, protegerla y respetarla. Y así lo entendemos en ACOR.

Ninguna de nuestras instalaciones se encuentra ubicada dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad.

Siguiendo nuestro compromiso con el medio ambiente, hemos puesto en marcha acciones orientadas a su protección:

La más importante en este sentido ha sido la construcción, en 2012, de una escala de

peces en el azud del río Eresma, para facilitar los movimientos migratorios de estos animales. En concreto, el objeto de la escala es permitir la migración longitudinal de la ictiofauna, compuesta mayoritariamente por salmónidos y ciprínidos reófilos (el barbo, la boga, la bermejuela, etc.).

Además, colaboramos desde hace siete años, en coordinación con la Junta de Castilla y León, en la conservación de una pareja de halcón peregrino, que habita en el entorno de la Fábrica Azucarera. Se ha colocado un bidón-nido de gran tamaño en lo alto de uno de los silos de la fábrica, a 70 metros de altura, con el fin de que la pareja lo convierta en su hogar.

8.8 Contaminación lumínica

En cuanto a la contaminación lumínica, de acuerdo con nuestra Autorización Ambiental, no se considera como un aspecto ambiental al no identificarse ningún impacto relacionado con nuestra actividad.

De acuerdo con la legislación vigente, nuestras actuaciones se encuentran orientadas a disminuir el consumo de energía y a obtener un alumbrado más eficiente mediante la sustitución de bombillas tradicionales por bombillas LED en nuestras instalaciones.

8.9 Cumplimiento legal

En materia de requisitos legales, llevamos un estricto cumplimiento, conscientes de la importancia que tiene para la salud de

las personas que trabajan con nosotros y el impacto que podría tener un accidente en el entorno que nos rodea. Efectuamos un seguimiento de la legislación que nos aplica para estar atentos frente a posibles modificaciones realizando tanto auditorías internas como externas garantizando su cumplimiento.

Ambas plantas cuentan con sus respectivas Autorizaciones Ambientales Integradas:

Planta Azucarera: Autorización Ambiental Integrada concedida por la Junta de Castilla y León por resolución del 8 de noviembre de 2007, y posteriores modificaciones.

PTAO: Autorización Ambiental Integrada emitida por la Junta de Castilla y León por resolución del 27 de noviembre de 2008, y posteriores modificaciones.

De acuerdo con nuestra Autorización, nos encontramos exentos de constituir una ga-

rantía financiera. Sin embargo, contamos en la Fábrica Azucarera y en PTAO con un seguro de responsabilidad civil en materia de daños y perjuicios medioambientales que cubra posibles sucesos o infortunios que puedan acaecer y que originen daños en nuestro entorno.

Durante el periodo de tiempo incluido en la presente memoria se han producido los incumplimientos ambientales mencionados en los apartados anteriores, sin que ninguno de ellos haya derivado en una sanción para la Cooperativa.





9 Desempeño social

"Existe en todos nosotros un fondo de humanidad mucho menos variable de lo que se cree."
- Anatole France

Sabemos que contamos con un equipo formado por grandes profesionales. Nuestra plantilla media durante el periodo objeto de la memoria está compuesta por 425,58 personas, 372,22 hombres y 53,36 mujeres.

En el periodo de campaña de la remolacha alcanzamos cada año nuestro máximo de plantilla, siendo de 551 personas en el ejercicio 2020-2021 alcanzados el día 26 de octubre de 2020.

** Los datos de plantilla media se han tomado del "Informe de Plantilla Media de Trabajadores en Situación de Alta" facilitado por la Tesorería General de la Seguridad

Social, correspondientes al período del 1 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021. Una vez obtenido el dato de la Seguridad Social y comprobado su coincidencia con lo que se recoge en la aplicación de nóminas, se ha procedido a realizar listados con la clasificación de los trabajadores por sexo, tipo de contrato, categorías profesionales, departamento y devengos del 1 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021, siendo estos listados el origen de los datos reportados en este documento.

Si desagregamos la composición de nuestra plantilla obtenemos las siguientes cifras para el periodo de referencia (Tablas siguientes).

PLANTILLA POR SEXO Y EDAD				
		TOTAL	% RELATIVO RESPECTO AL SEXO	% SOBRE EL TOTAL DE LA PLANTILLA
Hombres	<30 años	58,69	15,77	13,79
	Entre 30 y 50 años	185,11	49,73	43,49
	>50 años	128,43	34,50	30,18
	Total	372,22	100,00	87,46
Mujeres	<30 años	8,49	15,90	1,99
	Entre 30 y 50 años	36,45	68,29	8,56
	>50 años	8,44	15,81	1,98
	Total	53,37	100,00	12,54
Total	<30 años	67,17	15,78	15,78
	Entre 30 y 50 años	221,55	52,06	52,06
	>50 años	136,86	32,16	32,16
	Total	425,59	100,00	100,00

PLANTILLA POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL				
		TOTAL	% RELATIVO RESPECTO AL SEXO	% SOBRE EL TOTAL DE LA PLANTILLA
Hombres	Dirección	5,00	1,34	1,17
	Mandos intermedios	11,49	3,09	2,70
	Técnicos	30,91	8,30	7,26
	Administrativos	29,36	7,89	6,90
	Producción	294,47	79,11	69,19
	Otros	1,00	0,27	0,23
	Total	372,22	100,00	87,46
Mujeres	Dirección	0,00	0,00	0,00
	Mandos intermedios	4,00	7,50	0,94
	Técnicos	12,60	23,61	2,96
	Administrativos	22,47	42,11	5,28
	Producción	11,19	20,96	2,63
	Otros	3,11	5,83	0,73
	Total	53,37	100,00	12,54

PLANTILLA POR SEXO Y TIPO DE CONTRATO			
		TOTAL	%
Contratos indefinidos	Hombre	245,74	84,82
	Mujer	43,98	15,18
	Total	289,72	100,00
Contratos temporales	Hombre	126,48	93,09
	Mujer	9,39	6,91
	Total	135,87	100,00

PLANTILLA POR EDAD Y TIPO DE CONTRATO			
		TOTAL	%
Contratos indefinidos	<30 años	30,40	10,49
	Entre 30 y 50 años	166,43	57,44
	>50 años	92,90	32,06
	Total	289,72	100,00
Contratos temporales	<30 años	36,78	27,07
	Entre 30 y 50 años	55,13	40,57
	>50 años	43,97	32,36
	Total	135,87	100,00

PLANTILLA POR SEXO Y TIPO DE JORNADA			
		TOTAL	%
Jornada completa	Hombre	372,07	87,56
	Mujer	52,87	12,44
	Total	424,93	100,00
Jornada parcial	Hombre	0,15	23,08
	Mujer	0,50	76,92
	Total	0,65	100,00

PLANTILLA POR EDAD Y TIPO DE JORNADA			
		TOTAL	%
Jornada completa	<30 años	67,17	15,81
	Entre 30 y 50 años	221,55	52,14
	>50 años	136,21	32,05
	Total	424,93	100,00
Jornada parcial	<30 años	0,00	0,00
	Entre 30 y 50 años	0,00	0,00
	>50 años	0,65	100,00
	Total	0,65	100,00

PLANTILLA POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO			
		TOTAL	%
Contratos indefinidos	Dirección	5,00	1,73
	Mandos intermedios	15,49	5,34
	Técnicos	37,28	12,87
	Administrativos	45,17	15,59
	Producción	182,67	63,05
	Otros	4,11	1,42
	Total	289,72	100,00
Contratos temporales	Dirección	0,00	0,00
	Mandos intermedios	0,00	0,00
	Técnicos	6,23	4,59
	Administrativos	6,66	4,90
	Producción	122,98	90,52
	Otros	0,00	0,00
	Total	135,87	100,00

PLANTILLA POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE JORNADA			
		TOTAL	%
Jornada completa	Dirección	5,00	1,18
	Mandos intermedios	15,49	3,64
	Técnicos	43,36	10,20
	Administrativos	51,83	12,20
	Producción	305,65	71,93
	Otros	3,61	0,85
	Total	424,93	100,00
Jornada parcial	Dirección	0,00	0,00
	Mandos intermedios	0,00	0,00
	Técnicos	0,15	23,08
	Administrativos	0,00	0,00
	Producción	0,00	0,00
	Otros	0,50	76,92
	Total	0,65	100,00

9.1 Prácticas laborales

En ACOR apostamos por crear empleos de calidad, estables y garantizando unas condiciones de trabajo adecuadas para nuestros empleados.

Todos nuestros empleados están directamente contratados por la Cooperativa, no existiendo ningún trabajador contratado a través de ETT ni trabajadores autónomos vinculados a la misma.

En cuanto a la distribución geográfica, la totalidad del personal se encuentra contratado en España.

Las siguientes tablas recogen las principales cifras en materia de contratación, despidos y remuneraciones, disgregadas por sexo, edad y categoría profesional, respecto a la plantilla y la dirección de la Cooperativa.

CONTRATACIONES POR SEXO Y EDAD			
		TOTAL	%
Hombres	<30 años	31,98	25,28
	Entre 30 y 50 años	51,84	40,98
	>50 años	42,67	33,74
	Total	126,48	100,00
Mujeres	<30 años	4,80	51,15
	Entre 30 y 50 años	3,29	35,06
	>50 años	1,30	13,80
	Total	9,39	100,00

CONTRATACIONES POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL			
		TOTAL	%
Hombres	Dirección	0,00	0,00
	Mandos intermedios	0,00	0,00
	Técnicos	3,88	3,06
	Administrativos	4,46	3,52
	Producción	118,15	93,41
	Otros	0,00	0,00
	Total	126,48	100,00
Mujeres	Dirección	0,00	0,00
	Mandos intermedios	0,00	0,00
	Técnicos	2,36	24,58
	Administrativos	2,20	22,96
	Producción	4,83	50,42
	Otros	0,20	2,04
	Total	9,58	100,00

DESPIDOS POR SEXO Y EDAD			
		TOTAL	%
Hombres	<30 años	1,00	50,00
	Entre 30 y 50 años	1,00	50,00
	>50 años	0,00	0,00
	Total	2,00	100,00
Mujeres	<30 años	0,00	0,00
	Entre 30 y 50 años	2,00	100,00
	>50 años	0,00	0,00
	Total	2,00	100,00
DESPIDOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL			
		TOTAL	%
Hombres	Dirección	0,00	0,00
	Mandos intermedios	0,00	0,00
	Técnicos	1,00	50,00
	Administrativos	1,00	50,00
	Producción	0,00	0,00
	Otros	0,00	0,00
	Total	2,00	100,00
Mujeres	Dirección	0,00	0,00
	Mandos intermedios	0,00	0,00
	Técnicos	0,00	0,00
	Administrativos	1,00	50,00
	Producción	0,00	0,00
	Otros	1,00	50,00
	Total	2,00	100,00

No se aportan datos de rotación de personal debido a que las contrataciones se realizan atendiendo a las necesidades de la Cooperativa, las cuales se ven afectadas por la estacionalidad de la actividad que llevamos a cabo, sobre todo en periodos de campaña y reparación.



9.2 Relaciones entre los trabajadores y la dirección

Los derechos y deberes de nuestros trabajadores se encuentran recogidos en el Convenio Colectivo de la Industria Azucarera, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº4 de 04/01/2019, con código n.º 99000555011981, el cual rige nuestras relaciones laborales, encontrándose el 100% de los trabajadores cubiertos por acuerdos de negociación colectiva.

El Convenio establece una jornada anual de 1.756 horas de trabajo efectivo, a partir

de la que diseñamos el calendario laboral de cada centro, que se hace público al inicio de cada año natural. Esta distribución se lleva a cabo de acuerdo con las necesidades de cada centro.

En ACOR contamos también con representación legal de los trabajadores (RLT), que es elegida cada cuatro años, como vía de comunicación entre la Dirección y la plantilla.

En aras de conseguir una mayor participación de los empleados en el funcionamiento de la organización, contamos con un sistema de sugerencias, a través del cual cualquier trabajador de la Coopera-

tiva puede hacer propuestas de mejora. Como reconocimiento, cada año natural, la Dirección recompensa el esfuerzo de aquellos que se implican de forma activa y proactiva en la mejora de la empresa entregando un premio en cada planta que sirve de reconocimiento.

A lo largo del año 2020 se recibieron un total de 47 ideas, 20 en la azucarera, 27 en PTAO y ninguna en las oficinas centrales. En diciembre de 2020 se hizo entrega a Alfonso Juárez y Diego Arroyo, trabajadores de la azucarera y de PTAO respectivamente, de los premios que reconocen las sugerencias de mejora para la gestión de la Cooperativa recibidas.

Hasta el momento no se ha definido una política de desconexión digital dentro de la Cooperativa. No se han recibido quejas relacionadas con este tema.

9.3 Salud y seguridad en el trabajo

El ejercicio ha estado marcado, indudablemente, por la crisis sanitaria que estamos viviendo. Como respuesta al coronavirus, tuvimos que adaptar nuestro entorno de trabajo para convertirlo en un lugar mucho más seguro para nuestros trabajadores, tanto en las oficinas como en las fábricas.

En ACOR sabemos que la situación no es fácil para nadie, pues este periodo excepcional ha modificado todos nuestros comportamientos diarios, desde los saludos hasta las pausas para el café, pasando por las reuniones presenciales o la supresión del autobús colectivo. Todos conocemos gente cercana que lo ha pasado mal, familiares, amigos o compañeros que se han encontrado en situaciones complicadas, y

otras que, desgraciadamente, no volverán. Por ello, queremos aprovechar esta Memoria para mostrarles respeto y rendirles un sincero homenaje.

Para hacer frente a la crisis, elaboramos un Plan de Contingencia Covid-19 con numerosas medidas preventivas orientadas a reducir los contactos interpersonales (modificación de turnos y horarios, adaptación y reorganización de los grupos de trabajo, fomento del teletrabajo...) e incrementar el grado de protección (entrega de EPIs, mayor contratación de personal de limpieza, toma de temperatura, realización de estudios inmunológicos para la plantilla, implantación de un protocolo de actuación inmediata ante un posible caso...), muchas de las cuales se siguen manteniendo en 2021, siempre de acuerdo con lo que marcan las autoridades sanitarias.

Desde los departamentos de Prevención de Riesgos Laborales y de Recursos Humanos, además, se han llevado a cabo evaluaciones del personal que podía ser considerado de riesgo para proporcionarles una protección extra (EPIs específicos, se les ha mantenido en situación de teletrabajo...)

que les ofreciese mayor seguridad y tranquilidad.

Todos los que conformamos ACOR nos sentimos como una gran familia, con un buen clima laboral y unas relaciones de compañerismo arraigadas, fruto de los años que llevamos juntos. Trabajar codo con codo une y, cuando aparece un enemigo externo, este sentimiento se hace mucho más fuerte. Todos y cada uno de nosotros hemos colaborado en mantener nuestros centros de trabajo seguros, siendo solidarios y haciendo esfuerzos extras que nos ayudan a protegernos mutuamente. Cuidar cuidándonos.

a) La salud y seguridad laboral en ACOR

Para garantizar la seguridad de nuestros centros y, por tanto, de nuestros trabajadores, tenemos implantado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral fundamentado en los requisitos legales de aplicación y los principales estándares internacionales relacionados con la gestión de la prevención, de aplicación a todos nuestros centros de trabajo y las personas que en ellos desarrollan sus actividades.



Un Comité de Seguridad y Salud permanente vigila el seguimiento de los temas vinculados a la seguridad laboral y la prevención.

A través de nuestro Plan de Prevención de Riesgos Laborales marcamos las directrices del sistema de prevención: gestión participativa, formación e información. Se revisa periódicamente, de tal forma que sus medidas y objetivos se adapten a todas las actividades, niveles y riesgos existentes o potenciales. El Plan incluye la Política de Prevención de Riesgos Laborales, de fecha 24 de junio de 2020 (edición 3) que sistematiza todos los procedimientos.

Contamos con un Servicio de Prevención Ajeno que abarca las 4 especialidades: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud. Se han realizado 487 reconocimientos médicos. Por centro de trabajo, 428 se han efectuado a los trabajadores de la Fábrica Azucarera, 46 a los de

PTAO y 13 al personal de oficinas centrales, lo cual supone un porcentaje de asistencia del 85,73% de los trabajadores.

En la Cooperativa mantenemos un Servicio Médico propio, que puede ser utilizado por cualquier empleado. Además, FREMAP es nuestra Mutua de Accidentes, encargada del seguimiento y control de enfermedades y accidentes.

Se ha creado un Departamento de Prevención Propio encargado de promover la integración de la prevención de riesgos dentro del Sistema de Gestión de la Cooperativa, de forma que hemos desarrollado en el seno de ACOR una cultura de seguridad y prevención que es asumida por todos los miembros de la organización. Tanto es así, que nuestro nuevo Plan Estratégico marca

como un objetivo clave la optimización de la salud y seguridad laboral.

Además, tenemos constituido un Comité de Seguridad y Salud de forma permanente, a través del cual se hace el seguimiento de los temas vinculados a la seguridad laboral y la prevención. De esta forma garantizamos la implicación de las personas y sus representantes en la toma de decisiones.

La información referente a los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores se traslada a través de los Delegados de Prevención que tenemos en todas las plantas, todos con formación acreditada en prevención de riesgos laborales.

Cada una de las instalaciones cuenta con un Manual de Seguridad y Salud que sis-

tematiza la información de la planta (descripción de la actividad, los procesos y las medidas preventivas que deben tenerse en cuenta) y las fichas de seguridad y salud relativas a cuestiones significativas: riesgos del puesto de trabajo, emergencias, equipos de protección individual, orden y limpieza... Así, nos aseguramos que todas las personas que desempeñan su trabajo en las instalaciones conoce los riesgos que pueden afectarle, así como las medidas de prevención que debe considerar.

b) La evaluación de riesgos laborales

Identificamos y evaluamos en colaboración con nuestro Servicio de Prevención Ajeno los riesgos asociados a los puestos de trabajo como parte del ciclo de mejora continua en la gestión, avanzando en todos los aspectos de salud y seguridad. Recopilamos la información necesaria e identificamos los riesgos para, posteriormente, proceder a su valoración cuantitativa considerando el impacto que tendrían y la probabilidad de que tengan lugar. Esta información es recogida en las fichas de evaluación de riesgos laborales y es utilizada para elaborar los planes de acción

con medidas preventivas y/o correctivas, así como los Planes de Actuación ante Emergencias que tenemos en cada una de nuestras instalaciones.

c) La accidentabilidad en ACOR

Durante el ejercicio 2020-2021 se han producido un total de 17 accidentes de trabajo con baja, todos hombres. Las principales formas de ocurrencia han sido sobreesfuerzos musculoesqueléticos, con un total

de 5, y golpes por caídas con un total de 5. Considerando horas no trabajadas por enfermedad, accidente no laboral, accidente laboral, faltas justificadas e injustificadas se reportan 44.927 horas de absentismo sobre un total de 747.318,50 horas de trabajo (cifra obtenida multiplicando el número medio de empleados en el ejercicio por las 1.756 horas de trabajo efectivo que fija el Convenio Colectivo), lo cual supone una tasa de absentismo en la Cooperativa del 6,01%.

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Accidentes de trabajo	17	0	17
Enfermedades profesionales	0	0	0
Fallecimientos	0	0	0

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Índice de frecuencia	21,76	0	21,76
Índice de gravedad	0,47	0	0,47

La Cooperativa, consciente del gran valor que tiene el equipo que la compone, del pilar que suponen, ha decidido apostar por seguir explotando esa fortaleza y ha definido varios objetivos estratégicos en su nuevo Plan, encaminados a hacer de ella un sitio más seguro, donde las personas se encuentren cómodas y orgullosas de formar parte y quieran desarrollar su carrera profesional.

Con la elaboración del Plan "Cero Accidentes", la Cooperativa quiere promocionar la seguridad en el trabajo, protegiendo lo más importante que tiene un trabajador, su salud. A través del análisis de las principales causas de accidentes se pueden seleccionar medidas de protección específicas y selección de buenas prácticas que se puedan incorporar en el día a día.

En los próximos años esperamos incrementar la formación vinculada a la salud y seguridad laboral y promover hábitos saludables dentro de la plantilla, así como extender este Plan a empresas subcontratistas y transportistas para que ellas asuman también la cultura "cero accidentes" que implantamos en ACOR..

d) Una plantilla formada, una plantilla segura

Desde la Cooperativa estamos convencidos de que la formación en seguridad laboral es la mejor vía para garantizar centros de trabajo más seguros cada día. Continuamente impartimos acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales, las cuales, además, se han reforzado notablemente en el último año para adaptarse a la situación sanitaria actual motivada por la pandemia. Durante el periodo de referencia de esta memoria se han desarrollado los siguientes cursos de prevención:

- *Curso teórico práctico para trabajos en altura (4 cursos)*
- *Curso riesgos y medidas preventivas en atmósferas explosivas (4 cursos)*
- *Curso teórico práctico en la utilización de carretillas elevadoras (1 curso)*
- *Práctica demostración en seguridad para trabajos en espacios confinados (1 curso)*
- *Curso teórico práctico trabajos en espacios confinados (3 cursos)*
- *Curso teórico práctico riesgo eléctrico (1 curso)*
- *Curso incendios, actuación en caso de emergencias (5 cursos)*
- *Riesgos y medidas preventivas en tareas de limpieza silo de azúcar (4 cursos)*
- *Curso PRL funciones de nivel básico (5 cursos)*
- *Curso teórico práctico en la utilización de plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP) (1 curso)*
- *Curso teórico práctico operador de puente grúa (4 cursos)*
- *Formación del puesto de trabajo de riesgos y medidas preventivas en el puesto de trabajo (todos los trabajadores de nueva incorporación o cambio de puesto) (32 cursos)*
- *Formación del puesto de trabajo de Plan de Prevención de Riesgos Laborales (2 cursos)*
- *Formación del puesto de trabajo de Práctica de acceso a Espacios Confinados (3 cursos).*



9.4 Capacitación y educación

Tal y como se refiere en el apartado anterior, en la Cooperativa apostamos de forma clara por la formación de nuestra plantilla. Anualmente, planificamos y desarrollamos nuestro Plan de Formación para garantizar una adecuada detección de necesidades formativas de nuestros trabajadores, así como su reciclaje. El objetivo del Plan es desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes de las personas que formamos parte de ACOR. Se define de acuerdo con las necesidades

de las áreas, las sugerencias de los empleados y los objetivos planteados por la Cooperativa. Para fortalecer esta formación, en el Plan Estratégico se ha establecido un sistema de evaluación del desempeño que nos permitirá desarrollar un nuevo modelo industrial.

Cabe destacar que nuestra política de formación busca que cada año todos los miembros de la plantilla reciban alguna acción formativa en diferentes materias clave como calidad, sostenibilidad y seguridad alimentaria. Este año, como consecuencia de la situación existente, el porcentaje de personal que ha recibido formación ha sido del 55,93%, ya que

algunas actuaciones se han retrasado ligeramente hasta septiembre, no entrando en el periodo de reporte de esta Memoria.

Se han impartido finalmente un total de 2.649 horas formativas, lo cual supone una media de 6,22 horas de formación por trabajador.

Cabe destacar también que, desde que se iniciara la crisis actual, para cumplir con los protocolos y las recomendaciones sanitarias, gran parte de la formación que se proporciona a los trabajadores se ha tenido que modificar, pasando de una modalidad presencial a una semipresencial y, principalmente, a una a distancia.

HORAS DE FORMACIÓN POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL			
		TOTAL	PROMEDIO (horas/personas)
Sexo	Hombres	2.310,00	6,21
	Mujeres	339,00	6,35
	Total	2.649,00	6,22
Categoría profesional	Dirección	59,00	11,80
	Mandos intermedios	100,00	6,46
	Técnicos	122,00	2,80
	Administrativos	224,00	4,32
	Producción	2.144,00	7,01
	Otros	0,00	0,00
	Total	2.649,00	6,22

Desarrollo profesional

Para una organización es muy importante que sus empleados se desarrollen profesionalmente, pues supone una ganancia para ambas partes: el trabajador adquiere nuevos conocimientos y habilidades y

ACOR las incorpora en sus procesos para conseguir una mayor eficiencia.

Desde ACOR ofrecemos a nuestra plantilla las condiciones necesarias para que desarrollen un lugar atractivo de trabajo. Nuestra filosofía de gestión del talento se funda-

menta en lo que decía el cirujano francés Víctor Pauchet, "el trabajo más productivo es el que sale de una persona contenta". Por ello, tratamos de escuchar a nuestros trabajadores, conocer sus dudas, necesidades e inquietudes mediante diferentes canales de comunicación.

Nuestra plantilla se caracteriza por tener un alto grado de autoexigencia y superación laboral, queriendo mejorar día a día y buscando la promoción profesional. Para colmar sus necesidades establecemos un modelo de gestión de competencias, a través del cual la organización va a poder detectar aquellas cuestiones sobre las que trabajar con cada empleado de acuerdo con el plan de carrera elaborado para cada puesto de trabajo.

9.5 Diversidad e igualdad de oportunidades

La revisión del Plan de Igualdad en noviembre de 2020 ha supuesto la ratificación del compromiso que tiene ACOR con la

igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos en que se desarrolla la actividad de la empresa: búsqueda y selección de los futuros trabajadores, promoción, política salarial, formación, condiciones de trabajo, salud laboral y conciliación.

Este nuevo Plan renueva al anterior, existente desde hace más de seis años, y que ha supuesto avances en materia de conciliación -el sector masculino ha aumentado su participación en permisos de paternidad-, no existe discriminación salarial en la Cooperativa y no se han registrado casos de acoso por cuestión de sexo ni acoso sexual.

En definitiva, somos una organización diversa y respetuosa con todas las situaciones y sensibilidades, donde se promueve la igualdad de oportunidades.

De acuerdo con nuestro Código Ético, la Cooperativa sigue el principio de control para promover el cumplimiento de la normativa interna y externa en esta materia, así como para prevenir, detectar y eliminar conductas inadecuadas y contrarias a éste.

Durante el periodo de reporte de este informe no se han producido casos de discriminación.

En la Cooperativa, las diferencias en los salarios para un mismo puesto dependen únicamente de variables como la antigüedad o los complementos personales, existiendo diferencias motivadas únicamente con la fecha en la que se formaliza el contrato con el trabajador. Nuestra política salarial toma como referencia lo establecido en el Convenio Colectivo de la Industria Azucarrera, que establece el salario base para toda la plantilla. Además de este salario base, se establecen una serie de complementos salariales para el personal fijo, también de acuerdo al Convenio Colectivo. Estos son antigüedad, gratificación voluntaria y complementos personales, vinculados al grado de implicación, responsabilidad, etc., no existiendo relación alguna con el género.

Con el objetivo de asegurar la inexistencia de cualquier tipo de desequilibrio salarial por razón de sexo, edad o cualquier otro elemento de diversidad, realizamos análisis anuales de las retribuciones, en el seno de la Comisión de Igualdad



REMUNERACIONES MEDIAS POR SEXO	
	TOTAL (€)
Hombre	29.560,96
Mujer	28.883,38
Media	29.475,99

REMUNERACIONES MEDIAS POR EDAD	
	TOTAL (€)
Menores 30 años	23.591,19
Entre 30 y 50 años	27.991,95
Mayores 50 años	34.766,60
Media	29.475,99

REMUNERACIONES MEDIAS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	
	TOTAL (€)
Dirección	96.811,11
Mandos intermedios	62.395,54
Técnicos	36.007,95
Administrativos	29.309,08
Producción	25.830,17
Otros	27.615,91
Media	29.475,99

BRECHA SALARIAL POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL			
	HOMBRES (€)	MUJERES (€)	%
Dirección	96.811,11	0,00	100,00
Mandos intermedios	64.123,21	57.434,98	10,43
Técnicos	39.886,39	26.493,47	33,58
Administrativos	29.949,49	28.472,44	4,93
Producción	25.938,69	22.973,22	11,43
Otros	32.428,72	26.068,39	19,61
Media	29.560,96	28.883,38	2,29

REMUNERACIÓN DE DIRECCIÓN (PUESTOS DIRECTIVOS)			
	HOMBRES (€)	MUJERES (€)	TOTAL (€)
Retribución fija	67.981,90	45.311,30	113.293,20
Retribución variable	2.821,58	1.471,21	4.292,78
Retribuciones en especie	1.907,14	438,42	2.345,56
Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
Otras	0,00	0,00	0,00
Total	72.710,62	47.220,93	119.931,55

No existen contratos de alta dirección, por lo que para el cálculo de remuneración de la alta dirección se considera a los responsables de los distintos servicios de ACOR. (Ver tabla con datos desglosados):

Los miembros del Consejo Rector, Interventores de Cuentas y Comités de Recursos reciben remuneración en concepto de locomoción y gastos de transporte (a razón de 0,32 €/km, desde el domicilio particular hasta el lugar de celebración de la reunión del Consejo, sea Valladolid, Olmedo o Madrid) y gastos de asistencia a Juntas (190 €, en compensación por la no realización de su trabajo habitual). Este im-

porte supone para el ejercicio 2020/2021, 68.219,70 € (98.389,33 € en el ejercicio anterior), 59.868,42 € los hombres (87.741,89 € en el ejercicio anterior) y 8.351,28 € las mujeres (10.647,44 en el ejercicio anterior). Disgregado por sexo, el 87,76% de la remuneración ha correspondido a hombres y el 12,24% a mujeres.

Con el Plan se ha elaborado igualmente un Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual por razón de sexo, de forma que se garanticen que todos nuestros centros de trabajo sean seguros y que en ellos se establezcan relaciones de respeto entre todos los trabajadores.

Se han puesto en marcha medidas de conciliación y adaptación de la jornada laboral, sobre todo como consecuencia de la crisis sanitaria. Aprovechando la situación y ante el creciente interés por los nuevos modelos de trabajo, hemos incluido en nuestro Plan Estratégico como línea de actuación la consolidación e implantación de medidas EFR: teletrabajo, jornada continua, reducciones de jornada o beneficios sociales.

Para garantizar la diversidad y el acceso a nuestras instalaciones, nuestro centro de trabajo PTAO cuenta con medidas para la accesibilidad universal de personas con discapacidad, así como accesos adaptados, en cumplimiento del Código Técnico de Edificación vigente en el momento de su construcción. De igual forma, nuestras Oficinas Centrales cuentan con acceso adaptado para personas con movilidad reducida.

Según el dato enviado al Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León, durante 2020 contamos con 17 personas con una discapacidad igual o superior al 33%, siendo 15 hombres y 2 mujeres.

PERMISOS DE CONCILIACIÓN				
	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES
Reducción jornada cuidado de familiares	2,00	16,67	10,00	83,33
Excedencia cuidado familiares	0,00	0,00	3,00	100,00
Maternidad/paternidad	15,00	78,95	4,00	21,05
Permiso de lactancia	5,00	71,43	2,00	28,57
Total	22,00	53,66	19,00	46,34

9.6 Respeto por los Derechos Humanos

En cuanto a los Derechos Humanos, actuamos de acuerdo con la legislación nacional e internacional vigente y en consonancia con nuestros valores, evitando así cualquier riesgo de incumplimiento de éstos, ni en la Cooperativa ni con los proveedores con los que trabajamos:

No llevamos a cabo operaciones en países donde se vulneren los Derechos Humanos. Todos nuestros contratos, acuerdos y relaciones con terceros se encuentran sometidos a nuestro Código Ético.

No se identifican situaciones en las que los derechos de nuestros trabajadores o de nuestros proveedores a ejercer la libertad de asociación y la negociación colectiva puedan infringirse o corran riesgo significativo.

No se permite ni consiente el trabajo infantil ni el trabajo forzoso, ni en nuestra organización ni en proveedores o colaboradores.

No llevamos a cabo operaciones en zonas con riesgo de violación de los derechos humanos de pueblos indígenas, ni trabajamos con proveedores que tengan un riesgo significativo.

En el periodo de reporte de esta Memoria no existe ninguna denuncia por vulneración de Derechos Humanos a la Cooperativa ni tenemos constancia de que nuestros proveedores hayan sido sancionados o condenados por su incumplimiento.

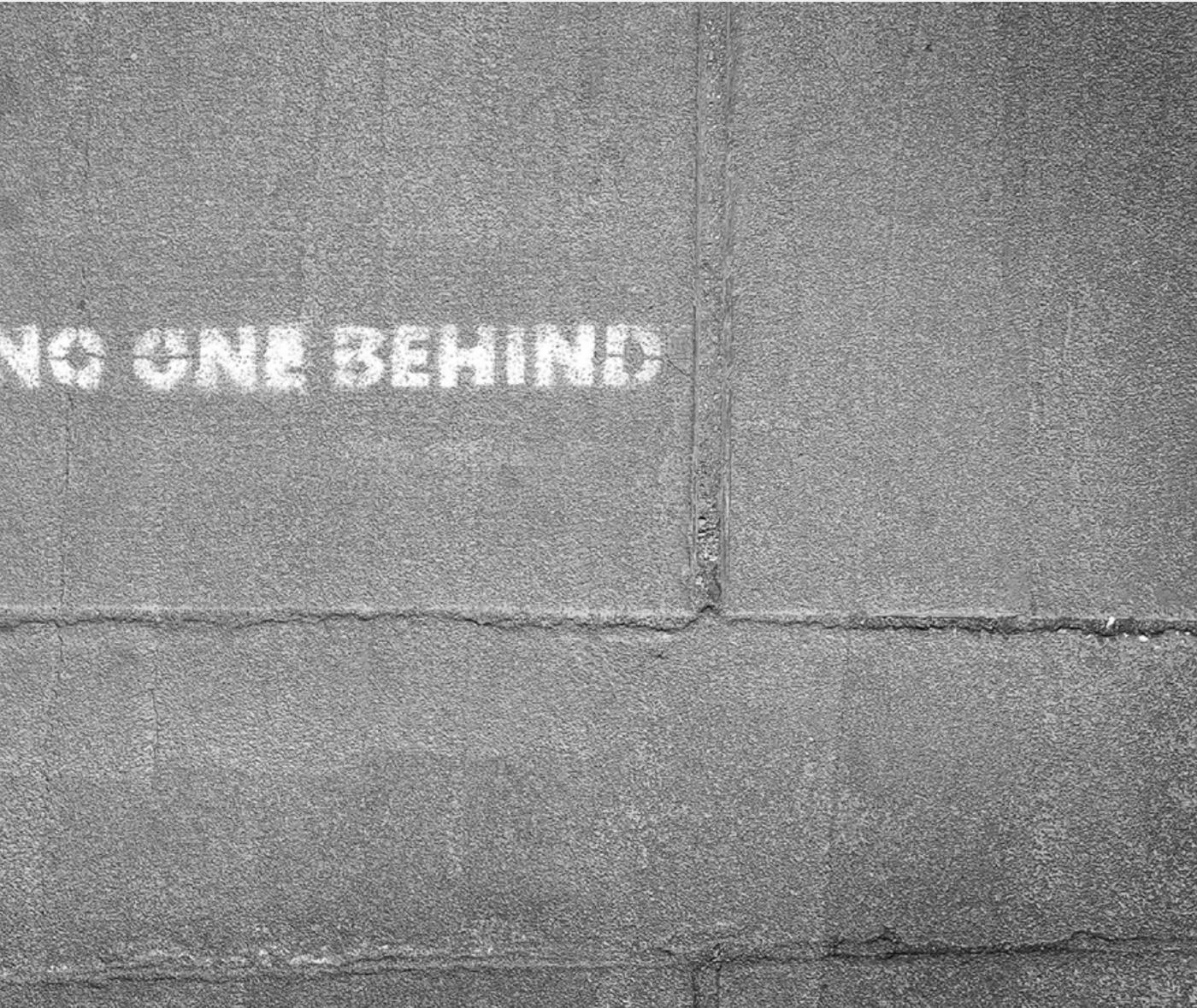
9.7 Nuestra contribución a la sociedad

Nos involucramos en la vida social y cultural de nuestra región a través de iniciativas y actividades como:

Celebración del XXI Certamen de Pintura ACOR.

Con 148 obras presentadas al concurso, la vigésima primera edición del concurso ha sido un rotundo éxito.





El ganador de este año ha sido Guillermo Sedano, con su obra "Niebla", fue galardonado con un premio de 6.000 euros. Su pintura se exhibió con las otras 22 obras finalistas en la Sala de las Francesas de Valladolid desde el 14 de enero hasta el 28 de febrero de 2021, recibándose 3764 visitas según los datos facilitados por la Fundación Municipal de Cultura. En esa misma exposición, además, se mostraron las 20 obras ganadoras de las pasadas ediciones, conmemorando la trayectoria del Certamen.

A través de este concurso, tratamos de apostar por la cultura de la Comunidad, contando con la participación de artistas nacidos o residentes en Castilla y León.

Colaboración con el Banco de Alimentos y con Cáritas

Durante el mes de julio se desarrolló una campaña de recogida de alimentos en nuestros centros de trabajo, tanto de Olmedo como de Valladolid, en colaboración con el Banco de Alimentos de Valladolid, con el que colaboramos como "empresa solidaria". Los alimentos se recogieron con el



En julio de 2020 se donaron 1.200 kilos a Cáritas y en diciembre de ese mismo año se entregaron 6.160 kilos al Banco de Alimentos.

objetivo de aliviar las tensiones que sufría el Banco como consecuencia del aumento de la demanda que provocó la crisis económica derivada de la crisis por la Covid-19. Nuestra contribución con las organizaciones solidarias se produce mediante la entrega de azúcar. En julio de 2020 se donaron 1.200 kilos a Cáritas y en diciembre de ese mismo año se entregaron 6.160 kilos al Banco de Alimentos.

Contribución con el sector educativo:

a) En enero se hizo entrega del premio del concurso de nuevos diseños de los envases de 1 kilo que celebramos a través de la Escuela Superior de Diseño de Valladolid. La ganadora, Camila Noriega, recibió una beca de 750 euros que podrá destinar a continuar con sus estudios.

b) Un año más, se ha celebrado el concurso "El Norte Escolar" del diario El Norte de Castilla, en el cual hemos colaborado en la categoría de redacción de noticias sobre el azúcar. Aunque la situación actual ha reducido las visitas a las plantas de la Cooperativa, recibimos en las instalaciones de Olmedo al grupo ganador, todos ellos alumnos del IES Juana I de Castilla de Tordesillas (Valladolid). Su texto relataba el proceso de extracción del azúcar y su historia.

c) Nuestro Departamento de Regulación y Control de la fábrica de azúcar de ACOR ha impartido en el ejercicio, unas jornadas teórico-prácticas sobre instrumentación y calibración en el Centro Integrado de Formación Profesional de Medina del Campo, en Valladolid.

d) Estudio y diseño de proyectos de formación profesional vinculados a la fabricación del azúcar.

A través de nuestra revista acercamos la actividad de la Cooperativa a toda la sociedad. En ella incluimos reportajes sobre temas relacionados con la agricultura y entrevistas con socios y personas vinculadas al sector, de forma que reforzamos la vinculación de la ACOR con la Comunidad.

Todo lo relacionado con la seguridad alimentaria y el cumplimiento estricto de la legislación relacionada marcan nuestro día a día, de acuerdo con nuestro sistema de gestión. No existen multas o sanciones por incumplimiento de la legislación o normativa de carácter socioeconómico durante el ejercicio de reporte.



10

Nuestra memoria

10.1 Periodo objeto

La presente Memoria de Sostenibilidad abarca el periodo entre el 1 de julio de 2020 y 30 de junio de 2021.

10.2 Punto de contacto

José Luis Domínguez, Director General de ACOR (jl.dominguez@acor.es).

10.3 Fecha del último informe

El presente informe sustituye a la Memoria de Sostenibilidad del ejercicio 2019/2020, elaborada en 2020.

10.4 Reexpresión de la información

En el caso de que en algún indicador en concreto resultase necesaria la reformulación de información se explicará específicamente en el propio indicador.

10.5 Cambios en la elaboración de informes

Para la elaboración de este informe no se han efectuado cambios significativos en relación con la Memoria anterior.

Se ha mantenido el reporte sobre los estándares del último informe y se han incluido

además datos o declaraciones sobre los siguientes estándares:

GRI 206 – Competencia desleal

GRI 408 – Trabajo infantil

GRI 409 – Trabajo forzoso

GRI 411 – Derechos de la población indígena

GRI 412 – Evaluación de los derechos humanos

GRI 415 – Política pública

Para cumplir con los requerimientos de GRI, se han adaptado los estándares GRI-303 y GRI-403 a las ediciones de 2018. Análo-

gamente, se ha añadido el nuevo estándar GRI-207 relativo a la fiscalidad publicado en 2019.

10.6 Ciclo de elaboración de informes

El informe se elabora con periodicidad anual, de acuerdo con la normativa legal aplicable.

10.7 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI

Este informe ha sido elaborado de conformidad con Estándares GRI: opción Esencial.



10.8 Índice de contenidos GRI y relación con Ley 11/2018 de 28 dic. en materia de información no financiera y diversidad.

CONTENIDOS GENERALES

<i>Código</i>	<i>Tema</i>	<i>Página</i>	
102-1	Nombre de la organización	12	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	14	
102-3	Ubicación de la sede	12	
102-4	Ubicación de las operaciones	12	
102-5	Propiedad y forma jurídica	12	
102-6	Mercados servidos	14	
102-7	Tamaño de la organización	24	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	26-106	
102-9	Cadena de suministro	82	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	82	
102-11	Principio y enfoque de precaución	59	
102-12	Iniciativas externas	18	
102-13	Afiliación a asociaciones	65	
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	8	
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	26	
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	70	
102-18	Estructura de gobernanza	70	
102-40	Lista de grupos de interés	26	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	112	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	26	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	26	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	26	
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	14	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	34	
102-47	Lista de temas materiales	34	
102-48	Reexpresión de la información	126	
102-49	Cambios en la elaboración de informes	126	
102-50	Periodo objeto del informe	126	
102-51	Fecha del último informe	126	
102-52	Ciclo de elaboración de informes	127	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	126	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	127	
102-55	Índice de contenidos GRI	128	
102-56	Verificación externa	136	
GRI 103: Enfoque de gestión (2016)			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		Ver tablas siguientes
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		

DESEMPEÑO ECONÓMICO

GRI 201: Desempeño económico (2016)

103	Enfoque de gestión 201	76
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	77
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	
201-4	Asistencia financiera recibida por el gobierno	78

GRI 202: Presencia en el mercado laboral (2016)

103	Enfoque de gestión 202	70
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	71

GRI 203: Impactos económicos indirectos (2016)

103	Enfoque de gestión 203	79
203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	79

GRI 204: Prácticas de adquisición (2016)

103	Enfoque de gestión 204	82
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	80

GRI 205: Lucha contra la corrupción (2016)

103	Enfoque de gestión 205	79
-----	------------------------	----

205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	79

GRI 206: Competencia desleal (2016)

103	Enfoque de gestión 206	79
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	79

GRI 207: Fiscalidad (2019)

103	Enfoque de gestión 207	80
207-1	Enfoque fiscal	80
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos de inquietudes en materia fiscal	
207-3	Preocupación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	
207-4	Presentación de informes país por país	80

DESEMPEÑO AMBIENTAL

GRI 301: Materias primas y auxiliares (2016)

103	Enfoque de gestión 301	82
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	84
301-2	Insumos reciclados	
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	

GRI 302: Energía (2016)

103	Enfoque de gestión 302	89
302-1	Consumo energético dentro de la organización	90
302-2	Consumo energético fuera de la organización	
302-3	Intensidad energética	90
302-4	Reducción del consumo energético	90
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	

GRI 303: Agua y efluentes (2018)

103	Enfoque de gestión 303	91
303-1	Extracción de agua por fuente	91
303-2	Interacción con el agua como recurso compartido	91
303-3	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	91
303-4	Extracción de agua	91
303-5	Consumo de agua	91

GRI 304: Biodiversidad (2016)

103	Enfoque de gestión 304	103
304-1	Centros de operaciones propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la diversidad fuera de áreas protegidas	103
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja	

de la UINC y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones

GRI 305: Emisiones (2016)

103	Enfoque de gestión 305	96
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	96
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan a capa de ozono (SAO)	
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	97

GRI 306: Residuos (2020)

103	Enfoque de gestión 306	85
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	86
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	
306-3	Residuos generados	85
306-4	Residuos no destinados a eliminación	
306-5	Residuos destinados a eliminación	

GRI 307: Cumplimiento legal ambiental (2016)

103	Enfoque de gestión 307	102
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	102
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores (2016)		
103	Enfoque de gestión 308	82
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con criterios ambientales	82
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
DESEMPEÑO SOCIAL		
GRI 401: Empleo (2016)		
103	Enfoque de gestión 401	106
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	106
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	
401-3	Permiso parental	
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa (2016)		
103	Enfoque de gestión 402	12
402-1	Plazos de avisos mínimos sobre cambios operacionales	12
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo (2018)		

103	Enfoque de gestión 403	113
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	113
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes	115
403-3	Servicios de salud en el trabajo	113
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	113
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	116
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	116
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	116
403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	115
403-9	Lesiones por accidentes laboral	
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	
GRI 404: Formación y desarrollo (2016)		
103	Enfoque de gestión 404	117
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	117
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben	

evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	118
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades (2016)	
103 Enfoque de gestión 405	118
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	118
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	118
GRI 406: No discriminación (2016)	
103 Enfoque de gestión 406	118
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	118
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva (2016)	
103 Enfoque de gestión 407	112
407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	112
GRI 408: Trabajo infantil (2016)	
103 Enfoque de gestión 408	122
408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	122
GRI 409: Trabajo forzoso (2016)	
103 Enfoque de gestión 409	122
409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	122

GRI 410: Prácticas del personal de seguridad (2016)	
103 Enfoque de gestión 410	
410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	
GRI 411: Derechos de la población indígena (2016)	
103 Enfoque de gestión 411	122
411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	122
GRI 412: Evaluación de derechos humanos (2016)	
103 Enfoque de gestión 412	122
412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	122
412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	
412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de los derechos humanos	122
GRI 413: Comunidades locales (2016)	
103 Enfoque de gestión 413	
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
413-2 Operaciones con impactos negativos significativos (reales y potenciales) en las comunidades locales	

GRI 414: Evaluación social de proveedores (2016)

103	Enfoque de gestión 414	
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	

GRI 415: Política pública (2016)

103	Enfoque de gestión 415	76
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	76

GRI 416: Salud y seguridad de los clientes (2016)

103	Enfoque de gestión 416	18
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	18
416-2	Casos de incumplimiento relativos a impactos en la salud o seguridad de las categorías de productos o servicios	18

GRI 417: Marketing y etiquetado (2016)

103	Enfoque de gestión 417	18
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	18
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	18
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	18

GRI 418: Privacidad del cliente (2016)

103	Enfoque de gestión 418	19
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	19

GRI 419: Cumplimiento legal socioeconómico (2016)

103	Enfoque de gestión 419	122
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	122

Índice de contenidos “Ley 11/2018 sobre información no financiera”

Materias a reportar	Apartado / Subapartado	Página	Código GRI Standards (orientativo)
Cuestiones ambientales			
Efectos actuales y previsibles	Compromiso con el medioambiente		103-1
Certificación ambiental		18	
Principio de precaución		59	102-11
Riesgos ambientales		82	
Emisiones de carbono		96	201-2/305
Ruido		98	
Contaminación lumínica		104	
Economía circular y gestión de residuos		82	306
Consumo de agua		91	303
Consumo de materias primas		82	301
Consumo de energía		89	302
Cambio climático		82	201-2/305
Protección de la biodiversidad		103	304
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo	Cuestiones sociales y relativas al personal	110	401/402
Organización del trabajo		106	401-3/403-2
Salud y seguridad		113	403
Relaciones sociales		112	102-41
Formación		116	404
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		118	96
Igualdad		118	405

Respeto a los derechos humanos

Derechos humanos	Respeto a los Derechos Humanos	122	410/412
Libertad de asociación y negociación colectiva		122	407
No discriminación		118	406
Trabajo forzoso		122	409
Trabajo infantil		122	408

Lucha contra la corrupción y el soborno

Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	Lucha contra la corrupción y el soborno	79	205/415
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		80	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		122	201-1

Sociedad

Compromiso con el desarrollo local	Compromiso con la sociedad	122	102-13/204-1/413
Subcontratación y proveedores		82	308/414
Consumidores		19	416/417/418
Información fiscal		80	207-1/207-4

Modelo de negocio

Entorno empresarial	¿Quiénes somos?	12	102-13
Organización y estructura		12	102-18
Mercados	Nuestros servicios	16	102-6
Objetivos y estrategias	Toda la memoria	26	
Tendencias	¿Quiénes somos?	12	

Políticas

	Toda la memoria		103-2
--	---------------------------------	--	-------

Resultados

103-3

Indicadores clave

103-2

Riesgos relacionados

¿Quiénes somos?	26-34	102-15/102-30/102-31
---------------------------------	-------	----------------------

10.9 Verificación externa

Esta Memoria de Sostenibilidad constituye el Estado de Información No Financiera que forma parte del Informe de Gestión del ejercicio 2020-2021 de ACOR. Con ella se da también cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Para comprobar la fiabilidad de los datos y la consistencia de la información que da respuesta a los Estándares GRI y a la Ley 11/2018 sobre información no financiera, ACOR ha realizado durante los días 20, 21 y 22 de julio y 11 de agosto la verificación externa de la presente Memoria de Sostenibilidad a través de la entidad certificadora AENOR.



Memoria de sostenibilidad 2021

Edita: Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR

Depósito Legal:

Diseño y Maquetación: Comolocuento

Imágenes: Photogenic
Archivo ACOR
Unsplash
Pixabay

Imprime: Imprenta Maas

Diciembre de 2021



www.acor.es



facebook.com/AcorCoop



[@acor_coop](https://twitter.com/acor_coop)



[/CooperativaAcor](https://CooperativaAcor)



ACOR, Sociedad Cooperativa General Agropecuaria